numlex



Procesos de Portación de Número(s)

Versión 2.2 2020

Contenidos

1.	ABREVIACIONES Y CONCEPTOS	
1.1.	DATOS DE REFERENCIA	12
	1.1.1. Plan de Numeración	12
	1.1.2. Base de Datos de Números No-Geográficos Específicos (NNGE)	13
1.2.	PROCESOS DE PORTABILIDAD NUMÉRICA EN MÉXICO	13
	1.2.1. Consideraciones Iniciales de los Procesos de Portabilidad	1
	1.2.2. Tipos de Portación	1
	1.2.3. Lista de Procesos	10
	1.2.4. Actores en los Procesos	18
	1.2.5. Mensajes	18
2.	Proceso de Generación de NIP	20
2.1.	Casos de Generación de NIP	20
	2.1.1. Generación de NIP vía IVR	2
	2.1.2. Generación de NIP iniciado por el Subscriptor vía SMS	2
2.2.	DESCRIPCIÓN DE MENSAJES	22
	2.2.1. 2001 – Solicitud de Generación de NIP	22
	2.2.1.1. Campos de Datos de los Mensajes 2001	24
	2.2.2. 2002 – Confirmación de Entrega de NIP (del ABD para DCR)	24
	Descripción:	24
	Condiciones de Seguimiento:	2
	2.2.2.1. Campos de Datos del Mensaje 2002	2
	2.2.3. 2004 – Notificación de Solicitud de NIP	20
	2.2.3.1. Campo de Datos del Mensaje 2004	20
	2.2.4. 2005 – Confirmación de Entrega del NIP Ack (del ABD para el RIDA o el DCR)	20
	2.2.4.1. Campos de Datos del Mensaje 2005	2
3.	Proceso de Portación	27
3.1.	CASOS DEL PROCESO DE PORTACIÓN	27
	3.1.1. Proceso de Portación para Personas Físicas cuando no hay Recuperación	28
	3.1.2. Proceso de Portación para Corporativo y Portación de número No–Geográfico o Recuperación Persona Física	33
3.2.	DESCRIPCIÓN DE MENSAJES DE PORTACIÓN	37
	3.2.1. 1001 – Solicitud de Portación del Receptor (del RIDA al ABD)	3
	3.2.1.1. Campo de Información para el Mensaje 1001.	40
	3.2.2. 1201 – Solicitud de Validación de Portación de Persona Física (del ABD al DIDA)	43
	3.2.2.1. Campo de Datos del Mensaje 1201	4
	3.2.3. 1202 – Respuesta Individual de Validación de Portación (del DIDA al ABD)	4
	3.2.3.1. Campos de Datos para el Mensaje 1202	4
	3.2.4. 1203 – Respuesta de Validación de Portación de Persona Física (del ABD al RIDA)	40
	3.2.4.1. Campo de Datos para el Mensaje 1203	40
	3.2.5. 1002 – Reconocimiento de Solicitud de Portación (de ABD a RIDA)	40
	3.2.5.1. Campos de Datos del Mensaje 1002	40



	3.2.6. 1003 – Solicitud de Portación para el Donante (de ABD a DIDA)	47
	3.2.6.1. Campos de Datos del Mensaje 1003	47
	3.2.7. 1004 – Respuesta de Portación (de Donante a ABD)	48
	3.2.7.1. Campos de Datos del Mensaje 1004	52
	3.2.8. 1005 – Portación Lista para ser Programada (del ABD al RIDA y DIDA)	53
	3.2.8.1. Campos de Datos del Mensaje 1005	54
	3.2.9. 1006 – Portación Programada desde el Receptor (de RIDA a ABD)	56
	3.2.9.1. Campos de Datos del Mensaje 1006	57
	3.2.10. 1007 – Portación Programada (de ABD a DIDA, DCR, RIDA y RCR)	57
	3.2.10.1. Campos del Información del Mensaje 1007	58
	3.2.11. 1091 – Portación Rechazada (del ABD a RIDA y DIDA)	59
	3.2.11.1. Campos de Información de Mensaje 1091.	59
	3.2.12. 1092 – Portación Terminada (de ABD a RIDA y DIDA)	60
	3.2.12.1. Campos de Datos del Mensaje 1092	60
	3.2.13. 1093 – Portación Parcial Rechazada (el ABD a RIDA y DIDA)	61
	3.2.13.1. Campo de Información del Mensaje 1093	61
	3.2.14. 3001 – Solicitud de Cancelación de Portación (del RIDA al ABD)	62
	3.2.14.1. Campos de Datos del Mensaje 3001	63
	3.2.15. 3002 – Aceptación de Cancelación de Portación (del ABD al DIDA, DCR, RIDA y RCR)	64
	3.2.15.1. Campos de Datos del Mensaje 3002	64
4.	REVERSIÓN DE PORTACIÓN	65
4.1.	. Reversión de Portación (Códigos de Motivo 1002, 1003)	65
4.2.	. Reversión de Portación por Acuerdo Mutuo (Código de Motivo 1001)	66
4.3.	. Descripción de los Mensajes de Reversión	67
	4.3.1. 4001 - Solicitud de Reversión de Portación (del DIDA al ABD)	67
	4.3.1.1. Campos de Datos del Mensaje 4001	69
	4.3.2. 4002 – Solicitud de Documentos de Reversión de Portación (del ABD al RIDA)	71
	4.3.2.1. Campos de Datos del Mensaje 4002	71
	4.3.3. 4003 – Respuesta de Reversión de Portación (del RIDA al ABD)	72
	4.3.3.1. Campos de Datos del Mensaje 4003	73
	4.3.4. 4004 – Aceptación de Reversión de Portación (del ABD al RIDA, RCR, DIDA, DCR)	74
	4.3.4.1. Campos de Datos para el Mensaje 4004	75
	4.3.5. 4005 – Rechazo de Reversión de Portación (del ABD al DIDA y RIDA)	75
	4.3.5.1. Campos de Datos de Mensaje 4005	76
5.	ELIMINACIÓN DE NÚMERO	77
5.1.	. DESCRIPCIÓN DE LOS MENSAJES PARA EL PROCESO DE ELIMINACIÓN DE NÚMEROS	77
	5.1.1. 5001 – Solicitud de Eliminación de Números (del IDA al ABD)	77
	5.1.1.1. Campo de Datos del Mensaje 5001	79
	5.1.2. 5002 – Respuesta de Eliminación de Número (del ABD al IDA)	79
	5.1.2.1. Campos de Datos del Mensaje 5002	80
6.	Alta de Número No-Geográfico	80



6.1.	Mensajes de Alta de Números No-Geográficos.	81
	6.1.1. 6001 – Solicitud de Alta de Número No-Geográfico (del RIDA al ABD)	81
	6.1.1.1. Campos de Datos del Mensaje 6001	82
	6.1.2. 6002 – Respuesta de Alta de Número No Geográfico	83
	6.1.2.1. Campos de Datos del Mensaje 6002	83
7.	Sincronización	84
7.1.	DESCRIPCIÓN DE MENSAJES DE SINCRONIZACIÓN.	84
	7.1.1. 7001 – Solicitud de Sincronización (del IDA al ABD)	84
	7.1.1.1. Campos de Datos del Mensaje 7001	85
	7.1.2. 7002 – Respuesta de Sincronización (del ABD al IDA)	86
	7.1.2.1. Campos de Datos del Mensaje 7002.	86
8.	ALTA DE ASOCIACIONES IDA A CR.	86
8.1.	ALTAS DE ASOCIACIONES IDA A CR.	86
8.2.	Mensajes de Altas de Asociaciones IDA a CR	87
	8.2.1. 8101 - Solicitud de Asociación (del IDA a ABD)	87
	8.2.1.1. Campos de Datos del Mensaje 8101	88
	8.2.2. 8102 – Solicitud de Aprobación de Asociación (del ABD a CR)	88
	8.2.2.1. Campos de Datos del Mensaje 8002	88
	8.2.3. 8103 – Autorización de Asociación (del CR al ABD)	88
	8.2.3.1. Campos de Datos del Mensaje 8103	89
	8.2.4. 8104 – Respuesta de Asociación (del ABD al IDA)	89
	8.2.4.1. Campos de Datos para el Mensaje 8104	90
8.3.	ELIMINACIONES DE ASOCIACIONES IDA A CR	90
8.4.	MENSAJE DE ELIMINACIONES DE ASOCIACIONES IDA A CR	90
	8.4.1. 8201 – Solicitud de Desasociar (del CR para ABD)	90
	8.4.1.1. Campo de Datos del Mensaje 8201	91
	8.4.2. 8202 – Desasociar Completada (del ABD a CR e IDA)	91
	8.4.2.1. Campos de Datos del Mensaje 8202	91
9.	Notificación de Error – 9999	91
9.1.	Campos de Datos del Mensaje 9999 - Notificación de Error.	92
10.	Temporizadores	92
11.	ESTADOS DE LA PORTACIONES	95
12.	Archivos Adjuntos	101
13.	Archivos Generados por el ABD	101
13.1	L. Números Portados	102
13.2	2. Números Eliminados.	104
13.3	3. Datos de Sincronización.	107
13.4	1. Lista de Participantes	109
14.	GUI disponible para Consulta Pública	110



Historial de Cambios

Date	Versión	Descripción	
10-04-2019	1.0	Primera versión	
10-05-2019	1.1	Dos cambios: - La hora de expiración del Temporizador T2 se cambió a 18:59 (de acuerdo con el funcionamiento actual de las expiraciones de los temporizadores). - Se ha revisado la descripción del estatus "TERMINATED".	
28-08-2019	2.0	 Cambios: Desde el 01-08-2019 al recibir el mensaje 6001 el ABD no realizara la validación de si el Asignatario es un proveedor de larga distancia. El proceso de sincronización es utilizado para solicitar archivos de sincronización delta. Los archivos de sincronización completa son generados diariamente a las 03:00 h. El archivo NumbersPorted.xml para IFT y los PST es generado utilizando la misma estructura. Se han adicionado clarificaciones en las descripciones. 	
19-12-2019	2.1	Se incluyen los Cambios en las Reglas de Portabilidad (vigentes a partir del 26 de diciembre 2019): - Cambio en el periodo de validez del NIP, temporizador T8 ajustado a 5 días calendario; - NIP solamente puede ser solicitado por usuario vía IVR o SMS. RIDA no puede solicitar NIP en nombre del usuario.	
09-11-2020	2.2	Se añadió un escenario posible en el Mensaje 1001 de proceso de portación: - Caso #3: RIDA=DIDA y RCR≠DCR.	



Introducción

Este documento describe los procesos de portabilidad numérica necesarios para la implementación y ejecución de los servicios de portabilidad numérica en México. Los diferentes procesos están diseñados y descritos de acuerdo con las Reglas de Portabilidad vigentes y la solución existente en el país desde el año 2008 incluyendo las actualizaciones implementadas.

Referencias

- [1] Especificación de las Interfaces de Portabilidad Numérica en México
- [2] Código de Error de Portabilidad Numérica México





1. Abreviaciones y Conceptos

Abreviaciones y Conceptos

Las Abreviaciones usadas en este documento son definidas en la Tabla 1.

Tabla 1 Abreviaciones

Abreviación	Descripción	
ABD	Administrador de Base de Datos	
ABI	Área Básica de Interconexión	
BD	Base de Datos	
CDB	Base de Datos Central	
CR	Concesionario de Red	
CRV	Concesionario de Red Virtual	
DCR	Concesionario de Red Donante. Concesionario de Red que es el Cesionario de Red Local o de Larga Distancia para el Proveedor de Servicios Donante	
DIDA	El Participante que pierde un número como resultado de una portación.	
DN	Número Directo, se utiliza para identificar un número telefónico de servicio fijo	
EQLLP	"El Que Llama Paga" tipo de facturación utilizado en servicio móvil.	
EQRP	"El Que Recibe Paga" tipo de facturación utilizado en servicio móvil.	
GUI	Interfaz Gráfica de Usuario	
ID	Identificación	
IDA	Código de Identificación Administrativo o Identificador Único del Participante	
ID0	Identificador de Proveedor de Red Local	
IFT	Instituto Federal de Telecomunicaciones	
M	Mandatorio	
NP	Portabilidad Numérica	
NPCDB	Base de Datos Central de la Portabilidad Numérica	
0	Opcional	
RCR	Concesionario de Red Receptor. Concesionario de Red que es el Cesionario de Red Local o de Larga Distancia para el Proveedor de Servicios Receptor.	
RIDA	Participante que solicita una portación de un número (el Proveedor de Servicios Receptor). El IDA Receptor recibe el número como resultado de la portación.	
SFTP	Protocolo de Transferencia de Archivos Seguros	
SMS	Servicio de mensajes cortos	



Abreviación	Descripción
SMSC	Central de Servicio de Mensajes Cortos (siglas en inglés de <i>Short Message Service Center</i>) es un elemento de la red de telefonía móvil cuya función es de enviar/recibir mensajes de texto (servicio de mensajes cortos o SMS)
SOAP	Protocolo Simple de Acceso a Objetos

Conceptos usados en este documento están definidos en la Tabla 2.

Tabla 2 Conceptos

Concepto	Descripción	
Activación	Ejecución técnica de una portación. Cuando el proceso de portación finaliza exitosamente y el número objeto de la transacción es efectivamente transferido del servicio del Donante al Receptor.	
Administrador	Administrador NUMLEX	
Área Básica de Interconexión.	Área geográfica en la que, a través del punto de interconexión de cada red pública de telecomunicaciones, se puede acceder a todos los Usuarios de la red que se ubiquen dentro de dicha área.	
Base de Datos de Referencia.	La Base de Datos de Referencia, también denominada Base de Datos de Números Portados, contiene un registro de cada número portado compuesto por el número, el IDA y el IDO del operador que actualmente presta servicios para dicho número. Cuando se crea el archivo diario de números a ser portados, se crea el registro para el número portado. Los registros se eliminan cuando se crea el archivo diario de números a eliminar.	
Cesionario	Participante al que se le asignó un conjunto de números como parte del Plan Nacional de Numeración (PNN). El Cesionario asigna los números a sus Suscriptores. También se menciona al Cesionario como Titular del Bloque o Propietario del Bloque.	
Concesionario de Red (CR) Se refiere al Operador que posee y administra la infraestructura de y que está a cargo de enrutar la llamada y la terminación adectivada tráfico. A cada Concesionario de Red se le asignará un IDA único corresponderá con su IDO/ABC.		
Comercializadoras	Termino que se utiliza para referirse a Operadores de Redes Virtuales	
Donante El Participante que pierde un número como resultado de la por		
Fecha de Ejecución de Portación	Fecha y hora en la que el servicio para el suscriptor debe ser desactivado por el DCR, activado por el RCR y en la que se realizará una actualización de parte de todos los operadores en sus bases de datos de enrutamiento locales. La Fecha de Ejecución de Portación es provista en el Mensaje 1006 Portación Programada enviado por el Receptor. El ABD validará que la Fecha de Ejecución de Portación se establezca dentro de la Fecha Límite de Ejecución de la Portación especificada en el mensaje Portación Lista para ser Programada.	



Concepto	Descripción	
	Bescription	
Fecha de Ejecución de Portación Solicitada	El Suscriptor solicitó una fecha para que se realice la activación y desactivación. La Fecha de Ejecución de Portación Solicitada es provista en el Mensaje 1001 Solicitud de Portación enviado por el Receptor. El ABD no validará la Fecha de Ejecución de Portación Solicitada. Para más información sobre los tiempos referirse a Tabla 5.	
Fecha de Ejecución de Portación Solicitada Revisada	El Suscriptor solicitó una fecha para la activación y desactivación a la hora programada. La Fecha de Ejecución de Portación Solicitada es provista en el mensaje Solicitud de Portación enviado por el Receptor. El ABD no validará la Fecha de Ejecución de Portación Solicitada.	
ID de Folio	El ID de Folio es un ID único que se utiliza para identificar una transacción. El ABD define las siguientes transacciones:	
	- Solicitud y Activación de Portación	
	El ID de Folio es provisto por el iniciador de la transacción, es decir, el	
	participante que envía el primer mensaje de una transacción y es provisto	
	al Suscriptor para su referencia. El ID de Folio debe tener el siguiente formato:	
	IDA+AAMMDDhhmm+nnnn	
	donde:	
	 - IDA es el ID de Participante del Proveedor de Servicios. - AAMMDDhhmm es un timestamp que representa la hora del Folio asignado. 	
	- nnnnn es un número de 5 dígitos provisto por el iniciador. y debe ser único. Único en este contexto se refiere al hecho de que el mismo	
	ID de Folio no sería utilizado para diferentes transacciones; sin embargo,	
	el mismo ID de Folio puede ser reutilizado cuando el estado de portación	
	del último ID de Portación asociado a ese ID de Folio es alguno de los	
	siguientes:	
	a) Solicitud de Portación Cancelada	
	b) Portación Rechazada por el ABD	
	c) Portación Terminada por el ABD	
	d) Portaciones Rechazadas por el Donante, para las cuales el ABD coincide con el rechazo.	
	у	
	i. El rechazo corresponde a toda la transacción o	
	ii. El rechazo corresponde a un Rechazo Parcial, pero se rechazaron	
	todos los Números Telefónicos.	



	Fecha 2019-12-19	
Concepto	Descripción	
ID de Portación	El ID de Portación es un único ID que se usa para identificar la transacción. El ABD define las siguientes transacciones: Generación de NIP Solicitud de Portación y Activación Eliminación de Número Alta de Número No Geográfico Asociación IDA a CR Sincronización El ID de Portación es suministrado por el que inicia la transacción, es decir, el participante que envía el primer mensaje de una transacción, el ID de Portación debe tener el siguiente formato: IDA+YYYYMMDDhhmmss+nnn donde: IDA es el ID del Participante del Proveedor de Servicio, YYYYMMDDhhmmss es el timestamp que representa el momento en que se inició la transacción. nnnn es un número de 4 dígitos suministrado por el iniciador y debe ser único.	
NP CDB	Bases de Datos Centralizada de Portabilidad Numérica.	
Número	Número telefónico del suscriptor. Otras siglas para el número incluyen DN (Número de Guía) y MSISDN (Red Digital de Servicios Integrados para Estación Móvil, para números Móviles solamente).	
Número Portado	Número de Teléfono que como producto de un proceso de portación fue transferido exitosamente de un Proveedor de Servicios a otro.	
Numlex Sistema informático provisto por el ABD Mediafon de M administración de la base centralizada de Portabilidad Nume		
Operador Proveedor de Servicios. La agencia contratada por un Suscrip servicios de telecomunicaciones para sus números telefónicos.		
Operador de Red Virtual (CRV) Se refiere a la entidad que brinda servicios de telecomunica tener que ser el titular y/o sin operar la infraestructura de la remediante asignaciones directas de bloques de numeración o acuerdos bilaterales con los Operadores de la Red. A cada Opera Virtual se le asignará un IDA único, pero las asociaciones IDOs/ABCs se administran mediante un proceso independientes		
Participante	Incluye los Proveedores de Servicios (PS) y los Concesionarios de Redes (CR) que utilizan el ABD para portar números. Los Participantes tienen acceso GUI/SOAP al ABD. Cada Participante recibe un ID de Participante único (también denominado IDA). Cada IDA es asignada a uno o más Bloques de Numeración y como tales pueden participar en el Proceso de Portación.	



	Fecna 2019-12-19	
Concepto	Descripción	
Proceso de Portación	Un proceso de portación es un conjunto de mensajes intercambiados entre los participantes a través del ABD. Todos los mensajes enviados desde el ABD a un Participante o recibidos por el ABD de un Participante se almacenan en la base de datos del ABD.	
Proveedor de Red Local	Participantes que prestan servicio local.	
Proveedor de Servicios	La empresa contratada por un Suscriptor para servicios de telecomunicaciones para sus números telefónicos, también conocido como el Operador	
Proveedores de Red de Larga Distancia	Participantes que prestan servicio de Larga Distancia.	
Receptor	Un Participante que está solicitando una portación de un número (el Operador Receptor). El Receptor recibe el número como resultado de esta portación.	
Recuperación	Proceso por el cual un Suscriptor tiene derecho a portar su número incluso después de que haya cancelado previamente su servicio. Una vez que un Suscriptor cancela su servicio, tendrá hasta cuarenta (40) días calendario para solicitar la portación de su número. Como tal, el Operador que presta servicio debe reservar el número para ese periodo y no reasignarlo a otro Suscriptor. El Periodo de Recuperación es seguido internamente por los Operadores y es transparente para el ABD; sin embargo, para números de teléfono que se encuentran dentro del periodo de Recuperación, la Solicitud de Portación debe indicar que el Periodo de Recuperación está vigente y que la opción de Recuperación está siendo solicitada, de forma tal que el ABD pueda tratarlo según corresponda. En otras palabras, el ABD usa esta información para evitar el requerimiento de NIP para casos en los cuales el Suscriptor es Persona Física, ya que el NIP podría no ser entregado a un dispositivo sin activar el servicio.	
Regulador	Autoridad Regulatoria, en el caso de México el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)	
Subscriptor	Usuario final, que hace uso del servicio de telecomunicaciones. El Tipo de Suscriptor se clasifica, por lo tanto, como Persona Física o Corporativo para personas morales (lo que también incluye agencias gubernamentales).	
Tipo de Portación	Término utilizado por el ABD para referirse al tipo de portabilidad numérica. Para cada Tipo de Portación se puede especificar un conjunto diferente de procesos. El ABD soporta diferentes Tipos de Portación en México.	

* **Nota:** Sistema NUMLEX





1.1. Datos de Referencia

1.1.1. Plan de Numeración

El sistema NUMLEX utiliza como entrada de datos de referencia los datos del Plan de Numeración publicado por IFT. De acuerdo con el Plan de Numeración los bloques de Números son asignados al Cesionario (dueño del Rango) y al asociado Proveedor de Red (CR):

- cuando <u>el bloque de número es asignado a un Concesionario de red regular</u>, la IDA corresponderá al CR:
- cuando <u>el bloque de números es asignado a una Comercializadora u operador de red virtual</u>, el IDA será diferente del CR.

Los números ingresados en la Solicitud de Portación son validados de la siguiente manera:

- El sistema compara los números ingresados en la Solicitud de Portación con los números indicados en los datos de referencia para verificar que son números válidos.
- El sistema compara la combinación DIDA/DCR ingresada en la Solicitud de Portación con los valores de asociaciones IDA y CR de los datos de referencia para verificar que hay coincidencia;
- Las validaciones anteriores son necesarias a menos que el número haya sido previamente portado, en cuyo caso el sistema compara la combinación DIDA/DCR ingresada en la Solicitud de Portación con el IDA/CR listado en la Base de datos de números portados como el actual Proveedor de servicios y operador. Esto es cierto incluso en el caso de un operador de red virtual para el cual se ha eliminado la asociación con el concesionario de la red en particular. Se espera que los CRs continúen proporcionando enrutamiento para estos números hasta que el número sea portado nuevamente o se desconecte.

El Módulo del plan de numeración mantiene registro de las siguientes características:

- para cada Bloque de números debe de haber un indicador que identifique el modo de contrato: El que llama paga (EQLLP) o El que recibe paga (EQRP);
- y para cada bloque de Números un indicador del Tipo de Número del que se trata: Fijo, Móvil o No Geográfico.

Archivo de Plan de Numeración

El ABD mantiene un plan de numeración que es actualizado diariamente a partir de un archivo en formato CSV proporcionado por el IFT. Este archivo es obtenido de una ubicación específica en el sitio web del IFT para que el ABD pueda acceder a él. El archivo conserva el siguiente formato de nombre:

pnn_ABD_DD_MM_YYYY.csv

donde DD_MM_YYYY indica la fecha de publicación del archivo.

El Archivo del Plan de Numeración contiene los siguientes campos: ParticipantId, IDA, ASL, NumberFrom, NumberTo, isMPP, Type, y v_Null.





- ParticipantId contiene los códigos IDO/IDD/ABC/BCD para los Proveedores de Red Locales y de Larga Distancia. Si la entrada es para un operador no CRV, el ParticipantId y el IDA serán idénticos.
- IDA contiene el código IDA del Cesionario y será completado con el IDA de la "Comercializadora" SOLO en los casos que un CR Virtual tenga un bloque de numeración asignado.
- ASL: es el Área Básica de Interconexión (ABI).
- NumberFrom: El inicio del rango numérico.
- NumberTo: El fin del rango numérico.
- isMPP: CPP para identificar los números bajo modalidad MPP.
- Type: Define el tipo de servicio: FIJO, MÓVIL o vacío para No Geográfico.
- v_Null: Campo sin contenido.

1.1.2. Base de Datos de Números No-Geográficos Específicos (NNGE)

El sistema admite la entrada de datos de referencia para Números no Geográfico Específicos asignados por el IFT.

El ABD actualiza diariamente la base de datos de NNGE a partir del archivo CSV proporcionado por el IFT. Este archivo se almacena en una ubicación específica del sitio web del IFT al que puede acceder el ABD:

- 1. El archivo NNGE contiene los siguientes campos: ParticipantId, IDA, Non-Geographic_Number, Assignment_Date, and Assignment_ID.
 - ParticipantId se complementará con el ABC asociado con el IDA. Si la entrada es para un operador non-CRV los Participantes y el Reseller_ID serán idénticos.
 - IDA contiene el código IDA del Cesionario.
 - Non-Geographic_Number: El número No-Geográfico asignado
 - Assignment_Date: Fecha de asignación con formato YYYYMMDD.
 - Assignment_ID: Código asignado por IFT compuesto de 30 caracteres alfanuméricos (rellenado con ceros a la izquierda si fuera necesario).
- 2. Este archivo conservar el siguiente formato de nombre:

pnn_nge_pst_DD_MM_YYYY.csv

donde DD MM YYYY indica la fecha de publicación del archivo.

1.2. Procesos de Portabilidad Numérica en México

1.2.1. Consideraciones Iniciales de los Procesos de Portabilidad

1. Archivos diarios a ser descargados por los participantes

Los archivos diarios generados por el ABD son el medio para informar a los operadores participantes de las ejecuciones de portación, reversiones de portación, altas de números, y eliminación de números. Dos archivos son generados diariamente.

Archivo de Números Portados. El archivo de números portados informara a los Participantes la lista de números que han concluido exitosamente un proceso de portación y que como resultado de este las llamadas a esos números deben enrutarse hacia un proveedor distinto del Cesionario de ese número.





Específicamente, esto incluirá activaciones de portaciones cuando el RCR no sea el Cesionario, reversiones cuando el DCR no sea el Cesionario y todas las altas de números No-Geográficos.

Archivo de Números Eliminados. El archivo de Números Eliminados informará a los Participantes de todos los números portados que están siendo retornados al Cesionario del número. Esto incluye ejecuciones de portaciones cuando el RCR sea el Cesionario, reversiones de portaciones cuando el DCR sea el Cesionario y todas las eliminaciones de números.

Esta información debe estar disponible en Días Hábiles antes de las 22:59 horas del Horario de Referencia del Día Hábil anterior a la fecha en que se ejecutará la Portabilidad. Los participantes pueden descargar los archivos que genera el ABD a través de un servidor SFTP. La convención de nombres para los archivos, al igual que la descripción de los contenidos se ofrecen en la Sección 13 Archivos generados por el ABD.

- **2. Datos de Números** un proceso de portación se puede aplicar a los siguientes datos de números:
 - un único número (por ejemplo, 5510000000)
 - un único rango de número contiguos (por ejemplo, todos los números entre 5510000000 y 5510000099)
 - una lista de números únicos (por ejemplo, 5510000000, 5510000010, 5510000015)
 - una lista de rangos de números.

Cada número o rango de números en una portación está siempre representado en el ABD como un rango de números que utiliza dos campos: Número Inicial y Número Final. Un solo número está representado con valores idénticos del Número Inicial y Número Final.

Los mensajes también incluirán un campo de Cantidad de Números. Este campo indicará la cantidad de instancias de Número Inicial y Número Final. Para portaciones que consisten en un solo número o una lista de números, el campo Cantidad de Números será idéntico a la cantidad de números a portarse. Para rangos, cada rango se considera como 1 entrada al momento de calcular la Cantidad de Números.

- Los valores en los campos Número Inicial y Número Final no deben revisarse mientras la portación está en progreso, excepto en los casos de rechazo parcial en los cuales la lista de rangos o los rangos mismos pueden cambiar siempre y cuando los números fueran parte de la solicitud original.
- Si el DIDA descubre un problema con el conjunto completo de números incluidos en la Solicitud de Portación, se debe rechazar la solicitud completa de portación; de lo contrario, el DIDA puede si corresponde elegir rechazar parcialmente la solicitud.
- Una vez que se finaliza una portación, los números en la portación pueden ser posteriormente portados o dados de baja del servicio independientemente uno de otros.
- **3. Terminación de Portaciones Incompletas** El ABD terminará las Portaciones que han estado inactivas por un período de tiempo predefinido de acuerdo con los Temporizadores que apliquen a la etapa del proceso en la que se quedaron inactivas. Se enviará un mensaje a los Participantes RIDA y DIDA cuando se termine la Portación. (**Tomar en cuenta** por ejemplo que esta Terminación de la Portabilidad también se producirá si el 1006 Portación Programada desde el Receptor llega después de la fecha límite programada para la Portación).





El ABD garantiza que la Ejecución de la Portación según lo estipuló el Receptor sea válida, pero no validará la Fecha de Ejecución de la Portación Solicitada con las reglas; no obstante, las fechas de ejecución cumplirán con los lineamientos que se definen a continuación:

Tabla 3 Lineamientos para la Ejecución de Portaciones

Fecha y Hora de la solicitud de RIDA	Tratada como recibida el:	Primera Ventana de Activación: 24 Horas	Última Ventana de Activación: 5 Días Hábiles
Lunes después de las 17:00, pero antes del martes a las 17:00	El martes de la misma semana	El miércoles de la misma semana	El lunes de la semana siguiente
Martes después de las 17:00, pero antes del miércoles a las 17:00	El miércoles de la misma semana	El jueves de la misma semana	El martes de la semana siguiente
Miércoles después de las 17:00, pero antes del jueves a las 17:00	El jueves de la misma semana	El viernes de la misma semana	El miércoles de la semana siguiente
Jueves después de las 17:00, pero antes del viernes a las 17:00	El viernes de la misma semana	El sábado de la misma semana	El jueves de la semana siguiente
Viernes después de las 17:00, pero antes del sábado a las 17:00	El sábado de la misma semana	El lunes de la semana siguiente	El viernes de la semana siguiente
Sábado después de las 17:00, pero antes del lunes a las 17:00	El lunes de la semana siguiente	El martes de la semana siguiente	El sábado de la semana siguiente

1.2.2. Tipos de Portación

El ABD da soporte a los **Siguientes Tipos de Portación en México**:

Indicador del tipo Portación	Tipo de Portación	Descripción
5	Alta de Número No- Geográfico.	Proceso mediante el cual los números No Geográficos son asignados a un operador. NÓTESE que se soporta la portación de números No Geográficos usando el Tipo de portación NO GEOGRÁFICA.
6	Móvil EQLLP	Proceso a través del cual un número Móvil, para un suscriptor que tiene la opción de facturación EQLLP, es portado hacia un nuevo Proveedor de Servicio.



7	Móvil EQRP	Proceso a través del cual uno o más números Móviles, para un suscriptor que tiene la opción de facturación EQRP, es(son) portado(s) hacia un nuevo Proveedor de Servicio.
8	Fijo	Proceso a través del cual un número Fijo, para un subscriptor que tiene un servicio de prepago, es portado a un nuevo Proveedor de Servicios.
9	No Geográfico	Proceso mediante el cual un número No Geográfico es portado a un nuevo Proveedor de Servicios de Larga Distancia.

1.2.3. Lista de Procesos

A alto nivel, los mismos Procesos de Portación se utilizan para el Tipo de Portación FIJA, Tipo de Portación NO GEOGRÁFICA, y Tipo de Portación MÓVIL (EQLLP y EQRP). Estos procesos son:

Tabla 4 NUMLEX Procesos de Portabilidad en México

No.	Procesos	Descripción
1.	Generación de NIP	Este proceso se utiliza para la generación del código NIP necesario cuando el Tipo de Suscriptor es Persona Física, el Suscriptor o el proveedor de servicios Receptor pueden iniciar el proceso de solicitud de NIP. El ABD genera un NIP de cuatro dígitos y lo entrega mediante el Gateway de SMS o el Sistema IVR. El ABD reenvía el mensaje de Confirmación de Entrega de NIP al RIDA/DIDA en los casos en que el Concesionario inició la Solicitud de NIP. Excepciones: El código NIP no es requerido para Personas Físicas en los casos en que el Tipo de Portación es NO GEOGRÁFICA y/o en los casos en que se aplica la Recuperación de número.
2.	Solicitud de Portación y Activación	Este proceso es utilizado para portar uno o más números desde el RIDA/RCR al DIDA/DCR. Los procesos de portación son para números móviles, fijos, y no geográficos.
3.	Cancelación de Portaciones	El proceso de Cancelación permite al RIDA cancelar la Solicitud de Portación antes de la Fecha de Portación.
4.	Reversión de Portación	El proceso de Reversión permite al DIDA iniciar la Reversión de una portación completa o de un subconjunto de números dentro de la portación original dentro de un periodo de tiempo permitido después de haber sido activada.
5.	Eliminación de Números	El RIDA puede enviar al ABD una solicitud de Eliminación de Números. El ABD validará la combinación RIDA/RCR,



No.	Procesos	Descripción
		identificará al (a los) Proveedor(es) Cesionario(s) y devolverá el número al (a los) Proveedor(es) Cesionario(s).
6.	Alta de Números No Geográficos	El IDA notifica al ABD del alta de números No Geográficos específicos. El ABD valida los números provistos respecto de la Base de Datos NNGE y si son válidos trata estos números como si fueran portados a la combinación IDA/CR.
7.	Asociaciones de IDA a CR	Este proceso brinda a un Proveedor de Servicios la capacidad de crear o terminar una asociación entre él mismo y un Concesionario de Red. Cada IDA puede asociarse con múltiples Concesionarios de Red y cada Concesionario de Red también puede asociarse con múltiples IDAs. Los Operadores de Red Virtuales deben tener un Concesionario de Red asociado para participar en el proceso de portación como RIDA, mientras que esto no es requerido cuando se actúa como DIDA. Además, un Concesionario de Red no necesita ser un Operador de Red Virtual para crear una asociación con otro Concesionario de Red y no existe un requerimiento para que un Concesionario de Red regular tenga una asociación para participar en el proceso de portación actuando como RIDA o DIDA.
8.	Sincronización	Este proceso ofrece al Proveedor de Servicios la posibilidad de obtener una descarga delta (es decir, para un período de tiempo específico de hasta tres meses) de la Base de Datos de Referencia. Normalmente, un Proveedor de Servicios mantendrá su base de datos de referencia local sincronizada con la Base de Datos de Referencia del ABD accediendo a los archivos que se generan diarimente. Este proceso de Sincronización tiene como objetivo el uso de parte de un nuevo Participante para inicializar su base de datos local o de parte de un Participante existente que necesita recuperar los datos ante una pérdida de información. El Proveedor de Servicios puede obtener los datos de sincronización emitiendo una Solicitud de Sincronización para el ABD. En la solicitud, el Proveedor de Servicios indicará el periodo de tiempo, especificando el inicio y finalización del período para el cual requiere la información. Una solicitud de descarga delta tendrá como resultado datos para cualquier portación, reversión o eliminación que tuvo lugar durante el período específico. Una descarga delta requerirá que el Proveedor de Servicios concilie su propia base de datos conforme a las transacciones ocurridas durante el período. De acuerdo con la solicitud se generarán los datos y se enviará un mensaje de respuesta al Proveedor de Servicios



No.	Procesos	Descripción
		informando que el archivo está listo para ser accedido a través de SFTP. Los archivos de sincronización completa son generados diariamente por el ABD.

Todos los procesos se describen en las siguientes secciones. Los procesos se representan en diagramas y se describen paso a paso.

1.2.4. Actores en los Procesos

Los procesos para la Portación de números de los suscriptores se representan en las siguientes secciones. Los diagramas son presentados con el propósito de describir el flujo y la dirección en que la información es transmitida entre los actores del proceso.

Actores del proceso:

- Suscriptor
- RIDA
- RCR
- ABD
- ABD SMSG
- DIDA
- DCR
- Regulador
- Cesionario

1.2.5. Mensajes

Los mensajes se utilizan mientras se realizan procesos básicos de Portación de números. Los mensajes se intercambian entre los actores participantes y particularmente entre los operadores participantes a través de la base de datos central de portabilidad numérica.

La siguiente tabla describe todos los mensajes que se utilizan en los procesos de portabilidad numérica.

Tabla 5 Mensajes en los Procesos de Portación

Tipo de Portación	ID de Mensaje	Nombre del Mensaje		
Procesos de Portación para Tipos de Portaciones FIJAS, MÓVILES, y NO-GEOGRÁFICAS				
	1001	Solicitud de Portación del Receptor		
Solicitud de Portación	1002	Reconocimiento de Solicitud de Portación por el ABD.		
	1201	Solicitud de Validación de Portación de Persona Física al Donante		



		Fecha 2019-12-19	
	1202	Respuesta de Validación de Portación de Persona Física del Receptor	
	1203	Respuesta de Validación de Portación de Persona Física al Receptor	
	1003	Solicitud de Portación para el Donante	
	1004	Respuesta de Portación del Donante	
	1005	Portación Lista para ser Programada	
	1006	Portación Programada desde el Receptor	
	1007	Portación Programada (para Donante y Receptor)	
	1091	Portación Rechazada	
	1092	Portación Terminada	
	1093	Portación Parcial Rechazada	
	2001	Solicitud de Generación del NIP	
Conoración do MID	2002	Confirmación de Entrega del NIP	
Generación de NIP	2004	Notificación de Solicitud de NIP	
	2005	Confirmación de Entrega del NIP Ack	
Consoleritor de Boutesitor	3001	Solicitud de Cancelación de Portación	
Cancelación de Portación	3002	Aceptación de Cancelación de Portación	
	4001	Solicitud de Reversión de Portación	
	4002	Solicitud de Documentos de Reversión de Portación	
Reversión de la Portación	4003	Respuesta de Reversión de Portación	
	4004	Aceptación de Reversión de Portación	
	4005	Rechazo de Reversión de Portación	
Elimina sión de Nómeno	5001	Solicitud de Eliminación de Números	
Eliminación de Número	5002	Respuesta de Eliminación de Número	
Proceso de Portación para Tipo	de Portación de	Alta de Números No Geográficos	
Alta de Número No Geográfico	6001	Solicitud de Alta de Número No Geográfico	
	6002	Respuesta de Alta de Número No Geográfico	
Mensajes para Asociaciones de	IDA a CR		
	8101	Solicitud de Asociación	
Altas de Asociaciones IDA a	8102	Aprobación de Asociación	
CR	8103	Autorización de Asociación del CR	
	8104	Respuesta de Asociación al IDA	
Eliminaciones de	8201	Solicitud de Desasociar	
Asociaciones IDA a CR	8202	Desasociar Completada	
Mensajes para procesos para cualquier tipo de portación			
Cin anonica si én	7001	Solicitud de Sincronización	
Sincronización	7002	Respuesta de Sincronización	
		·	



Cualquiera	9999	Notificación de Error

2. Proceso de Generación de NIP

Cuando el suscriptor es una persona física y desea portar su número, el primer paso es obtener el código NIP. Las únicas excepciones para el Tipo de Suscriptor Persona Física son los casos en que el Tipo de Portación es NO GEOGRÁFICA y/o en los casos en que se aplica la Recuperación y para la cual el NIP no es un requisito previo.

El proceso de generación de código NIP puede ser iniciado por el Suscriptor solicitándolo mediante una llamada al número 051 del sistema IVR o el envío de un SMS con la palabra NIP al número corto 051.

El ABD genera un código NIP de cuatro dígitos aleatorios y lo entrega al suscriptor mediante el Gateway de SMS o el sistema IVR. El ABD reenvía el mensaje de confirmación de entrega de NIP al RIDA / DIDA en los casos en que el operador participo en iniciar la Solicitud de NIP.

Supuestos:

- 1. Para solicitudes de NIP recibidas vía SMS entrante, es responsabilidad del DCR renviar la solicitud de NIP al ABD mediante el Mensaje 2001 Solicitud de Generación del NIP, el ABD debe determinar si existe una asociación IDA-CR y en caso existe una asociación para ese IDA y número telefónico en particular el ABD debe enviar el Mensaje 2004 Notificación de Solicitud de NIP a ambos el DIDA y el DCR. El ABD determinara esto basado en el Plan de Numeración si el número no ha sido previamente portado y en base a la Base de Datos de Números Portados en caso de que el número haya sido previamente portado.
- 2. Para las Solicitudes de NIP recibidas mediante un SMS del Suscriptor, en las cuales el DCR envía al ABD el Mensaje 2001 Solicitud de Generación del NIP, el DCR debe completar con su propio ID de Participante ambos campos RIDA y DIDA del Mensaje 2001.
- 3. Para Solicitudes de NIP, la GUI del ABD mostrará los mensajes asociados solamente al Participante que inició la Solicitud de Generación de NIP.
 - En el caso de solicitudes de SMS entrantes, esto significará que solo el DCR y, si corresponde, el DIDA asociado podrán ver los mensajes en la Web GUI.
 - En el caso de solicitudes de IVR entrantes, esto significará que no se mostrará ningún mensaje a través de la Web GUI del ABD.
- 4. Para Solicitudes de NIP recibidas mediante un SMS entrante el DCR debe enviar de inmediato la solicitud al Gateway de Portabilidad Numérica del DIDA.
- 5. Para Solicitudes de NIP iniciadas por el Donante en las que el DCR SMSC recibió el SMS entrante con la Solicitud de NIP, el Gateway de Portabilidad Numérica del DCR es el que iniciará el Mensaje 2001 y el Mensaje 2004 será enviado tanto al DIDA como al DCR.

2.1. Casos de Generación de NIP

Posibles casos de generación de NIP:



- 1. Generación de NIP iniciado por el suscriptor a través de IVR (fijo o móvil):
- 2. Generación de NIP iniciada por el suscriptor a través de SMS (solamente para servicio móvil):

2.1.1. Generación de NIP vía IVR

Caso 1: Generación de NIP iniciada por el Suscriptor vía IVR:

- Tipo de Portación es Móvil o Fijo
- Suscriptor es Persona Física

El siguiente diagrama muestra el proceso de generación de NIP vía IVR:

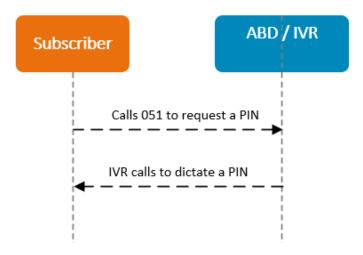


Figure 1. Generación de NIP vía IVR

Descripción breve:

- 1. El Subscriptor llama al número 051 para solicitar el código NIP.
- 2. El ABD genera el código NIP y el sistema IVR devuelve la llamada al Suscriptor para dictar el código. Si el suscriptor no toma la llamada:
 - En caso de números móviles el sistema IVR puede llamar al suscriptor hasta 3 veces;
 - En caso de números fijos el sistema IVR puede llamar al suscriptor hasta 5 veces.

2.1.2. Generación de NIP iniciado por el Subscriptor vía SMS

Caso 2: Generación de NIP iniciado por el Suscriptor vía SMS:

- Tipo de Portación es Móvil
- Suscriptor es Persona Física

El siguiente diagrama presenta el proceso de generación del NIP cuando el Subscriptor envía un SMS:



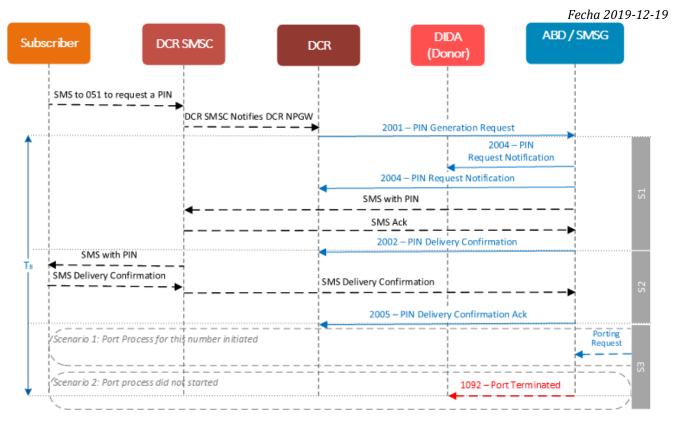


Figure 2. Generación de NIP iniciado por el Subscriptor vía SMS (Móvil)

Descripción breve (una descripción detallada de los mensajes se presenta en la Sección 2.2):

- 1. El Suscriptor envía un SMS al número 051 para solicitar el NIP.
- 2. El Donante envía el Mensaje "2001 Solicitud de Generación del NIP" al ABD.
- 3. El ABD genera un NIP y envía el Mensaje "2004 Notificación de Solicitud de NIP" al Donante y un SMS con el NIP al SMSC del DCR.
- 4. Cuando llega la confirmación de recibo del SMSC del DCR el ABD envía el Mensaje "2002 Confirmación de Entrega del NIP" al Receptor.
- 5. El SMSC del DCR debe enviar el SMS al Suscriptor.
- 6. Tan pronto como el ABD recibe la Confirmación de la entrega del SMS al Suscriptor el ABD envía al Receptor el Mensaje "2005 Confirmación de Entrega del NIP Ack".
- 7. Desde el momento de la generación del NIP, el NIP es válido por un periodo de tiempo determinado por el Temporizador *T8 Período Válido del NIP*. Durante este periodo de tiempo el proceso de portación debe ser iniciado o de otro modo el ABD da por concluido el proceso y el código NIP deja de ser válido.

2.2. Descripción de Mensajes

2.2.1. 2001 - Solicitud de Generación de NIP

Consideraciones:





- Este mensaje se utiliza solamente para Tipo de Portación Móvil cuando el Tipo de Suscriptor es Persona Física.
- La Solicitud de Generación de NIP solo puede contener un único número a portar.
- DCR deberá generar un nuevo ID de Portación para cada nueva Solicitud de Generación de NIP.

Descripción

- 1. El subscriptor (persona física) se comunica con el RIDA (caso 2) o envía un SMS al número 051 (caso 3) para solicitar un código NIP para portar su número de teléfono móvil.
- 2. DCR envía el Mensaje "2001 Solicitud de Generación del NIP" al ABD. El DCR debe generar un nuevo ID de Portación por cada nueva Solicitud de Generación de NIP.
- 3. El ABD inicia una nueva transacción identificada con el ID de Portación generado por el DCR que envío el mensaje.
- 3.1. El ABD valida el formato y contenido del mensaje incluyendo;
 - a. DIDA es una IDA válido
 - b. El RIDA es un IDA válido

Nota: Al ser la Solicitud de Generación de NIP iniciada por el DCR el DIDA y el RIDA se completan con el mismo ID de participante del DCR.

- 3.2. ABD verifica que la solicitud de NIP no es para un número No-Geográfico.
- 3.3. ABD verifica si existe un NIP valido para el Número:
- 3.3.1. Si no existe un NIP valido para el número:
 - El ABD generará un NIP nuevo de 4 dígitos aleatorios que se asociará con el número.
 - El ABD notificará el inicio del Temporizador T8 Período Válido del NIP.
- 3.3.2. Si existiera un NIP vigente para el número (sin importar el Solicitante Original del NIP):
 - El ABD no generará un nuevo NIP, si no que utilizará el existente.
 - El ABD identificara que DIDA fue él que origino la Solicitud de Generación de NIP.
 - El ABD <u>no</u> reiniciará el Temporizador *T8 Período Válido del NIP*.
- 4. El NIP se almacena en la Base de Datos del ABD asociado al número telefónico, el ID de Portación y la fecha de creación. El NIP seguirá siendo válido durante el periodo de tiempo determinado por el Temporizador *T8 Período Válido del NIP* y el ABD establecerá el estado de Portación como *PIN_REQUESTED*;

Condiciones Posteriores:

- 1. El ABD envía el NIP, la identidad del DCR, y el número al Gateway de SMS.
- 2. El Gateway de SMS reenvía el SMS con el NIP al SMSC para su entrega al número de teléfono del subscriptor.
- 3. Si el Gateway de SMS falla al entregar el NIP al SMSC:
 - El ABD enviará el Mensaje "9999 *Notificación de Error*" al DCR indicando el motivo del problema.



- El ABD establecerá el estado de esta ID de Portación como *PIN_ERROR* y el ABD no aceptará ningún otro mensaje para este proceso de Portación.
- 4. Al recibir el Mensaje "2001 Solicitud de Generación del NIP" del DCR, el ABD enviará los siguientes mensajes a la URL del Gateway asociado al servicio móvil del DIDA/DCR. Si el DIDA/DCR no ha especificado un URL de un Gateway específico del servicio móvil, el ABD enviará los siguientes mensajes al URL del Gateway asociado de forma predeterminada del DIDA/DCR.

Procesamiento de excepciones

Si alguna de las validaciones no es superada, el ABD enviará el Mensaje "9999 – Notificación de Error" al DCR, incluyendo el ID de Portación, el ID de Mensaje del mensaje inválido (que en este caso es 2001) y el Código del Error. El DCR tiene la posibilidad de crear una nueva Solicitud de Generación del NIP con un ID de Portación diferente y con los datos correctos.

2.2.1.1. Campos de Datos de los Mensajes 2001

Tabla 6 Campos de Datos del Mensaje 2001

No.	Campos	Mandatorio /Opcional	Descripción
1.	ID de Portación	M	ID usado para identificar la transacción.
			El ID de Portación inicial se proporcionará como parte
			de este mensaje.
2.	ID del Mensaje	M	El ID de mensaje del mensaje
3.	Timestamp	M	Fecha y Hora de que el mensaje es enviado.
4.	RIDA	M	Debe indicarse el ID de Participante del DCR.
5.	DIDA	M	ID de Participante del DIDA o del DCR.
6.	Número Inicial	M	El Número que está siendo Portado.
7.	Número Final	M	El número que está siendo portado (idéntico a De Número).
8.	Comentarios	0	Notas o comentarios por parte del participante que envía el mensaje.

2.2.2. 2002 – Confirmación de Entrega de NIP (del ABD para DCR) Descripción:

1. El ABD envía el Mensaje "2002 – Confirmación de Entrega del NIP" al DCR. Este mensaje puede enviarse si el ABD ha recibido confirmación del Gateway de SMS del envío del NIP al SMSC del operador donante.





2. El ABD establece *PIN_DELIVERY_CONF* como el estado de la portación, los únicos mensajes permitidos para esta Portación en este estado constituyen una nueva instancia del Mensaje "2001 – Solicitud de Generación del NIP".

Condiciones de Seguimiento:

- 1. Si se recibe una instancia de Mensaje "1001 Solicitud de Portación" del Receptor para este número y NIP de parte de cualquier operador antes de la expiración del Temporizador T8 Período Válido del NIP, el ABD establecerá el estado de esta transacción como un PIN_GENERATION_COMPLETED. El NIP ha sido utilizado y ya no será válido para otros procesos.
- 2. Si una instancia del Mensaje "1001 Solicitud de Portación" del Receptor no llega antes del final del Temporizador T8 Período Válido del NIP, el ABD:
 - Establecerá el estado de esta transacción como *TERMINADO*.
 - Enviará el Mensaje "1092 Portación Terminada" para el ultimo RIDA (es decir, al último operador que envió una Solicitud de Generación del NIP válida para este número cuando el RIDA fue quien inició la Solicitud de NIP). Si el originador de la Solicitud de NIP fue el DCR, el mensaje se enviará al DCR.
- 3. En ambos casos, no se aceptarán más mensajes para este ID de Portación (es decir, el ID de Portación utilizado para el proceso de generación de NIP).

2.2.2.1. Campos de Datos del Mensaje 2002

Tabla 7 Campos de Datos del Mensaje 2002

No.	Campos de Datos	Mandatorio /Opcional	Descripción
1.	ID de Portación	M	ID de Portación para esta Transacción.
2.	ID del Mensaje	M	El ID de Mensaje del mensaje
3.	Timestamp	M	Fecha y Hora en que se envió el mensaje
4.	DIDA	M	ID de Participante del DIDA
5.	RIDA	M	ID de Participante del RIDA
6.	Número Inicial	M	El número que está siendo portado
7.	Número Final	М	El número que está siendo portado (idéntico a De Número).
8.	Hora de Recepción	M	La hora en que el ABD recibió la Solicitud de NIP
9.	Tiempo de Entrega Donante	М	La hora en que el ABD entregó el NIP al DCR
10.	Comentarios	0	Información adicional que el operador desea mostrar. El ABD indicará cuantos intentos fueron necesarios para entregar el NIP

2.2.3. 2004 - Notificación de Solicitud de NIP

Consideraciones:

- Este mensaje solo se envía cuando se recibe la primera Solicitud de NIP válida, independientemente de la fuente de origen. Como tal, el ABD verificará el Temporizador *T8 Período Válido del NIP* y si aún no ha expirado, este proceso no se invocará.
- Este mensaje NO se envía cuando la Solicitud NIP es recibida por el ABD a través del IVR. En este escenario, no habrá una notificación explícita al DIDA. No obstante, lo anterior, el DIDA debe obedecer las reglas que indican que no debe intentar contactar al Subscriptor para realizar cualquier tipo de práctica de retención.

Descripción:

El ABD envía el Mensaje "2004 – Notificación de Solicitud de NIP" al DCR y/o DIDA. Si el DCR inicia la Solicitud de Generación de NIP y el DN tiene un DCR y un DIDA asociados, el ABD envía el Mensaje "2004 – Notificación de Solicitud de NIP" al DIDA y al DCR.

2.2.3.1. Campo de Datos del Mensaje 2004

Tabla 8 Campo de Datos del Mensaje 2004

No.	Campos de Datos	Mandatorio /Opcional	Descripción
1.	ID de Portación	M	El ID que se utiliza para identificar está transacción.
2.	ID del Mensaje	M	El ID de Mensaje del Mensaje
3.	Timestamp	M	Fecha y hora en que se envió el mensaje.
4.	Número Inicial	M	El Numero que está siendo Portado
5.	Número Final	M	El número a portar (idéntico al Número Desde)
6.	Horario de Recepción	M	Indica la hora en la que el ABD recibió la Solicitud de NIP
7.	Comentarios	0	Notas o comentarios por parte del participante que envía el mensaje

2.2.4. 2005 - Confirmación de Entrega del NIP Ack (del ABD para el RIDA o el DCR)

Descripción:

1. Cuando el ABD recibe el *delivery_sm* del Gateway de SMS, confirmando el envío del NIP al teléfono del subscriptor:





- El ABD valida que el mensaje *delivery_sm* se recibió antes de la expiración del Temporizador *T8 Período Válido del NIP* y que el estado de la transacción no es *PIN_GENERATION_COMPLETED*:
 - o Si es así, el ABD simplemente mantendrá esta información, pero ningún mensaje se enviará.
 - De lo contrario el ABD enviará el Mensaje "2005 Confirmación de Entrega del NIP Ack" al originador de la Solicitud de Generación del NIP.

2.2.4.1. Campos de Datos del Mensaje 2005

Tabla 9 Campo de Datos del Mensaje 2005

No.	Campos	Mandatorio /Opcional	Descripción
1.	ID de Portación	M	ID de Portación que identifica esta transacción
2.	ID del Mensaje	M	El ID de Mensaje del mensaje
3.	Timestamp	M	Indica la fecha y hora en que se envió el mensaje
4.	DIDA	M	ID de Participante del DIDA
5.	RIDA	M	ID de Participante del RIDA
6.	Número Inicial	M	El número que está siendo Portado
7.	Número Final	М	El número que está siendo portado (idéntico a De Número).
8.	Hora de Recepción	M	La Hora cuando el ABD recibió el mensaje: delivery_sm
9.	Tiempo de Entrega Donante	М	La hora en que el ABD entregó el NIP al Subscriptor
10.	Comentarios	0	Notas o comentarios por parte del participante que envía el mensaje

3. Proceso de Portación

3.1. Casos del Proceso de Portación

- 1. Caso 1: Proceso de Portación para Tipo de Portación fija o móvil con Confirmación cuando el Tipo de Subscriptor es una persona física y no hay Recuperación. Hay dos escenarios posibles: cuando el Donante acepta la Portación y cuando el Donante rechaza la Portación. En este caso se incluyen las opciones de:
 - Cancelación;
 - Terminación.
- 2. **Caso 2**: Portación para Corporativos, Portación número No-Geográfico o Proceso de Recuperación para Personas Físicas. En este caso se incluyen las opciones de:
 - Rechazo Parcial de Portación
 - Cancelación





Terminación

3.1.1. Proceso de Portación para Personas Físicas cuando no hay Recuperación

Solicitud de Portación y Ejecución Normal de la Activación cuando se tienen las siguientes condiciones:

- **Tipo de Portación** es Fija o Móvil
- Tipo de Subscriptor es una Persona Física
- No hay Proceso de Recuperación
- Posibilidad de Portar solamente un Número por Solicitud.

Hay dos escenarios posibles:

- Cuando el Donante acepta la Solicitud de Portación del número (Ver Figure 3);
- Cuando el Donante rechaza la Solicitud de Portación del número (Ver Figure 4).

El siguiente diagrama muestra el flujo del proceso de Portación para una Persona Física cuando no hay posibilidad de Recuperación y el Donante acepta la Solicitud de Portación del Número:





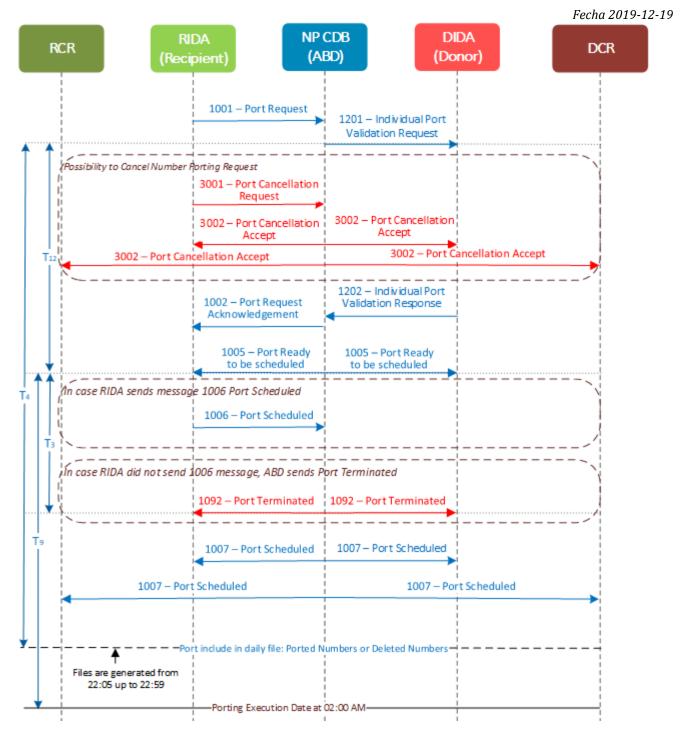


Figure 3. Proceso de Portación Fijo o Móvil cuando el Subscriptor es una Persona Física y no hay Recuperación (El Donante acepta la Solicitud de Portación del número)

Descripción Corta de la Figure 3 (Una descripción detallada de los mensajes se presenta en la sección 3.2):

1) **Solicitud del subscriptor**. El subscriptor se pone en contacto con el Receptor para solicitar una Portación de número (el subscriptor debe tener un número NIP válido (referirse a Sección 2)).



- 2) **Inicialización de la portación**. El Receptor envía la Solicitud de Portación mediante el Mensaje "1001 Solicitud de Portación" al ABD.
- 3) **Validaciones del ABD**. El ABD debe validar el formato y contenido del Mensaje "1001 Solicitud de *Portación*" incluido la presencia de todos los campos obligatorios. Debe también validar una serie de condiciones lógicas. Hay dos opciones posibles:
 - 1) Si el Mensaje "1001 Solicitud de Portación" es válido, el ABD envía el Mensaje "1201 Solicitud de Validación de Portación de Persona Física" al donante. Se inicia el Temporizador T12 Período de Validación de Portación de Persona Física.
 - 2) Si el Mensaje "1001 Solicitud de Portación" no es válido o el NIP es incorrecto o inexistente, el ABD debe enviar un mensaje de error "9999 Notificación de Error" al destinatario indicando el tipo de error. El proceso se termina.
- 4. **Respuesta del Donante.** El Donante valida el Mensaje "1201 Solicitud de Validación de Portación de Persona Física" y debe responder dentro del límite de tiempo del Temporizador T12 Período de Validación de Portación de Persona Física:
 - 1) Alternativa 1: Si la Solicitud de validación es aceptada y el número puede ser portado, el Donante envía el Mensaje "1202 Respuesta de Validación de Portación de Persona Física", con la respuesta "Aceptado" ("Accept").
 - 2) Alternativa 2: Si el Donante no acepta la Solicitud envía el Mensaje "1202 Respuesta de Validación de Portación de Persona Física", con la respuesta "Rechazo" ("Reject") (Referirse a Figure 4) Nota: El Donante no puede rechazar esta Solicitud dado que la única razón por la cual se podría rechazar esta Solicitud de Portación de Número es un NIP invalido. La validación para determinar si corresponde el rechazo es realizada por el ABD.
 - *3)* Alternativa 3: Si el Donante no respondió dentro del Temporizador *T12 Período de Validación* de Portación de Persona Física, el ABD envía el Mensaje "1005 Portación Lista para ser Programada" al Donante y al Receptor. El proceso prosigue su curso.
- 5. **Cancelación.** El Receptor puede cancelar una Solicitud de Portación, iniciada para un número, desde el momento en que el Mensaje "1001 Solicitud de Portación" es recibido por el ABD hasta el momento en que el número a ser portado es incluido en el archivo de números a portarse (Temporizador *T4 Período de Cancelación de Portación*):
 - 1) Si el RIDA desea cancelar la Solicitud de Portación del número, deberá enviar el Mensaje "3001 Solicitud de Cancelación de Portación"
 - 2) El ABD valida el Mensaje "3001 Solicitud de Cancelación de Portación" y si el mensaje es válido, el ABD envía el Mensaje "3002 Aceptación de Cancelación de Portación" al Receptor y al Donante. El Proceso es Cancelado.
 - 3) Si el Mensaje "3001 Solicitud de Cancelación de Portación" no supera alguna de las validaciones, el ABD enviará al Receptor el Mensaje "9999 Notificación de Error".
- 6. **Portación lista para programar.** Cuando el Donante acepta la Solicitud de Portación o el Donante no respondió con el Mensaje "1202 Respuesta de Validación de Portación de Persona Física" antes que el temporizador T12 Período de Validación de Portación de Persona Física expirara, el ABD envía





- el Mensaje "1005 Portación Lista para ser Programada" a ambos Donante y Receptor. Se inicia el Temporizador T3.
- 7. **Portación Programada.** El Receptor deberá enviar el Mensaje "1006 Portación Programada" dentro del tiempo del temporizador T3 Período de Portación Programada. Hay dos alternativas posibles:
 - 1) Alternativa 1.1: El Receptor envía el Mensaje "1006 Portación Programada" dentro del periodo de Tiempo T3 Período de Portación Programada;
 - 2) *Alternativa 1.2*: Si el tiempo del Temporizador *T3 Período de Portación Programada* ha expirado y el Receptor no envió el Mensaje "1006 Portación Programada", el ABD envía al Donante y Receptor el Mensaje "1092 Portación Terminada". El Proceso Termina.
- 8. Cuando el Receptor envía al ABD el Mensaje "1006 Portación Programada", el ABD realiza las validaciones y en caso de que el mensaje sea válido, informa a los actores del Proceso (RIDA, DIDA y Concesionarios de Red) sobre la programación de la Portación del número, enviando el Mensaje "1007 Portación Programada".
- 9. **Generación de Archivos de Portación.** El ABD incluirá esta Portación en uno de los archivos de activación de portaciones que son generados a las 22:05 el día hábil previo al día de Ejecución de la Portación (**Nota:** Los archivos generados estarán disponibles para ser descargados por los Participantes a partir de las 22:59 del mismo día):
 - 1) Si el RCR no es el Cesionario del número, el número se incluirá en el Archivo de Números Portados;
 - 2) Si el RCR es el Cesionario del número, esto se incluirá en el Archivo de Números Eliminados.
- 10. **Horario de Ejecución de Portación de Números.** La hora para la activación de la Portación de Números es 02:00 AM.

El siguiente diagrama muestra el flujo para el Proceso de Portación de una Persona Física cuando no hay opción de Recuperación y el Donante rechaza la Solicitud de Portación de número:





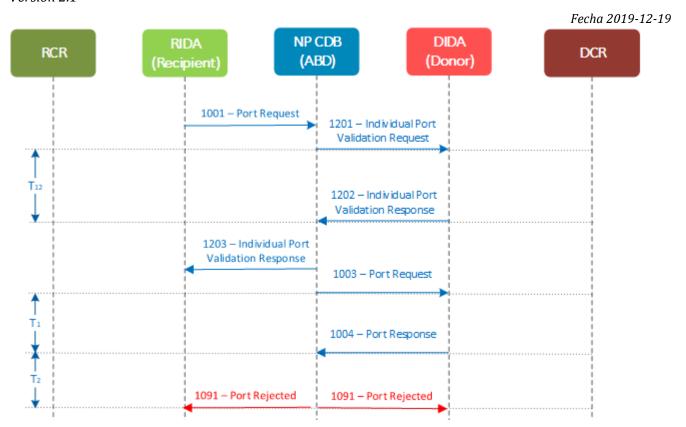


Figure 4. Proceso de Portación Fija o Móvil cuando el Subscriptor es una persona física y no hay opción de recuperación y el Donante rechaza la Solicitud de Portación del número

Descripción Corta de Rechazo del Donante para una Persona Física cuando no hay opción de Recuperación (Figure 4):

- 1. **Respuesta del Donante Rechazo.** El Donante puede rechazar la Solicitud de Portación de un número de una persona Física en caso de que al hacer la validación encuentra que el Tipo de Subscriptor del Numero a Portar es Corporativo en lugar de Persona Física.
- 2. El ABD envía el Mensaje "1203 Respuesta de Validación de Portación de Persona Física" al RIDA indicándole que el Tipo de Subscriptor ha sido inicialmente identificado como Corporativo.
- 3. El ABD envía el Mensaje "1003 Solicitud de Portación" al DIDA y el DIDA tiene que responder dentro de las 2 horas del Temporizador T1 Período de Verificación de Portación.
- 4. El Donante responde con el Mensaje "1004 Respuesta de Portación" durante el plazo de tiempo del Temporizador *T1 Período de Verificación de Portación*, identificando la razón del rechazo y el ABD inicia el Temporizador *T2 Período de Verificación de Rechazo de Respuesta de Portación* (2 horas hábiles) para la validación manual de la documentación que debe ser realizada por el ABD.
- 5. El ABD durante el plazo de tiempo del Temporizador *T2 Período de Verificación de Rechazo de Respuesta de Portación* tiene que validar las razones del rechazo y si el rechazo es procedente:
 - 1) El ABD envía el Mensaje "1091 Portación Rechazada" al Receptor y al Donante y el proceso finaliza como Rechazado.



3.1.2. Proceso de Portación para Corporativo y Portación de número No-Geográfico o Recuperación Persona Física

Solicitud de Portación y Ejecución Normal de la Activación cuando se dan las siguientes condiciones:

- **Tipo de Portación** es Fija o Móvil con opción de recuperación o No-Geográfica;
- **Subscriptor** puede ser una Persona Física o Corporativo;
- Posibilidad de Portar uno o más números, un rango o varios rangos.

El siguiente diagrama muestra el flujo de Proceso de Portación para Una Corporativo, Número No-Geográfica o Recuperación de número para Persona Física:





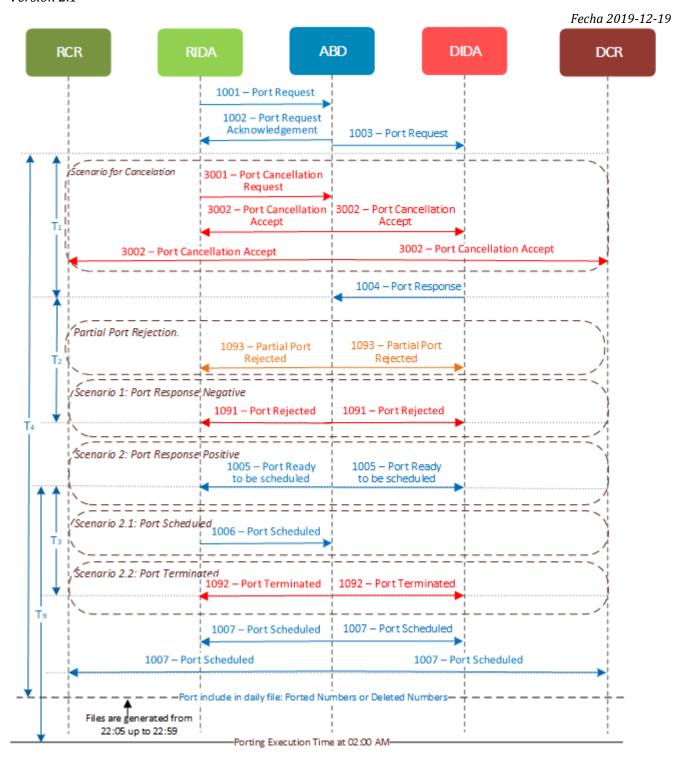


Figure 5. Proceso de Portación para una Corporativo, Número No-Geográfico o Recuperación de número para Persona Física.



<u>Descripción corta de la Figure 5 (la descripción detallada de los mensajes se encuentra en sección 3.2):</u>

- 1. **Solicitud del Subscriptor.** El Subscriptor contacta al Receptor con la Solicitud de Portación para uno o más números propios o corporativos.
- 2. **Inicialización de la Portación de Número.** El Receptor envía la Solicitud de Portación de Número mediante el Mensaje *"1001 Solicitud de Portación"* al ABD.
- 3. **Validación por el ABD.** El ABD deberá validar el formato y contenido del Mensaje "1001 Solicitud de Portación" y la existencia de todos los campos de datos requeridos. También debe validad diferentes condiciones lógicas. Hay dos posibles resultados:
 - 1) Si el Mensaje "1001 Solicitud de Portación" es válido, el ABD envía el Mensaje "1002 Reconocimiento de Solicitud de Portación" al receptor; y el Mensaje "1003 Solicitud de Portación" al Donante. Inicia el Temporizador T1 Período de Verificación de Portación.
 - 2) Si el Mensaje "1001 Solicitud de Portación" no es válido, el ABD envía el Mensaje "9999 Notificación de Error" al Receptor indicándole el tipo de error. El proceso Termina.
- 4. **Respuesta del Donante.** El Donante valida el Mensaje "1003 Solicitud de Portación" y debe responder dentro del tiempo del temporizador T1 Período de Verificación de Portación:
 - 1) **Donante Acepta**: Si la Solicitud es aceptada y el número puede ser Portado, el Donante envía el Mensaje "1004 Respuesta de Portación", con la respuesta "Aceptado".
 - *Donante Rechaza:* Si el Donante rechaza por completo la Solicitud de Portación, el Donante envía el Mensaje "1004 Respuesta de Portación", con la respuesta "Rechazado" y deberá identificar la razón del rechazo. El ABD inicia el Temporizador *T2 Período de Verificación de Rechazo de Respuesta de Portación* para revisión manual del rechazo.
 - 3) Rechazo Parcial: Si el Donante hace solamente un rechazo parcial (solo algunos números de la Solicitud no pueden ser Portados), El donante envía el Mensaje "1004 Respuesta de Portación" (en este caso el Mensaje 1004 no debe incluir el campo "Respuesta del DIDA"). Para rechazos parciales, el Mensaje 1004 debe incluir la lista parcial de números que están siendo rechazados. Se inicia el Temporizador T2 Período de Verificación de Rechazo de Respuesta de Portación para que el ABD realice la revisión manual del rechazo parcial.
 - 4) Donante no respondió dentro del límite de tiempo del Temporizador T1 Período de Verificación de Portación: Si el Donante no respondió dentro del tiempo del Temporizador T1 Período de Verificación de Portación, el ABD envía el Mensaje "1005 Portación Lista para ser Programada" al Donante y al Receptor. El proceso prosigue su curso.
- 5. **Cancelar.** El Receptor puede cancelar la Solicitud iniciada de Portación de número desde el momento en que el Mensaje "1001- Solicitud de Portación" fue enviado hasta el momento en que el número portado deberá de ser escrito en el archivo de números portados (Temporizador *T4 Período de Cancelación de Portación*):
 - 1) Si el RIDA desea cancelar la Solicitud de Portación de número, el RIDA debe enviar el Mensaje "3001 Solicitud de Cancelación de Portación"
 - 2) El ABD valida el formato y contenido del Mensaje "3001 Solicitud de Cancelación de Portación" y si el mensaje es válido, el ABD envía el Mensaje "3002 Aceptación de Cancelación de Portación" al Receptor y Donante. El Proceso es Cancelado.





- 3) Si cualquiera de las reglas de validación no es cumplida, el ABD enviará al Receptor el Mensaje "9999 Notificación de Error".
- 6. **Validación Manual de Rechazo del ABD**. Si el Donante rechaza la Solicitud de Portación completa o la rechaza parcialmente, el ABD deberá realizar la revisión manual de los documentos de soporte del rechazo para validar si el rechazo completo o el rechazo parcial es procedente:
 - 1) Si el rechazo es procedente:
 - o **Rechazo Completo de la Solicitud**. El ABD envía el Mensaje "1091 Portación Rechazada" al Receptor y Donante y el proceso entero es rechazado en el caso que el Donante haya rechazado la Solicitud de Portación completa.
 - o **Rechazo Parcial.** El ABD envía el Mensaje "1093 Portación Parcial Rechazada" al Receptor y Donante y el proceso prosigue con los números que no fueron rechazados.
 - 2) Si el rechazo no es procedente, el ABD envía el mensaje de error al Donante y el proceso continua.
 - 3) Si el rechazo parcial no es procedente o no todos los números han sido rechazados, el ABD envía el Mensaje 1093 a ambos: el Donante y el Receptor. Para cada número rechazado por el Donante el ABD indicara un código a nivel de número indicando la razón por la cual se encontró que el rechazo carecía de mérito. El ABD incluirá además la lista de números originalmente aceptados para los cuales no se indicara ningún código de mótivo.
 - 4) En el caso de que el Temporizador *T2 Período de Verificación de Rechazo de Respuesta de Portación* expire y el ABD no completó la validación manual, se enviarán automáticamente mensajes del ABD de acuerdo con la respuesta del Donante.
- 7. **Portabilidad Lista para ser Programada**. Cuando el Donante acepta total o parcialmente la Solicitud de Portación, el ABD envía el Mensaje "1005 Portación Lista para ser Programada" al Receptor y Donante. Se da Inicio al Temporizador *T3 Período de Portación Programada*.
- 8. **Portación Programada.** El Receptor debe enviar el Mensaje "1006 Portación Programada" durante el periodo de tiempo del Temporizador *T3 Período de Portación Programada*. Hay dos posibles alternativas:
 - 1) *Alternativa 1.1:* Receptor envía el Mensaje "1006 Portación Programada" durante el periodo de tiempo del Temporizador *T3 Período de Portación Programada*;
 - 2) *Alternativa 1.2*: Si el Temporizador *T3 Período de Portación Programada* expira y el Receptor no envía el Mensaje 1006, el ABD envía el Mensaje "1092 *Portación Terminada*" al Donante y Receptor. El Proceso termina.
- 9. Cuando el Receptor envía el Mensaje "1006 Portación Programada" al ABD, el ABD valida el formato y contenido del mensaje y en caso de que el mensaje sea válido, informa a todos los actores del proceso (RIDA, DIDA y Concesionarios de Red) sobre la programación de la portación del número(s) enviando el Mensaje "1007 Portación Programada".
- 10. **Generación de Archivos de Portación.** El ABD incluirá la Portación en el archivo de Activación de Portaciones que es generado a las 22:05 en el día hábil previo al día de la ejecución de la Portación (**Nota:** los archivos son generados y están disponibles para su descarga por los Participantes a las 22:59 del mismo día):





- 1) Si el RCR no es el Cesionario del número, el número será incluido en el Archivo de Números Portados;
- 2) Si el RCR es el Asignado al número, el número será incluido en el Archivo de Números Eliminados.
- 11. **Horario de Ejecución de la Portación de número.** La hora de la activación de la portación de número(s) es a las 02:00 AM.

3.2. Descripción de Mensajes de Portación

3.2.1. 1001 - Solicitud de Portación del Receptor (del RIDA al ABD)

Consideraciones

- 1. En el caso de Portación para un Subscriptor Tipo de Persona: Física, la Solicitud solamente puede contener un solo número.
- 2. Para Peticiones que contengan múltiples números, todos los números incluidos en la solicitud deben corresponder a la misma combinación DIDA/DCR. Esto implica que el Receptor debe de conocer la información relevante de ambos el DIDA y el DCR a fin de enviar la Solicitud.
- 3. El RIDA debe generar **un nuevo ID de Portación** para cada nueva Solicitud de Portación para un Subscriptor del tipo de Persona Física **y no debe de usar el mismo ID de Portación que fue usado en la Solicitud de Generación de NIP**.
- 4. El RIDA debe generar **un nuevo ID de Folio** para cada una de las nuevas Solicitudes de Portación, a menos que el Estado de la Portación del ultimo ID de Portación asociado con el ID de Folio es cualquiera de los siguientes:
 - a) Solicitud de Portabilidad Cancelada ("CANCELLED")
 - b) Portabilidad Rechazada por el ABD.
 - c) Portabilidad Terminada por el ABD ("TERMINATED").
 - d) Portabilidad Rechazada por el Donante, para lo cual el ABD coincide con el rechazo ("PORT REJECTED") y
 - i. El rechazo corresponde a la transacción entera o
 - ii. El rechazo corresponde a un rechazo parcial, pero todos los números de teléfono fueron rechazados.
- 5. Si el RIDA es diferente del RCR, entonces debe haber una asociación IDA/RCR valida.
- 6. Las siguientes combinaciones de IDA y CR son consideradas validas:

Caso # 1: RIDA ≠ DIDA y RCR ≠ DCR

Caso # 3: RIDA = DIDA y RCR ≠ DCR

Caso # 4: RIDA ≠ DIDA y RCR = DCR

Descripción

1. RIDA envía el Mensaje 1001 – Solicitud de Portación al ABD:





- 1) El RIDA ha obtenido toda la información requerida del subscriptor.
- 2) El estado actual de la Portación Iniciado ("INITIAL");
- 3) Tipo de Portación es Móvil o Fija. Tipo de Subscriptor Persona Física. Bandera de Recuperación esta puesta en NO;
- 4) Hay un NIP Valido en la BD del ABD;
- 2. Las Solicitudes de Portación se procesarán solamente durante el horario definido como hábil. Cualquier Mensaje de Portación que se reciba después de las horas hábiles será puesto en cola para ser procesado cuando llegue la siguiente hora hábil.
- 3. El ABD Valida los siguientes elementos:
 - 1) El RCR especificado no es un CRV.
 - 2) El ABD valida que la Fecha ingresada en el ID de Portación sea la Fecha actual o una Fecha anterior. De otra forma, la Solicitud de Portación será rechazada por la Interfaz.
 - 3) El ABD valida que el Timestamp en la Solicitud del Subscriptor es igual o previa a la Fecha en la cual el Receptor envió la Solicitud. De otra forma, la Solicitud de Portación será rechazada por la interfaz.

4. El ABD Valida:

- 1) Si el Tipo de Subscriptor es una Persona Física y el Tipo de Portación es Móvil o Fija y la Bandera de Recuperación es NO, <u>la Solicitud no debería incluir adjuntos</u>.
- 2) Si el Tipo de Subscriptor es una Persona Física y el Tipo de Portación es No-Geográfica, la Solicitud deberá contener dos adjuntos. Los Nombres de los Adjuntos deben indicar que corresponden al Formato de Solicitud de Portación y al ID del Subscriptor.
 - Si, además, la Bandera de Recuperación es SI, la Solicitud contiene un adjunto adicional. El nombre del adjunto debe indicar que corresponde al Documento de Recuperación (Prueba de Cancelación del contrato).
- 3) Si el Tipo de Subscriptor es Corporativo, la Solicitud contiene tres adjuntos. Los nombres de los adjuntos deberían indicar que corresponden al Formato de Solicitud de Portación, el ID de Subscriptor y el Poder Legal (POA).
 - i. <u>Si, además, la Bandera de Recuperación es SI,</u> la solicitud contiene un adjunto adicional. El nombre del adjunto indica que corresponde al Documento de Recuperación (Prueba de Cancelación del contrato).
- 5. El ABD iniciará la nueva Solicitud de Portación e identificará la transacción con el ID de Portación suministrado por el RIDA originador del mensaje. <u>Todos los mensajes subsecuentes para este proceso de portación deben incluir el mismo ID de Portación</u>.
- 6. Si el Tipo de Subscriptor es una Persona Física, la Bandera de Recuperación es NO y el Tipo de Portación es Fija o Móvil, el ABD valida que:
 - 1) El NIP suministrado por el RIDA corresponde al NIP generado para este número.
 - 2) Hay un NIP valido en la base de datos y el Mensaje llego antes de la finalización del Temporizador *T8 Período Válido del NIP*.
- 7. El ABD valida que actualmente no existe ningún proceso de Portación en progreso para ninguno de los números incluidos en la Solicitud.



- 8. El ABD valida que la combinación DIDA/DCR especificada en el mensaje corresponde verdaderamente un Comercializador y Concesionario de red que actualmente otorgan el servicio a los números en la Solicitud.
 - 1) Para Números que han sido portados, la combinación DIDA/DCR especificada deben ser del RIDA/RCR que les brindan servicio actualmente.
- 9. El ABD también realiza las siguientes validaciones:
 - 1) Para un Tipo de Portación Móvil (EQLLP o EQRP), el tipo de red para cada uno de los números a ser portados, como se indica en el plan de numeración, debe ser Móvil.
 - i. Si el Tipo de Portación es Móvil, el ABD también validad que todos los números son del mismo tipo, es decir EQLLP o EQRP.
 - Para Tipo de Portación Fija, el tipo de red para cada uno de los números a ser portados, como se indicó en el plan de numeración, debe ser Fija.
 - 3) Para un proceso de Portación del tipo No-Geográfica, el tipo de red para cada uno de los números a ser portados, como se indica en el plan de numeración, debe ser No-Geográfica.
 - 4) Para todas las Solicitudes de Portación: El RCR en la solicitud será verificado como un Proveedor de Red o un Proveedor de Red Fija o un Proveedor de Red Intermodal (uno que puede realizar ambos Tipos de Portaciones Fijas y Móviles) o un Proveedor de Red de Larga-Distancia y también será verificado que haya coincidencia con el Tipo de Portación en la Solicitud de Portación.
 - i. Si el RCR es un Proveedor de Red Móvil, el Tipo de Portación deberá ser Móvil EQLLP, Móvil EQRP o No-Geográfica.
 - ii. Si el RCR e un Proveedor de Red Fija, el Tipo de Portación debe ser Fija o No-Geográfica.
 - iii. Si el RCR es un Proveedor de Red Intermodal, el Tipo de Portación puede ser cualquiera Móvil, Fija o No-Geográfica.
- 10. **Si Escenario 1:** el tipo de Subscriptor es una Persona Física, la Bandera de Recuperación es NO y el Tipo de Portación es Móvil o Fija:
 - 1) El ABD envía al DIDA un Mensaje "1201 Solicitud de Validación de Portación de Persona Física" para continuar con el Proceso de Portación.
- 11. En cualquier otro escenario:
 - 1) El ABD envía el Mensaje "1002 Reconocimiento de Solicitud de Portación" al RIDA y reenvía la Solicitud de Portación al DIDA con el Mensaje "1003 Solicitud de Portación".

Condiciones Posteriores

Al recibir el Mensaje "1001 - Solicitud de Portación" del RIDA, el ABD realizará las validaciones habituales, verificará el valor del RIDA y DIDA, verificará el Tipo de Portación y enviará los siguientes mensajes a la URL del Gateway asociada con el DIDA o RIDA, como se indica a continuación:

1. Si el Tipo de Portabilidad = Móvil y <RIDA|DIDA> tiene definida una URL específica del Gateway de Portabilidad para el servicio Móvil,

Entonces los siguientes mensajes a <RIDA|DIDA> se enviarán a la URL del Gateway de Portabilidad para servicio móvil de ese <RIDA|DIDA>.

de lo contrario, los siguientes mensajes a <RIDA|DIDA> se enviarán a la URL del Gateway de Portabilidad predeterminado de ese <RIDA|DIDA>.

2. Si el Tipo de Portabilidad = Fija y <RIDA|DIDA> tienen definida una URL del Gateway de Portabilidad para el servicio Fijo,

Entonces los siguientes mensajes a <RIDA|DIDA> se enviarán a la URL del Gateway de Portabilidad del servicio Fijo de ese <RIDA|DIDA>.

de lo contrario, los siguientes mensajes a <RIDA|DIDA> se enviarán a la URL del Gateway de Portabilidad predeterminado de ese <RIDA|DIDA>.

Procesamiento de Excepciones

- 1. Si alguna de las reglas de validación no es cumplida, el ABD enviará el Mensaje "9999 Notificación de Error" al RIDA, incluido el ID Portación, el ID del mensaje no válido y el código del error. Luego, el RIDA puede crear una nueva solicitud de Portación con una ID de Portación diferente y los datos correctos.
- 2. Si el ABD debe rechazar la Solicitud de Portación por un error en un número de teléfono (DN), el ABD verificará el mismo error en el resto de los DN(s) en la solicitud. Después de verificar todos los números de teléfono, el ABD agregará la siguiente información en el campo Comentarios del Mensaje "9999 Notificación de Error".
 - a. Cantidad de DNs con el mismo error.
 - b. Lista de DNs con el mismo error.
 - c. También, cuando el DN es inválido porque el proveedor de Servicios actual no es el DIDA indicado en el Mensaje "1001 Solicitud de Portación", el ABD añadirá la siguiente información.
 - i. El IDA del proveedor de Servicios actual para cada DN.
 - ii. NOTA. La lista se limitará a los primeros 10 DN(s) encontrados con el mismo error. La Cantidad sin embargo siempre mostrara la cantidad de todos los DN(s) con el mismo error
 - d. Además, cuando el DN es inválido porque el Concesionario de Red actual para el DN no es el DCR indicado en el Mensaje "1001 Solicitud de Portación", el ABD agregará la siguiente información.
 - i. El ID de Participante del Concesionario de Red actual para cada DN.
 - ii. NOTA. La lista se limitará a los primeros 10 DN(s) encontrados con este único error. La Cantidad sin embargo siempre mostrará la cantidad de todos los DN(s) con el mismo error.

3.2.1.1. Campo de Información para el Mensaje 1001.

Tabla 10 Campos de Datos del Mensaje de Solicitud 1001

No.	Campos de Datos	Mandatorio / Opcional	Descripción
1.	Tipo de Portación	M	El tipo de portación para esta portación. Para este mensaje, los valores pueden ser:
			5: Alta de Número No Geográfico





			Fecha 2019-12-19
No.	Campos de Datos	Mandatorio / Opcional	Descripción
			6: MÓVIL EQLLP 7: MÓVIL EQRP 8. FIJO 9: NO GEOGRÁFICO
2.	Tipo de Suscriptor	M	El tipo de suscriptor para esta portación. Para este mensaje, los valores pueden ser: 0-Persona Física 1-Corporativo
3.	Tipo de Bandera de Recuperación	М	Indica si la Solicitud de Portación es para un Suscriptor cuyo número ha sido desconectado. El Suscriptor solicita una Portación para poder 'recuperar' su número. Para este mensaje, los valores pueden ser: Y - Sí N - No
4.	ID de Portación	М	El ID que se utiliza para identificar esta transacción.
5.	ID de Folio	M	ID de Folio, asignado por el Receptor. El ID de Folio deberá tener el siguiente formato: IDA+AAMMDDhhmm+xxxxx, donde IDA = el ID de Participante del originador del mensaje AAMMDDhhmm = timestamp que indica la hora en que se creó el mensaje xxxxx = un número de 5 dígitos generado por el originador El ID de Folio será validado solo para garantizar que sea único. Único en este contexto se refiere al hecho de que el mismo ID de Folio no sería utilizado para diferentes transacciones; sin embargo, el mismo ID de Folio puede ser reutilizado cuando el estado de portación del último ID de Portación asociado a ese ID de Folio es alguno de los siguientes: a) Solicitud de Portación Cancelada b) Portación Rechazada por el ABD c) Portación Terminada por el ABD d) Portaciones Rechazadas por el Donante, para las cuales el ABD coincide con el rechazo y i. El rechazo corresponde a toda la transacción
			_



			Fecha 2019-12-19
No.	Campos de Datos	Mandatorio / Opcional	Descripción
			ii. El rechazo corresponde a un Rechazo Parcial, pero se rechazaron todos los Números Telefónicos
			El ABD no realizará ninguna validación cruzada entre el ID de Portación y el ID de Folio; así como tampoco realizará ninguna validación sobre la fecha de ID de Folio.
6.	ID del Mensaje	М	ID de Mensaje del Mensaje
7.	Timestamp	М	Fecha y Hora cuando el mensaje fue enviado.
8.	Timestamp de la Solicitud del Suscriptor	М	Fecha y hora en que el Receptor recibió la solicitud del Suscriptor para el número a portar. Esta fecha debe ser igual o anterior a la fecha en que el Receptor envió la solicitud.
9.	Fecha de Ejecución de la Portación Solicitada	0	La fecha objetivo para la ejecución de la portación según especificó el Suscriptor.
10.	DIDA	0	ID de Participante del DIDA Si estuviesen presentes, se deben completar tanto el DIDA como el DCR y serán validados por el ABD. Si no fuesen provistos, el ABD intentará obtener el valor correcto del DCR/DIDA según el primer número/rango en la lista. Si los números pertenecen a más una combinación DCR/DIDA, la solicitud será rechazada.
11.	DCR	0	ID de Participante del DCR. Si bien el DIDA y el RIDA pueden ser idénticos, el DCR y el RCR nunca pueden tener el mismo valor. Si estuviesen presentes, se deben completar tanto el DIDA como el DCR y serán validados por el ABD. Si no fuesen provistos, el ABD intentará obtener el valor correcto del DCR/DIDA según el primer número/rango en la lista. Si los números pertenecen a más una combinación DCR/DIDA, la solicitud será rechazada.
12.	RIDA	М	ID de Participante del RIDA
13.	RCR	M	ID de Participante del RCR. Si bien el DIDA y el RIDA pueden ser idénticos, el DCR y el RCR nunca pueden tener el mismo valor.
14.	Cantidad de Números en la Solicitud	М	La cantidad de números a ser portados. Existirá la misma cantidad de instancias de Número Inicial y Número Final en el mensaje.
15.	Número Inicial	M	El número que está siendo portado o el primer número de un rango, si se está portando un rango.



No.	Campos de Datos	Mandatorio / Opcional	Descripción
16.	Número Final	M	El número que está siendo portado o el último número de un rango, si se está portando un rango.
17.	NIP (PIN)	С	El NIP de 4 dígitos asociado con el número. El NIP se genera sólo para Tipo de Suscriptor Persona Física cuando es Persona Física, la Marca de Recuperación es NO y el Tipo de Portación es Móvil o Fijo.
18.	Comentarios	0	Puede especificar información adicional.
Lista adjun		lel mensaje deb	en presentarse en el mismo orden que el nombre de los
19.	Cantidad de Archivos Adjuntos	С	La cantidad de archivos adjuntos relacionados con la solicitud de portación.
20.	Formato de Solicitud de Portación	С	Indica el nombre del Formato de Solicitud de Portación.
			Este adjunto no es necesario si el Tipo de Suscriptor es Persona Física, el Tipo de Portación es Móvil o Fijo y la Bandera de Recuperación está colocada en No.
21.	ID	С	Indica el nombre del archivo que contiene la identificación.
			Este adjunto no es necesario si el Tipo de Suscriptor es Persona Física, el Tipo de Portación es Móvil o Fijo y la Bandera de Recuperación es NO.
22.	POA	С	Indica el nombre del archivo que contiene el Poder otorgado al Representante Legal.
23.	R	С	Indica la numeración de la Declaración Jurada de Recuperación, que es el Comprobante de Numeración.

3.2.2. 1201 - Solicitud de Validación de Portación de Persona Física (del ABD al DIDA)

Descripción:

- 1) **Si el ABD ha validado exitosamente** la Solicitud de Portación del RIDA para el Tipo de Subscriptor Persona Física, Bandera de Recuperación en NO, y tipo de Portación Móvil o Fija:
 - El ABD envía el Mensaje "1201 Solicitud de Validación de Portación de Persona Física" al DIDA.
 - El ABD establece el estado de la Portación en *PORT_INDVAL_REQUESTED*; El siguiente mensaje que se aceptará para este proceso de portación es el Mensaje "1202 Respuesta de Validación de Portación de Persona Física" del DIDA o el Mensaje "3001 Solicitud de Cancelación de Portación" del RIDA.
 - El ABD activa el Temporizador *T12 Período de Validación de Portación de Persona Física* para la recepción del Mensaje *"1202 Respuesta de Validación de Portación de Persona Física"*.

3.2.2.1. Campo de Datos del Mensaje 1201

Tabla 11 Campo de Datos del Mensaje 1201

No.	Campo de Datos	Mandatorio /Opcional	Descripción
1.	ID de Portación	M	El ID que se utiliza para identificar esta transacción.
2.	ID del Mensaje	M	El ID de mensaje del mensaje
3.	Timestamp	M	La Fecha y Hora en que se envió el Mensaje.
4.	Número Inicial	M	El número que está siendo portado
5.	Número Final	M	El número que está siendo portado

3.2.3. 1202 - Respuesta Individual de Validación de Portación (del DIDA al ABD)

Condiciones iniciales

- 1. El estado de esta Portación es *PORT_INDVAL_REQUESTED*; El siguiente mensaje en el flujo es *"1202 Respuesta de Validación de Portación de Persona Física"* del DIDA.
- 2. El DIDA ha Ejecutado la Validación de Proceso de Portación de una Persona Física.

Descripción

- 1. El DIDA envía el Mensaje "1202 Respuesta de Validación de Portación de Persona Física" al ABD.
- 2. El ABD valida el formato y el contenido del mensaje.
- 3. El ABD verifica que el mensaje fue enviado antes que expirará el Temporizador *T12 Período de Validación de Portación de Persona Física*.
- 4. **Rechazo.** Si el DIDA envió el Mensaje "1202 Respuesta de Validación de Portación de Persona Física" dentro del tiempo del Temporizador T12 Período de Validación de Portación de Persona Física y la **respuesta indica rechazo** debido a que el Tipo de Subscriptor ha sido identificado cono Corporativo y no Persona Física:
 - 1) El ABD actualiza el estado de la Portación a *REJECT_INDVAL*.
 - 2) El ABD envía el Mensaje *"1203 Respuesta de Validación de Portación de Persona Física"* al RIDA indicando que el Tipo de Subscriptor fue identificado como Corporativo, pero que el proceso de Portación prosigue su curso.
- 5. **Confirmación.** Si una de las siguientes condiciones ocurre:
 - 1) El DIDA envía el Mensaje "1202 Respuesta de Validación de Portación de Persona Física" dentro del Temporizador T12 Período de Validación de Portación de Persona Física y la respuesta indica confirmación que el Tipo de Subscriptor es Persona Física.





2) **El DIDA** no envía el Mensaje "1202 – Respuesta de Validación de Portación de Persona Física" **antes de la expiración del Temporizador** T12 Período de Validación de Portación de Persona Física.

Las siguientes acciones son realizadas:

- 1) El ABD actualiza el Estado de la Portación a READY_TO_BE_SCHEDULED
- 2) El ABD envía el Mensaje "1002 Reconocimiento de Solicitud de Portación" al RIDA
- 3) El ABD envía el Mensaje "1005 Portación Lista para ser Programada" al DIDA y al RIDA especificando el límite de tiempo para la Programación de la Portación y el límite de Tiempo para la Ejecución de la Portación.
- 4) Cuando el ABD recibe el Mensaje "1006 Portación Programada" del RIDA, el ABD da inicio al Temporizador *T3 Período de Portación Programada*.

Nota: Para los dos escenarios anteriores, el ABD enviará dos mensajes simultáneos, los Mensajes ID 1002 y 1005. En este caso, el ABD incluirá un retardo nominal para ayudar en la entrega con la secuencia correcta de los mensajes que enviados.

Procesamiento de Excepciones.

Si cualquiera de las validaciones falla, el ABD enviará el Mensaje "9999 – Notificación de Error" al DIDA, incluyendo el ID de Portación, el ID de Mensaje declarado no valido y el código de error. Tomar nota que si ocurre un error en cualquiera de los mensajes el Temporizador *T12 Período de Validación de Portación de Persona Física* no se reiniciará.

3.2.3.1. Campos de Datos para el Mensaje 1202

Tabla 12 Campos de Datos para el Mensaje 1202

No.	Campo de DatosCampo de Datos	Mandatorio /Opcional	Descripción
1.	ID de Portación	M	El ID que se utiliza para identificar esta transacción.
2.	ID del Mensaje	M	El ID de mensaje del mensaje
3.	Timestamp	M	La Fecha y Hora en que se envió el Mensaje.
4.	Número Inicial	M	El número que está siendo portado
5.	Número Final	M	El número que está siendo portado
6.	DIDA response	М	Marcar para indicar si el Donante está de acuerdo con el Tipo de Suscriptor indicado (Persona Física)

3.2.4. 1203 - Respuesta de Validación de Portación de Persona Física (del ABD al RIDA)

El ABD envía el Mensaje "1203 – Respuesta de Validación de Portación de Persona Física" al RIDA indicando que el tipo de Suscriptor ha sido inicialmente identificado como Corporativo.

- 1. El ABD envía el Mensaje "1203 Respuesta de Validación de Portación de Persona Física" al RIDA
 - 1) El ABD utilizara el campo de Comentario para indicar que el proceso de portación prosigue en curso y que se ha procedido con el envío del Mensaje *"1003 Solicitud de Portación"* al DIDA.
 - 2) El Tipo de Suscriptor sigue siendo Persona Física de acuerdo con la solicitud original del RIDA para que el DIDA pueda rechazar presentando la documentación de soporte correspondiente.

3.2.4.1. Campo de Datos para el Mensaje 1203

Tabla 13 Campo de Datos para el Mensaje 1203

No.	Campo de Datos	Mandatorio /Opcional	Descripción
1.	ID de Portación	M	El ID que se utiliza para identificar esta transacción.
2.	ID del Mensaje	M	El ID de mensaje del mensaje
3.	Timestamp	M	La Fecha y Hora en que se envió el Mensaje.
4.	Número Inicial	M	El número que está siendo portado
5.	Número Final	M	El número que está siendo portado
6.	Comentarios	М	Marcar para indicar si el Donante está de acuerdo con el Tipo de Suscriptor indicado (Persona Física)
7.	DIDA response	M	El ID que se utiliza para identificar esta transacción.

3.2.5. 1002 - Reconocimiento de Solicitud de Portación (de ABD a RIDA)

1. El ABD envía el Mensaje **1002 – Reconocimiento de Solicitud de Portación** al RIDA identificando el proceso con el ID de Portación

3.2.5.1. Campos de Datos del Mensaje 1002

Tabla 14 Campos de Datos del Mensaje 1002

No.	Campos de Datos	Mandatorio /Opcional	Descripción
1.	Tipo de Portación	M	El tipo de portación para esta portación.
2.	ID de Portación	M	El ID de Portación para esta transacción.
3.	Tipo de Suscriptor	M	Tipo de Suscriptor para esta portación.
4.	Tipo de Bandera de Recuperación	М	Indica si la Solicitud de Portación es para un Suscriptor cuyo número ha sido desconectado. El



No.	Campos de Datos	Mandatorio /Opcional	Descripción
			Suscriptor solicita una Portación para poder 'recuperar' su número
5.	ID del Mensaje	M	ID de Mensaje del Mensaje
6.	Timestamp	M	Fecha y Hora cuando el mensaje fue enviado.
7.	DIDA	M	ID de Participante del DIDA
8.	DCR	M	ID de Participante del DCR
9.	RIDA	M	ID de Participante del RIDA
10.	RCR	M	ID de Participante del RCR
11.	Cantidad de Números en la Solicitud	М	La cantidad de números a ser portados. Existirá la misma cantidad de instancias de Número Inicial y Número Final en el mensaje.
12.	Número Inicial	M	El número que está siendo portado o el primer número de un rango, si se está portando un rango.
13.	Número Final	M	l número que está siendo portado o el último número de un rango, si se está portando un rango.
14.	Comentarios	0	Información adicional

3.2.6. 1003 - Solicitud de Portación para el Donante (de ABD a DIDA)

Descripción:

- 1. ABD envía el Mensaje "1003 Respuesta de Validación de Portación de Persona Física" al DIDA
- 2. EL ABD establece el estado de la portación como *PORT_REQUESTED*; el siguiente mensaje que se aceptará para este proceso de portación es el Mensaje *"1004 Respuesta de Portación"* del Donante (DIDA) o el Mensaje *"3001 Solicitud de Cancelación de Portación"* del Receptor.
- 3. El ABD inicia el Temporizador *T1 Período de Verificación de Portación* para la recepción del Mensaje "1004 Respuesta de Portación" del DIDA.

3.2.6.1. Campos de Datos del Mensaje 1003

Tabla 15 Campos de Datos del Mensaje 1003

No.	Campos	Mandatorio /Opcional	Descripción
1.	Tipo de Portación	M	El tipo de portación para esta portación.
2.	ID de Portación	M	El ID de Portación para esta transacción.
3.	Tipo de Suscriptor	М	Tipo de Suscriptor para esta portación.
4.	Tipo de Bandera de Recuperación	M	Indica si la Solicitud de Portación es para un Suscriptor cuyo número ha sido desconectado. El



No.	Campos	Mandatorio /Opcional	Descripción
		7 Operation	Suscriptor solicita una Portación para poder 'recuperar' su número
5.	ID del Mensaje	M	ID de Mensaje del Mensaje
6.	Timestamp de la Solicitud del Suscriptor	М	Fecha y hora en que el Receptor recibió la solicitud del Suscriptor para el número a portar.
7.	Fecha de Ejecución de la Portación Solicitada	0	La fecha objetivo para la ejecución de la portación según especificó el Suscriptor.
8.	Timestamp	M	Fecha y hora cuando se envió el mensaje.
9.	DIDA	M	ID de participante del DIDA
10.	DCR	M	ID de participante del DCR
11.	RIDA	M	ID de participante del RIDA
12.	RCR	M	ID de participante del RCR
13.	Cantidad de Números en la Solicitud	М	La cantidad de números a ser portados. Habrá el mismo número de instancias de Número inicial y Número final en el mensaje.
14.	Número Inicial	М	El número que está siendo portado o el primer número de un rango, si se está portando un rango.
15.	Número Final	М	El número que está siendo portado o el último número de un rango, si se está portando un rango.
16.	Comentarios	0	Puede especificar información adicional.
Lista adjun		lel mensaje deb	en presentarse en el mismo orden que el nombre de los
17.	Cantidad de Archivos Adjuntos	С	La cantidad de archivos adjuntos relacionados con la solicitud de portación.
18.	Formato de Solicitud de Portación	С	Indica el nombre del Formato de Solicitud de Portación.
19.	ID	С	Indica el nombre del archivo que contiene la identificación.
20.	POA	С	Indica el nombre del archivo que contiene el Poder.

3.2.7. 1004 - Respuesta de Portación (de Donante a ABD)

Condiciones Iniciales

Si la solicitud de Portación es para varios números, el DIDA puede optar por enviar una sola respuesta para el conjunto completo de números o para un subconjunto de la solicitud original, en otras palabras, las opciones de "Aceptación" y "Rechazo" pueden aplicarse a nivel del Proceso de Portación para afectar el conjunto completo de números o a nivel de número para afectar únicamente uno solo o un subconjunto especifico de números.

Descripción

1. El ABD valida el formato y contenido del mensaje.





2. El ABD verifica que el mensaje haya sido enviado antes de que haya expirado el Temporizador *T1 Período de Verificación de Portación*.

Aceptación

Si ocurre una de las condiciones siguientes:

- 1. SI el DIDA envía el Mensaje "1004 Respuesta de Portación" dentro del límite de tiempo del Temporizador *T1 = Período de Verificación de Portación* y la respuesta indica que se acepta la Solicitud de Portación:
- 2. El DIDA no envía el Mensaje "1004 Respuesta de Portación" antes de la expiración del Temporizador *T1 Período de Verificación de Portación*;

Entonces:

- 1) El ABD actualizara el estado de la portación a *READY_TO_BE_SCHEDULED*.
- 2) El ABD envía el Mensaje *"1005 Portación Lista para ser Programada"* al DIDA y RIDA especificando la fecha límite de programación de portación y la fecha límite de ejecución de la portación.
- 3) El ABD establece el Temporizador *T3 Período de Portación Programada* para la recepción del Mensaje *"1006 Portación Programada"* del RIDA.

Rechazo

- 1. Si el DIDA envía la respuesta dentro del límite de tiempo del Temporizador *T1 Período de Verificación de Portación* y la respuesta indica el rechazo de la Solicitud de Portación ya sea rechazo parcial o a nivel de portación:
 - 1) EL ABD valida que el mensaje incluya al menos un archivo adjunto y a lo sumo tres; Puede ser la factura del contrato y/o otro.
 - 2) Si la repuesta indica un rechazo parcial de la Solicitud de Portación:
 - i. El ABD valida que el código de rechazo proporcionado es un código valido para un rechazo parcial.
 - ii. El ABD valida que los números rechazados forman parte de la solicitud de portación original y que no haya duplicados.
 - 3) EL ABD actualiza el estado de portación a REJECT_PENDING.

El ABD establece el Temporizador T2 *Período de Verificación de Rechazo de Respuesta de Portación* para la verificación manual del rechazo del DIDA por parte del ABD. La verificación manual debe completarse antes de la expiración de este temporizador.

Condiciones Posteriores

- 1. Si en la verificación manual del ABD se confirma el rechazo del DIDA:
 - 1) El ABD actualiza el estado de la portación a PORT_REJECTED.
 - 2) El ABD envía el Mensaje *"1091 Portación Rechazada"* al DIDA y RIDA indicando el motivo del rechazo.
- 2. Si la verificación manual del ABD del rechazo del DIDA **no indica coincidencia con el rechazo**:
 - 1) EL ABD actualiza el estado de la portación a *READY_TO_BE_SCHEDULED*.





- 2) EL ABD envía el Mensaje "1005 Portación Lista para ser Programada" al DIDA y RIDA especificando la fecha límite para la programación de la Portación y la fecha límite para ejecución de la Portación y también incluye la razón por la cual el rechazo se determinó como inadmisible.
- 3) El ABD establece el Temporizador *T3 Período de Portación Programada* para la recepción del Mensaje *"1006 Portación Programada"* del Receptor.
- 3. **Rechazo Parcial.** Si el DIDA rechaza un número o un rango de números (pero no todos):
 - 1) El ABD verifica manualmente el rechazo del DIDA. Si después de la verificación manual se confirma el rechazo:
 - a) y el Mensaje "1004 Respuesta de Portación" ha rechazado solo algunos números de la solicitud original:
 - EL ABD actualiza el estado de portación a READY_TO_BE SCHEDULED;
 - El ABD conservará el estado del número y establecerá el estado en rechazado.
 - El ABD envía el Mensaje "1093 Portación Parcial Rechazada" al **RIDA** y **DIDA**. Para cada uno de los números que se rechazan, el ABD indicara la razón del rechazo a nivel de número o rango de números. El ABD también incluirá los números aceptados, pero en este caso no se indica ningún código de motivo de rechazo;
 - Simultáneamente, El ABD envía el Mensaje "1005 Portación Lista para ser Programada" al DIDA y RIDA especificando la fecha límite para programar la portación y la fecha límite para la ejecución de la portación. Solo los números que no fueron rechazados se incluyen en este mensaje. Se utiliza un campo en el mensaje ("Indicador Parcial") para distinguir una aceptación parcial de una completa (es decir, cuando se están programando todos los números de la solicitud original). En caso de portación parcial el ABD fijara la bandera de portación parcial en Si.
 - El código de Motivo a nivel de portación no será incluido.
 - EL ABD establece el Temporizador *T3 Período de Portación Programada* para la recepción del Mensaje *"1006 Portación Programada"* del Receptor (RIDA).
 - b) Si la respuesta de portación ha rechazado todos los números en la Solicitud de Portación original:
 - EL ABD actualiza el estado de la portación a PORT_REJECTED;
 - El ABD envía el Mensaje "1093 Portación Parcial Rechazada" al RIDA y DIDA. Para cada uno de los números que se rechazan, el ABD indicara el motivo del rechazo a nivel de rango de números.
 - Simultáneamente, el ABD envía el Mensaje "1091 Portación Rechazada" al RIDA y DIDA, indicando la razón del rechazo.
 - 2) SI en la verificación manual del rechazo del DIDA, el ABD indica un desacuerdo con el rechazo v:
 - a. <u>Si se encuentra que todos los números rechazados no tienen evidencia suficiente para ser rechazados:</u>
 - EL ABD actualizara el estado de la portación a READY_TO_BE_SCHEDULED;



- El ABD envía el Mensaje "1093 Portación Parcial Rechazada" al RIDA y DIDA. Para cada uno de los números rechazados originalmente el ABD también incluirá la razón por la cual se determina que el rechazo no tiene mérito a el nivel de rango de números. El ABD también incluirá los números aceptados, pero en este caso no se incluye un código del motivo;
- Simultáneamente, el ABD envía el Mensaje "1005 Portación Lista para ser Programada" al DIDA y el RIDA especificando la fecha límite para programar la portación y la fecha límite para la ejecución de la portación. Dado que se encontró que todos los rechazos carecen de méritos, se incluirían todos los números de la solicitud original. Se utiliza un campo en el mensaje ("Indicador Parcial") para distinguir una aceptación parcial de una completa (es decir, cuando se están programando todos los números de la solicitud original). En caso de portación parcial el ABD fijara la bandera de portación parcial en Si.
- El código de Motivo a nivel de portación no será incluido.
- EL ABD da inicio al Temporizador *T3 Período de Portación Programada* para la recepción del Mensaje *"1006 Portación Programada"* del Receptor (RIDA).
- b. Si se encuentra que solo algunos números rechazados carecen de mérito:
 - EL ABD actualizara el estado de la portación a READY_TO_BE_SCHEDULED;
 - EL ABD mantendrá registro de los números rechazados y establecerá su estado como rechazado;
 - El ABD envía el Mensaje "1093 Portación Parcial Rechazada" al RIDA y DIDA. Para cada uno de los números con los cuales el ABD coincide en el rechazo, el ABD incluirá el motivo por el cual se rechazan. Para cada uno de los números originalmente rechazados, pero que el ABD no coincide, el ABD incluirá el motivo por el cual se determinó que el rechazo carece de mérito a nivel de número. El ABD también incluirá los números aceptados, pero en este caso no se incluirá el Código de Motivo.
 - Simultáneamente, el ABD envía el Mensaje "1005 Portación Lista para ser Programada" al DIDA y RIDA especificando la fecha límite para programar la portación y la fecha límite para la ejecución de la portación. Solo los números que no fueron rechazados se incluyen en este mensaje. Se utilizará un indicador a nivel de portación para distinguir una aceptación parcial de una completa (es decir, todos los números de la solicitud original están siendo programados). El ABD establecerá el indicador de portación parcial en Sí;
 - El código de Motivo a nivel de portación no será incluido;
 - El ABD iniciara el Temporizador *T3 Período de Portación Programada* para la recepción del Mensaje *"1006 Portación Programada"* del Receptor (RIDA).
 - Nota: Para los cuatro diferentes escenarios anteriores en los que la solicitud fue rechazada por el DIDA y fue un rechazo a nivel de número o rango de números, el ABD enviará dos mensajes simultáneamente, Mensaje "1093 Portación Parcial Rechazada" y Mensaje "1005 Portación Lista para ser Programada" o Mensaje "1093 Portación Parcial Rechazada" y mensaje "1091 Portación Rechazada". En todos los casos, el ABD incluirá un retraso nominal para intentar ayudar en la entrega de mensajes fuera de secuencia.
- 4. Si el Temporizador *T2 Período de Verificación de Rechazo de Respuesta de Portación* expira:





- 1) El ABD actualizara el estado de la Portación a PORT_REJECTED;
- 2) EL ABD enviara el Mensaje *"1091 Portación Rechazada"* al RIDA y DIDA, indicando la razón del rechazo.

Procesamiento de excepciones

Si alguna de las reglas de validación no es cumplida, el ABD enviará el Mensaje "9999 - Notificación de Error" al DIDA, incluido el ID de Portación, el ID de mensaje del mensaje no válido y el código que indica el motivo del error.

3.2.7.1. Campos de Datos del Mensaje 1004

Tabla 16 Campos de Datos del Mensaje 1004

No.	Campos	Mandatorio /Opcional	Descripción
1.	Tipo de Portación	M	El tipo de portación para esta portación.
2.	ID de Portación	M	El ID de Portación para esta transacción.
3.	Tipo de Suscriptor	M	Tipo de Suscriptor para esta portación.
4.	Tipo de Bandera de Recuperación	M	Indica si la Solicitud de Portación es para un Suscriptor cuyo número ha sido desconectado. El Suscriptor solicita una Portación para poder 'recuperar' su número
5.	ID del Mensaje	M	ID de Mensaje del Mensaje
6.	Timestamp	M	Fecha y hora cuando se envió el mensaje.
7.	DIDA	M	ID de participante del DIDA
8.	DCR	M	ID de participante del DCR
9.	RIDA	M	ID de participante del RIDA
10.	RCR	M	ID de participante del RCR
11.	Cantidad de Números en la Solicitud	М	La cantidad de números a ser portados. Existirá la misma cantidad de instancias de Número Inicial y Número Final en el mensaje. Para rechazos de portaciones parciales la Cantidad de Números en la Solicitud debe coincidir con la cantidad de instancias en la Lista de Números Parciales en el mensaje.
12.	Respuesta del DIDA	С	Marca que indica si el DIDA coincide con la solicitud. Para los rechazos de portaciones parciales, se debería omitir este campo.



			Fecha 2019-12-19
No.	Campos	Mandatorio /Opcional	Descripción
13.	Código de Motivo	С	Suministrado por el Donante si no coincide con la Solicitud de Portación.
			Para los rechazos de portaciones parciales, se debería omitir este campo.
14.	Comentarios	0	Información adicional que un operador desea circular.
	de Adjuntos : Los adjuntos (juntos.	del mensaje del	pen presentarse en el mismo orden que el nombre de
15.	Cantidad de Archivos Adjuntos	С	La cantidad de archivos adjuntos relacionados con la solicitud de portación. Requerida si la respuesta indica rechazo.
16.	Factura	С	Indica el nombre de la factura.
17.	Contrato	С	Indique el nombre del Contrato.
18.	Otro	С	Indica el nombre de otro documento de soporte
ELEC	CIÓN de una de las siguiente	es listas	
		n, se debe prove	de números eer la Lista de Números y la Respuesta del DIDA. Para spuesta del DIDA y el Código de Motivo deben omitirse.
19.	Número Inicial	M	El número que está siendo portado o el primer número del rango si se está portando un rango.
20.	Número Final	М	El número que está siendo portado o el último número del rango si se está portando un rango.
		Lista de nú	ímeros parciales
	echazos a nivel parcial, se de ción, se debe omitir la Lista de	be proveer la Lis	sta de Números Parciales. Para respuestas a nivel de
21.	Número Inicial	M	El número que está siendo portado o el primer número del rango si se está portando un rango.
22.	Número Final	M	El número que está siendo portado o el último número del rango si se está portando un rango.
23.	Código de Motivo	М	Completado por el Donante si no coincide con la Solicitud de Portación para el número o rango de número específico. El Código de Motivo debe corresponder a uno de los Códigos de Motivo Parciales válidos.

3.2.8. 1005 – Portación Lista para ser Programada (del ABD al RIDA y DIDA) Descripción:





- 1. El ABD envía el Mensaje *"1005 Portación Lista para ser Programada"*, si ocurre alguna de las siguientes condiciones:
 - DIDA ha enviado un Mensaje "1004 Respuesta de Portación" que indica la aceptación de la Portación;
 - DIDA no ha enviado un Mensaje "1004 Respuesta de Portación", durante el límite de tiempo del Temporizador T1 Período de Verificación de Portación;
 - La revisión manual del ABD encontró que no había ningún mérito en la *Respuesta de Portación* del Donante que indicaba rechazo a nivel de Portación;
 - La Respuesta de Portación indicaba un rechazo parcial y, al menos, un número o uno de los rangos de números no se rechazó o, si todos fueron rechazados, la Revisión manual del ABD encontró que al menos el rechazo de un número o uno de los rangos de números carecía de mérito.
 - El DIDA no ha enviado el Mensaje "1202 Respuesta de Validación de Portación de Persona Física" antes del vencimiento de Temporizador T12 Período de Validación de Portación de Persona Física;
 - EL DIDA ha enviado el Mensaje "1202 Respuesta de Validación de Portación de Persona Física" dentro del tiempo del Temporizador T12 Período de Validación de Portación de Persona Física y la respuesta indica coincidencia con el tipo de suscriptor que es una persona natural.
- 2. EL ABD actualiza el estado de la Portación a READY_TO_BE_SCHEDULED;
- 3. El ABD inicia el Temporizador *T3 Período de Portación Programada* y el Temporizador *T9 Fecha Límite Programada para la Portación* y los incluye en el mensaje. <u>Las fechas se especificarán como AAAAMMDD215900</u> para la Fecha Limite de Programación de Portación y AAAAMMDD020000 para la Fecha Limite de Ejecución de Portación.
- 4. EL ABD establecerá el indicador de Portación parcial en Sí para cualquier escenario en el que el Mensaje "1005 Portación Lista para ser Programada" no incluya TODOS los números que formaban parte de la Solicitud de Portación original.
- 5. El ABD inicia el Temporizador *T3 Período de Portación Programada* antes del Mensaje *"1006 Portación Programada desde el Receptor"* (RIDA).

3.2.8.1. Campos de Datos del Mensaje 1005

Tabla 17 Campos del Mensaje1005

No.	Campo de Datos	Mandatorio /Opcional	Descripción
1.	Tipo de Portación	M	El tipo de portación para esta portación.
2.	ID de Portación	M	El ID de Portación para esta transacción.
3.	Tipo de Suscriptor	M	Tipo de Suscriptor para esta portación.



			Fecha 2019-12-19
No.	Campo de Datos	Mandatorio /Opcional	Descripción
4.	Tipo de Bandera de Recuperación	М	Indica si la Solicitud de Portación es para un Suscriptor cuyo número ha sido desconectado. El Suscriptor solicita una Portación para poder 'recuperar' su número
5.	ID del Mensaje	M	ID de Mensaje del Mensaje
6.	Timestamp	M	Fecha y hora cuando se envió el mensaje.
7.	DIDA	M	ID de participante del DIDA
8.	DCR	M	ID de participante del DCR
9.	RIDA	M	ID de participante del RIDA
10.	RCR	M	ID de participante del RCR
11.	Cantidad de Números en la Solicitud	М	La cantidad de números a ser portados. Existirá la misma cantidad de instancias de Número Inicial y Número Final en el mensaje.
12.	Plazo para Programar Portabilidad	M	Indica la fecha límite máxima para programar la portabilidad
13.	Plazo para Ejecutar Portabilidad	М	Indica la Fecha de Ejecución de Portación máxima permitida
14.	Respuesta del DIDA	С	Marca que indica si el Donante coincide con la solicitud. Para los rechazos de portaciones parciales, se omitirá este campo.
15.	Código de Motivo	С	El motivo por la cual el rechazo del Donante se considera inválido. Requerida si la Respuesta del DIDA es RECHAZAR a nivel de Portación Para los rechazos de portaciones parciales, se omitirá este campo.
16.	Comentarios	0	Información adicional que un operador desea circular.
17.	Partial Indicator	0	Marcar para indicar si la Portación Lista para ser Programada para un rechazo parcial incluye una lista parcial de números de la solicitud de portación original (Y).
			Requerido solamente si la solicitud de portación original tenía un rechazo parcial; de lo contrario se omitirá. En otras palabras, si la bandera parcial está establecida en S, significa que no contiene el conjunto total de números de la portación original. Si están todos incluidos, incluso si la transacción original fue parcialmente rechazada (y los números fueron rechazados por el ABD), no se incluye el indicador de bandera parcial.
		Lista	de números
18.	Número Inicial	М	El número que está siendo portado o el primer número del rango si se está portando un rango.



No.	Campo de Datos	Mandatorio /Opcional	Descripción
19.	Número Final	M	El número que está siendo portado o el último número del rango si se está portando un rango.

3.2.9. 1006 - Portación Programada desde el Receptor (de RIDA a ABD)

Descripción

- 1. El RIDA envía el Mensaje "1006 Portación Programada desde el Receptor" al ABD;
- 2. El ABD valida que el Mensaje "1006 Portación Programada desde el Receptor" haya llegado antes de la fecha límite para programar la Portación;
- 3. El ABD valida que la fecha programada de Ejecución de la Portación especificada en el Mensaje sea igual o anterior a la Fecha Máxima para la Ejecución de la Portación establecida en el Mensaje "1005 Portación Lista para ser Programada";
- 4. El ABD valida que la Fecha de Ejecución de la Portación corresponde a un día hábil. Si el Mensaje 1006 llega antes de las 21:59, entonces la Fecha de Ejecución puede corresponder al siguiente día hábil. Sin embargo, si el Mensaje 1006 llega después de las 21:59, la fecha de ejecución debe ser al menos un día hábil más tarde;
- 5. El ABD envía el Mensaje "1007 Portación Programada" al DIDA, DCR, RIDA y RCR para informar a ambos Proveedores de Servicios y Concesionarios de Red la fecha de Portación. Nota: En la mayoría de las instancias el DCR será el mismo que el DIDA y el RCR será lo mismo que el RIDA, en estas circunstancias solamente un mensaje debe ser enviado a los IDA porque de otro modo se enviarían mensajes duplicados a la misma entidad que realiza la Portación;

Procesamiento de excepciones

- 1. Si el Mensaje *"1006 Portación Programada desde el Receptor"* llega después de la expiración del Temporizador *T3 Período de Portación Programada*:
 - El mensaje no se admitirá ya que el ABD ha actualizado el estado de la Portación a TERMINADO, al momento de la expiración del Temporizador T3 Período de Portación Programada;
 - 2) Tomar en cuenta que cuando el temporizador T3 expira, el ABD envía el Mensaje *"1092 Portación Terminada"* al DIDA y RIDA, indicando la razón para terminar la Portación
- 2. Si el Mensaje "1006 Portación Programada desde el Receptor" se recibe a tiempo, <u>pero la fecha</u> programada de Ejecución de la Portación <u>es posterior a la fecha máxima de ejecución de la Portación, o los datos no están en el formato correcto</u>:
 - 1) El ABD envía el Mensaje "9999 *Notificación de Error*" informando al RIDA que la fecha de ejecución superó el vencimiento;
 - 2) Se permitirá enviar nuevamente el Mensaje "1006 Portación Programada" siempre y cuando el plazo fijado por el Temporizador T3 Período de Portación Programada no haya expirado.



3.2.9.1. Campos de Datos del Mensaje 1006

Tabla 18 Campos de Datos del Mensaje 1006

No.	Campos	Mandatorio /Opcional	Descripción
1.	Tipo de Portación	M	El tipo de portación para esta portación.
2.	ID de Portación	M	El ID de Portación para esta transacción.
3.	Tipo de Suscriptor	M	Tipo de Suscriptor para esta portación.
4.	Tipo de Bandera de Recuperación	М	Indica si la Solicitud de Portación es para un Suscriptor cuyo número ha sido desconectado. El Suscriptor solicita una Portación para poder 'recuperar' su número
5.	ID del Mensaje	M	ID de Mensaje del Mensaje
6.	Timestamp	M	Fecha y hora cuando se envió el mensaje.
7.	DIDA	M	ID de participante del DIDA
8.	DCR	M	ID de participante del DCR
9.	RIDA	M	ID de participante del RIDA
10.	RCR	М	ID de participante del RCR
11.	Cantidad de Números en la Solicitud	М	La cantidad de números a ser portados. Existirá la misma cantidad de instancias de Número Inicial y Número Final en el mensaje.
12.	Número Inicial	М	El número que está siendo portado o el primer número de un rango, si se está portando un rango.
13.	Número Final	M	El número que está siendo portado o el último número de un rango, si se está portando un rango.
14.	Fecha de Ejecución de Portación	M	La fecha en que se ejecutará la portación
15.	Fecha de Ejecución de la Portación Solicitada	0	La fecha objetivo, revisada para la ejecución de la portación según especificó el Suscriptor
16.	Comentarios	0	Información adicional que un operador desea circular.

3.2.10. 1007 - Portación Programada (de ABD a DIDA, DCR, RIDA y RCR)

- 1. El ABD envía el Mensaje "1007 Portación Programada" al DIDA, DCR, RIDA y RCR
- 2. El ABD actualiza el estado de la Portación a *PORT_SCHEDULED*; el único mensaje permitido a partir de este punto desde RIDA para esta Portación es el Mensaje "3001 Solicitud de Cancelación de Portación", que debe ser enviado antes de la finalización del Temporizador *T4 Período de Cancelación de Portación*;

Condiciones Posteriores





- 1. El ABD incluirá esta Portación <u>en el archivo de activación de portaciones que se genera el día hábil anterior a la fecha de ejecución de las Portaciones</u>:
 - 1) Si RCR no es el Cesionario del número, será incluido en el Archivo de Números Portados;
 - 2) Si RCR es el Cesionario del número, este se incluirá en el Archivo de Números Eliminados;
 - 3) NOTA: El ABD determinará si RCR es el Cesionario (es decir, el titular del bloque o el propietario del bloque de números) al verificar los datos de referencia del plan de numeración.
- 2. Si esta es la primera vez que se porta el o los números, el ABD creará un registro de los números en la base de datos de números portados.
- 3. Si es una Portación subsecuente, el ABD actualizará la base de datos de números portados en consecuencia, es decir:
 - 1) para indicar el IDA / CR a quien se transfirió el número si RCR no es el Cesionario;
 - 2) para identificar que el número ya no está portado si RCR es el Cesionario;
- 4. Al mismo tiempo, el ABD también actualizará el estado de la Portación a *PORTED*.

3.2.10.1. Campos del Información del Mensaje 1007

Tabla 19 Campos del Mensaje 1007

No.	Campo de Datos	Mandatorio / Opcional	Descripción
1.	Tipo de Portación	M	El tipo de portación para esta portación.
2.	ID de Portación	M	El ID de Portación para esta transacción.
3.	Tipo de Suscriptor	M	Tipo de Suscriptor para esta portación.
4.	Tipo de Bandera de Recuperación	M	Indica si la Solicitud de Portación es para un Suscriptor cuyo número ha sido desconectado. El Suscriptor solicita una Portación para poder 'recuperar' su número
5.	ID del Mensaje	M	ID de Mensaje del Mensaje
6.	Timestamp	M	Fecha y hora cuando se envió el mensaje.
7.	DIDA	M	ID de participante del DIDA
8.	DCR	M	ID de participante del DCR
9.	RIDA	M	ID de participante del RIDA
10.	RCR	M	ID de participante del RCR
11.	Cantidad de Números en la Solicitud	М	La cantidad de números a ser portados. Existirá la misma cantidad de instancias de Número Inicial y Número Final en el mensaje.
12.	Número Inicial	M	El número que está siendo portado o el primer número de un rango, si se está portando un rango.
13.	Número Final	M	El número que está siendo portado o el último número de un rango, si se está portando un rango.



No.	Campo de Datos	Mandatorio / Opcional	Descripción
14.	Fecha de Ejecución de Portación	M	La fecha en que se ejecutará la portación
15.	Date of Execution of the Port Request	0	La fecha objetivo, revisada para la ejecución de la Portación según lo especificado por el Suscriptor.
16.	Comentarios	0	Información adicional que un operador desea circular.

3.2.11. 1091 - Portación Rechazada (del ABD a RIDA y DIDA)

- 1. El ABD envía el Mensaje *"1091 Portación Rechazada"* al RIDA y DIDA en caso de que ocurra una de las siguientes condiciones:
 - 1) Después de la validación manual del Mensaje *"1004 Respuesta de Portación del Donante"* recibido del DIDA, rechazando la solicitud de Portación, ABD está de acuerdo con el rechazo
 - 2) Después de la validación manual del Mensaje *"1004 Respuesta de Portación del Donante"* recibido del DIDA, rechazando la Portación con un rechazo parcial, donde todos los números fueron rechazados y ABD estuvo de acuerdo con este rechazo
 - 3) Si el Temporizador *T2 Período de Verificación de Rechazo de Respuesta de Portación* expira y ABD no completó las validaciones manuales.
- 2. El ABD actualiza el estado de la Portación a PORT REJECTED

3.2.11.1. Campos de Información de Mensaje 1091.

Tabla 20 Campos de Datos del Mensaje 1091

No.	Campo	Tipo	Descripción
1.	Tipo de Portación	M	El tipo de portación para esta transacción.
2.	ID de Portación	M	El ID de Portación para esta transacción.
3.	Tipo de Suscriptor	M	EL tipo de suscriptor para esta portación.
4.	Tipo de Bandera de Recuperación	М	Indica si la Solicitud de Portación es para un Suscriptor cuyo número ha sido desconectado. El Suscriptor solicita una Portación para poder 'recuperar' su número.
5.	ID del Mensaje	M	Código ID del mensaje
6.	Timestamp	M	Fecha y hora en que se envió el mensaje
7.	DIDA	M	ID de participante del DIDA
8.	DCR	M	ID de participante del DCR
9.	RIDA	M	ID de participante del RIDA
10.	RCR	M	ID de participante del RCR
11.	Cantidad de Números en la Solicitud	М	La cantidad de números en la solicitud de portación original. Existirá la misma cantidad de instancias de Número Inicial y Número Final en el mensaje.



No.	Campo	Tipo	Descripción
12.	Número Inicial	M	El número que está siendo portado o el primer número de un rango, si se está portando un rango.
13.	Número Final	М	El número que está siendo portado o el último número de un rango, si se está portando un rango.
14.	Código de Motivo	M	Indica el código de rechazo
15.	Comentarios	0	Información adicional que un operador desea circular.

3.2.12. 1092 - Portación Terminada (de ABD a RIDA y DIDA)

- 1. EL ABD envía el Mensaje *"1092 Portación Terminada"* al RIDA y DIDA si es aplicable. El mensaje se envía en caso de:
 - 1) El Mensaje "1006 Portación Programada desde el Receptor" no ha llegado antes de la expiración del Temporizador T3 Período de Portación Programada;
 - 2) El Mensaje "1001 Solicitud de Portación" no ha llegado antes de la expiración del Temporizador T8 Período Válido del NIP;

Nota: En este caso, el Mensaje "1092 – Portación Terminada" se envía únicamente al originador del mensaje (RIDA o DCR) según el método de solicitud de NIP, excepto en el caso de IVR);

- 2. El ABD actualiza el estado a TERMINATED;
- 3. El proceso termina, no se aceptarán más mensajes para esta Solicitud de Portación.

3.2.12.1. Campos de Datos del Mensaje 1092

Tabla 21 Campos de Datos del Mensaje 1092

No.	Campos	Tipo	Descripción
1.	Tipo de Portación	M	El tipo de portación para esta transacción.
2.	ID de Portación	M	El ID de Portación para esta transacción.
3.	Tipo de Suscriptor	M	EL tipo de suscriptor para esta portación.
4.	Tipo de Bandera de Recuperación	М	Indica si la Solicitud de Portación es para un Suscriptor cuyo número ha sido desconectado. El Suscriptor solicita una Portación para poder 'recuperar' su número.
5.	ID del Mensaje	M	Código ID del mensaje
6.	Timestamp	M	Fecha y hora en que se envió el mensaje
7.	DIDA	M	ID de participante del DIDA
8.	DCR	M	ID de participante del DCR
9.	RIDA	M	ID de participante del RIDA
10.	RCR	M	ID de participante del RCR



No.	Campos	Tipo	Descripción
11.	Cantidad de Números en la Solicitud	M	La cantidad de números en la solicitud de portación original. Existirá esta cantidad de instancias de Número Inicial y Número Final en el mensaje.
12.	Número Inicial	M	El número que está siendo portado o el primer número de un rango, si se está portando un rango.
13.	Número Final	M	El número que está siendo portado o el último número de un rango, si se está portando un rango.
14.	Código de Motivo	M	El código correspondiente al motivo de la terminación
15.	Comentarios	0	Información adicional que un operador desea circular.

3.2.13. 1093 - Portación Parcial Rechazada (el ABD a RIDA y DIDA)

- 1. EL ABD envía el Mensaje "1093 Portación Parcial Rechazada" al RIDA y DIDA, después de la validación manual del Mensaje "1004 Respuesta de Portación del Donante" (DIDA) que rechaza la Solicitud de Portación con un rechazo parcial.
- 2. Si la verificación manual efectuada por el ABD del rechazo del DIDA indica coincidencia o no coincidencia con los resultados del rechazo en al menos un rango de números que no se está rechazando:
 - 1) EL ABD actualiza el estado de la portación a *READY_TO_BE_SCHEDULED* y la transacción continuará el procesamiento con los rangos de números no rechazados.
- 3. Si la verificación manual efectuada por el ABD del rechazo del DIDA indica una coincidencia con el rechazo y el Mensaje "1004 Respuesta de Portación del Donante" ha rechazado todos los números de la Solicitud de Portación original:
 - 1) EL ABD actualiza el estado de la portación a *PORT_REJECTED*; no se permiten más mensajes para este proceso de Portación.

3.2.13.1. Campo de Información del Mensaje 1093

Tabla 22 Campos de Datos del Mensaje 1093

No.	Campos	Mandatorio /Opcional	Descripción
1.	Tipo de Portación	M	El tipo de portación para esta transacción.
2.	ID de Portación	M	El ID de Portación para esta transacción.
3.	Tipo de Suscriptor	M	EL tipo de suscriptor para esta portación.
4.	Tipo de Bandera de Recuperación	М	Indica si la Solicitud de Portación es para un Suscriptor cuyo número ha sido desconectado. El Suscriptor solicita una Portación para poder 'recuperar' su número.
5.	ID del Mensaje	M	Código ID del mensaje
6.	Timestamp	M	Fecha y hora en que se envió el mensaje
7.	DIDA	M	ID de participante del DIDA
8.	DCR	M	ID de participante del DCR
9.	RIDA	M	ID de participante del RIDA



No.	Campos	Mandatorio /Opcional	Descripción
10.	RCR	M	ID del Concesionario Receptor RCR
11.	Cantidad de Números en la Solicitud	M	La cantidad de números que se incluyen en este mensaje, que pueden considerarse aceptados y/o rechazados. Esta cantidad de instancias aparecerá en la Lista de Números Parciales en el mensaje.
12.	Comentarios	0	Información opcional que un operador desea circular.
		Lista de nú	meros parciales
13.	Número Inicial	M	El número que está siendo portado o el primer número del rango si se está portando un rango.
14.	Número Final	M	El número que está siendo portado o el último número del rango si se está portando un rango.
15.	Respuesta	M	Marcar para indicar si el número fue aceptado o rechazado. Nota: Para los números que fueron parcialmente rechazados por el DIDA pero que después de la validación manual del ABD no hubo coincidencia con el rechazo en el Mensaje 1093 el campo respuesta del DIDA será cambiado a Aceptado.
16.	Código de Motivo	С	Indica el código de rechazo en el nivel de número para todos los números rechazados. También se usa para indicar la razón por la cual se determina que el rechazo del donante carece de mérito para un número particular.

3.2.14. 3001 - Solicitud de Cancelación de Portación (del RIDA al ABD)

- 1. El RIDA puede cancelar una solicitud de Portación que aún no ha sido activada. La opción de Cancelar del RIDA ocurre si el estado de la Portación es uno de los siguientes:
 - 1) PORT_REQUESTED,
 - 2) PORT_INDVAL_REQUESTED,
 - 3) READY_TO_BE_SCHEDULED,
 - 4) PORT_SCHEDULED.
- 2. El RIDA envía el Mensaje "3001 Solicitud de Cancelación de Portación".;
- 3. El ABD valida el formato y contenido del mensaje.
- 4. El ABD verifica que el mensaje haya sido enviado antes del vencimiento del Temporizador *T4 Período de Cancelación de Portación*;
- 5. Si el estado del proceso de Portación fuera *PORT_SCHEDULED*, el ABD envía el Mensaje *"3002 Aceptación de Cancelación de Portación"* al DIDA, DCR, RIDA y RCR
- 6. De lo contrario el ABD envía el Mensaje *"3002 Aceptación de Cancelación de Portación"* únicamente al DIDA y RIDA

Condiciones Posteriores

Al recibir el Mensaje "3001 – Solicitud de Cancelación de Portación" del RIDA, el ABD valida el formato y contenido del mensaje, verificará el campo de RCR, RIDA, DCR y DIDA, verificará el campo del tipo de Portación y enviará los siguientes mensajes a la URL del Gateway asociado con el RCR, RIDA, DCR o DIDA, como se indica a continuación:

- 1. Si el Tipo de Portación = Móvil y <RCR | RIDA | DCR | DIDA> tienen definida una URL específica del Gateway de portabilidad para el servicio Móvil:
 - 1) entonces los siguientes mensajes a <RCR | RIDA | DCR | DIDA> se enviarán al URL específico del Gateway de portabilidad para el servicio Móvil del <RCR|RIDA|DCR|DIDA>
 - 2) de otro modo, los siguientes mensajes al < RCR|RIDA|DCR|DIDA > serán enviados al URL del Gateway de portabilidad predeterminado del < RCR|RIDA|DCR|DIDA >.
- 2. Si el Tipo de Portación = Fijo y el < RCR|RIDA|DCR|DIDA > tienen definido un URL Gateway de portabilidad específico para el servicio Fijo:
 - 1) entonces los siguientes mensajes al < RCR|RIDA|DCR|DIDA > serán enviados al URL específico del Gateway de portabilidad para el servicio Fijo del < RCR|RIDA|DCR|DIDA >
 - 2) de otro modo, los siguientes mensajes al < RCR|RIDA|DCR|DIDA > serán enviados al URL del Gateway de portabilidad predeterminado del < RCR|RIDA|DCR|DIDA >.

Procesamiento de Excepciones

- 1. Si alguna de las reglas de validación no es cumplida, el ABD enviará el Mensaje "9999 *Notificación de Error*" al RIDA, incluyendo el ID de Portación, el ID del Mensaje del mensaje no valido, y el código indicando el tipo de error.
- 2. Si el mensaje es recibido después de la finalización del temporizador *T4 Período de Cancelación de Portación*, el ABD también enviará en este caso el Mensaje "9999 *Notificación de Error*" al RIDA.

3.2.14.1. Campos de Datos del Mensaje 3001

Tabla 23 Campos de Datos del Mensaje 3001.

No.	Campos de Datos	Mandatorio / Opcional	Descripción
1.	Tipo de Portación	M	El tipo de portación para esta transacción.
2.	ID de Portación	M	El ID de Portación para esta transacción.
3.	Tipo de Suscriptor	M	EL tipo de suscriptor para esta portación.
4.	Tipo de Bandera de Recuperación	М	Indica si la solicitud de portación es para un suscriptor cuyo número se ha desconectado. El Suscriptor solicita una Portación para poder 'recuperar' su número.
5.	ID del Mensaje	M	Código ID del mensaje
6.	Timestamp	M	Fecha y hora en que se envió el mensaje
7.	DIDA	M	ID de participante del DIDA
8.	DCR	M	ID de participante del DCR
9.	RIDA	M	ID de participante del RIDA



No.	Campos de Datos	Mandatorio / Opcional	Descripción
10.	RCR	M	ID de participante del RCR
11.	Cantidad de Números en la Solicitud	М	La cantidad de números en la solicitud de portación original. Existirá la misma cantidad de instancias de Número Inicial y Número Final en el mensaje.
12.	Número Inicial	М	El número que está siendo portado o el primer número de un rango, si se está portando un rango. Los números siempre deben coincidir con la cantidad, el orden y los rangos originalmente utilizados dentro del Mensaje de Solicitud de Portación 1001 original.
13.	Número Final	M	El número que está siendo portado o el último número de un rango, si se está portando un rango. Los números siempre deben coincidir con la cantidad, el orden y los rangos originalmente utilizados dentro del Mensaje de Solicitud de Portación 1001 original.
14.	Comentarios	0	Información adicional que un operador desea transmitir.

3.2.15. 3002 - Aceptación de Cancelación de Portación (del ABD al DIDA, DCR, RIDA y RCR)

- 1. El ABD envía Mensaje "3002 Aceptación de Cancelación de Portación" al DIDA, DCR, RIDA y RCR.
- 2. El ABD actualiza el estado de la Portación a *CANCELLED*; no se aceptarán más mensajes para esta Portación.
- 3. El ABD no incluirá esta portación en el archivo diario de notificación de activaciones de portaciones inminentes.

3.2.15.1. Campos de Datos del Mensaje 3002

Si el Estado de la Portación *PORT_SCHEDULED*, entonces el ABD también enviará este mensaje al RCR y DCR *Tabla 24 Table 1. Campos de Datos del Mensaje 3002*

No.	Campos de Datos	Mandatorio / Opcional	Descripción
1.	Tipo de Portación	M	El tipo de portación para esta transacción.
2.	ID de Portación	M	El ID de Portación para esta transacción.
3.	Tipo de Suscriptor	M	EL tipo de suscriptor para esta portación.
4.	Tipo de Bandera de Recuperación	М	Indica si la solicitud de portación es para un suscriptor cuyo número se ha desconectado. El Suscriptor solicita una Portación para poder 'recuperar' su número.
5.	ID del Mensaje	M	Código ID del mensaje
6.	Timestamp	M	Fecha y hora en que se envió el mensaje
7.	DIDA	M	ID de participante del DIDA



No.	Campos de Datos	Mandatorio / Opcional	Descripción
8.	DCR	M	ID de participante del DCR
9.	RIDA	M	ID de participante del RIDA
10.	RCR	M	ID de participante del RCR
11.	Cantidad de Números en la Solicitud	М	La cantidad de números en la solicitud de portación original. Existirá la misma cantidad de instancias de Número Inicial y Número Final en el mensaje.
12.	Número Inicial	М	El número que está siendo portado o el primer número de un rango, si se está portando un rango. Los números siempre deben coincidir con la cantidad, el orden y los rangos originalmente utilizados dentro del Mensaje de Solicitud de Portación 1001 original.
13.	Número Final	М	El número que está siendo portado o el último número de un rango, si se está portando un rango. Los números siempre deben coincidir con la cantidad, el orden y los rangos originalmente utilizados dentro del Mensaje de Solicitud de Portación 1001 original.
14.	Comentarios	0	Información adicional que un operador desea transmitir.

4. Reversión de Portación

El proceso de Reversión permite al DIDA iniciar la Reversión de Portación de una portación completa o de un subconjunto de los números dentro de una misma Portación original dentro de un periodo permitido de tiempo después de que la portación ha sido activada.

Hay dos escenarios posibles en el Proceso de Reversión de Portación:

- **Escenario 1:** Reversión de Portación a Petición del Donante (Código de Motivo: 1003) o por una Decisión administrativa o judicial (Código de Motivo: 1002).
- **Escenario 2:** Reversión de Portación por Acuerdo Mutuo (Código de Motivo 1001).

4.1. Reversión de Portación (Códigos de Motivo 1002, 1003)

El siguiente diagrama presenta el proceso de Reversión de Portación por Petición del Donante (Código de Motivo 1003) o por Decisión administrativa o judicial (Código de Motivo 1002):



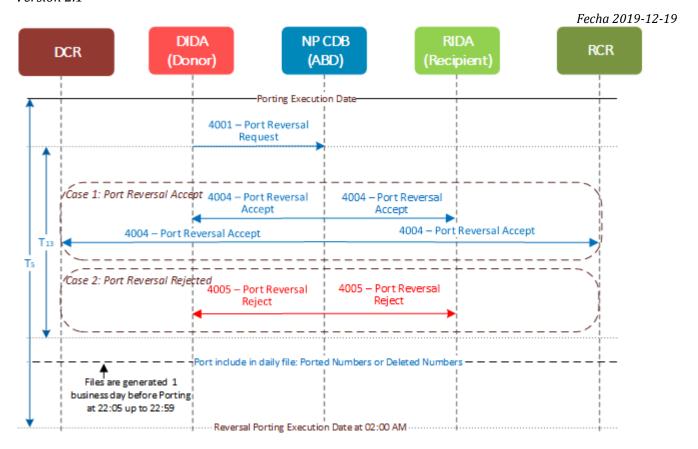


Figure 6. Portación Reversa por Decisión del Donante o por Decisión Judicial Administrativa

4.2. Reversión de Portación por Acuerdo Mutuo (Código de Motivo 1001)

El siguiente Diagrama muestra el flujo del proceso de Reversión de Portación por acuerdo Mutuo (Código de Motivo 1001)



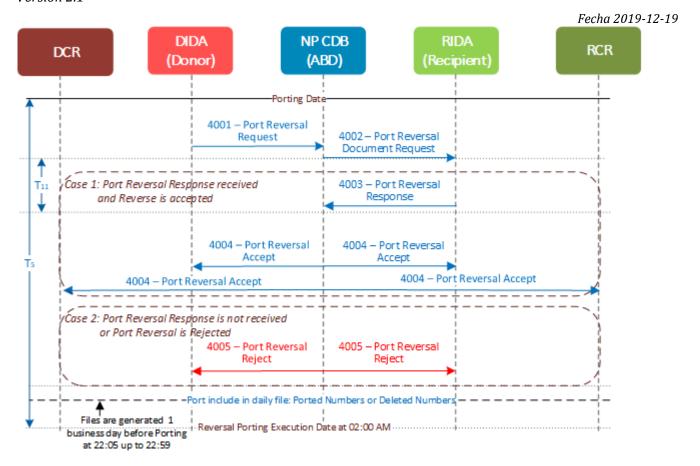


Figure 7. Portación Reversa por Mutuo Acuerdo

4.3. Descripción de los Mensajes de Reversión

4.3.1. 4001 - Solicitud de Reversión de Portación (del DIDA al ABD)

Condiciones Previas:

- El estado de la Portación debería ser PORTED.
- **Nota.** Si la Reversión es para portaciones devueltas al Titular Original del Bloque no debería tener un impacto adverso en el proceso de Reversión. En otras palabras, esto no debería ser un motivo para rechazar la Reversión.

Descripción:

- 1. En caso de que el DIDA determine que alguno o todos los números en una Portación realizada fueron portados erróneamente y deban ser devueltos al DIDA para su servicio, el DIDA enviará el Mensaje "4001 Solicitud de Reversión de Portación" al ABD.
- 2. El ABD valida el formato y contenido de la información en el mensaje.
- 3. El ABD valida condiciones lógicas por ejemplo si no ha habido previamente una Solicitud de Reversión exitosa para esta transacción (esto significa, que solamente una Reversión exitosa está permitida para cada transacción original de Portación independientemente de si la Reversión fue parcial o completa)
- 4. El ABD valida que no haya Portaciones o Reversiones activas para ninguno de los números incluidos en el mensaje.



- 5. El ABD valida que ninguno de los números en la Solicitud de Reversión haya sido subsecuentemente portado.
- 6. Si en el Mensaje 4001 el Código de Motivo es "1003 a petición del Donante":
 - 1) El ABD valida que la Solicitud de Reversión haya sido enviada antes de la expiración del Temporizador *T5 Período de Reversión de Portación*.
 - 2) El ABD valida que el mensaje contenga tres documentos adjuntos:
 - Aviso escrito firmado por el Suscriptor
 - Identificación del Subscriptor
 - Comprobante de Numeración.
 - 3) El ABD actualiza el estado de la portación a REVERSAL_PENDING
 - 4) Si la Solicitud de Reversión es parcial, el ABD mantendrá el estado del número y establecerá el estado para indicar que una Reversión está en proceso, permitiendo que los números restantes de la solicitud original sean portados posteriormente.
- 7. Si en el Mensaje 4001 el Código de Motivo es "1002 por Decisión administrativa o judicial":
 - 1) El ABD valida si el mensaje contiene un único adjunto que deberá ser:
 - Orden de la Autoridad competente
 - 2) El ABD actualiza el estado de la portación a REVERSAL_PENDING
 - 3) Si la Solicitud de Reversión es parcial, el ABD mantendrá el estado del número y establecerá el estado para indica que una Reversión está en proceso, permitiendo que los números restantes de la solicitud original sean portados posteriormente.
- 8. Si en Mensaje 4001 el Código de Motivo de la Solicitud es "1001 por Acuerdo Mutuo":
 - 1) 1) El ABD valida que la Solicitud de Reversión haya sido enviada antes de la expiración del Temporizador T5 = *Período de Reversión de Portación*.
 - 2) El ABD valida que el mensaje NO contenga ningún adjunto.
 - 3) El ABD envía el Mensaje "4002 Solicitud de Documentos de Reversión de Portación" al RIDA.
 - 4) Si la Solicitud de Reversión es parcial, el ABD mantendrá el estado del número y establecerá el estado para indicar que una Reversión está en proceso, permitiendo que los números restantes de la solicitud original sean portados posteriormente, si fuese necesario.

Condiciones Posteriores

- 1. Si en el Mensaje 4001, el Código de Motivo de la Reversión es '1002 por Decisión administrativa o judicial ' o '1003 a petición del Donante ':
 - 1) Si la revisión manual del ABD de la documentación enviada por el RIDA determina que la Solicitud de Reversión es válida
 - El ABD actualizará el estado de la portación a REVERSAL_SCHEDULED
 - El ABD enviará el Mensaje "4004 Aceptación de Reversión de Portación" al DIDA, DCR, RIDA y al RCR con una Fecha de Reversión establecida en el siguiente día hábil.
 - 2) Si la revisión manual del ABD de la documentación enviada por el RIDA determina que la Solicitud de Reversión no es procedente



- El ABD actualizará el estado de la portación a PORTED para permitir Solicitudes de Reversión futuras siempre y cuando el Temporizador *T5 Período de Reversión de Portación* no haya expirado.
- El ABD enviará el Mensaje "4005 Rechazo de Reversión de Portación" al DIDA y RIDA.

Nota: La validación manual del ABD no está sujeta al tratamiento parcial. Por lo tanto, si, al menos, uno de los números en la Solicitud de Reversión no es aceptado, se rechazará toda la transacción.

- 2. Si en el Mensaje 4001, el Código de Motivo de la Reversión es "1001 por Acuerdo Mutuo":
 - 1) Ninguna condición en particular.
- 3. Cuando se recibe el Mensaje "4001 Solicitud de Reversión de Portación" del DIDA, el ABD realizará las validaciones del formato y contenido del mensaje verificará el valor del RCR, RIDA, DCR, y del DIDA, verificará el valor del Tipo de Portación y enviará los mensajes siguientes al URL de Gateway de Portabilidad SOAP asociado al RCR, RIDA, DCR, o al DIDA, según se indica a continuación:
 - 1) Si el Tipo de Portación = Móvil y <RCR | RIDA | DCR | DIDA> tienen definida una URL específica del Gateway de portabilidad para el servicio Móvil:
 - entonces los siguientes mensajes a <RCR | RIDA | DCR | DIDA> se enviarán al URL específico del Gateway de portabilidad para el servicio Móvil del <RCR|RIDA|DCR|DIDA>
 - de otro modo, los siguientes mensajes al < RCR|RIDA|DCR|DIDA > serán enviados al URL del Gateway de portabilidad predeterminado del < RCR|RIDA|DCR|DIDA >.
 - 2) Si el Tipo de Portación = Fijo y el < RCR|RIDA|DCR|DIDA > tienen definido un URL Gateway de portabilidad específico para el servicio Fijo:
 - entonces los siguientes mensajes al < RCR|RIDA|DCR|DIDA > serán enviados al URL específico del Gateway de portabilidad para el servicio Fijo del < RCR|RIDA|DCR|DIDA >
 - de otro modo, los siguientes mensajes al < RCR|RIDA|DCR|DIDA > serán enviados al URL del Gateway de portabilidad predeterminado del < RCR|RIDA|DCR|DIDA >.

Procesamiento de excepciones

Si alguna de las validaciones no funciona, el ABD enviará el Mensaje "9999 – Notificación de Error" al Donante, incluyendo el ID de Portación, el ID de Mensaje del mensaje inválido y el código que indica el motivo del error.

4.3.1.1. Campos de Datos del Mensaje 4001

Tabla 25 Campos de Datos del Mensaje 4001

No.	Campos de Datos	Mandatorio / Opcional	Descripción
1.	Tipo de Portación	M	El tipo de portación para esta transacción.
2.	ID de Portación	M	El ID de Portación para esta transacción.
3.	Tipo de Suscriptor	M	EL tipo de suscriptor para esta portación.



	Fecha 2019-12			
No.	Campos de Datos	Mandatorio / Opcional	Descripción	
4.	Tipo de Bandera de Recuperación	M	Indica si la Solicitud de Portación es para un Suscriptor cuyo número ha sido desconectado. El Suscriptor solicita una Portación para poder 'recuperar' su número.	
5.	ID del Mensaje	M	Código ID del mensaje	
6.	Timestamp	M	Fecha y hora en que se envió el mensaje	
7.	DIDA	M	ID de participante del DIDA	
8.	DCR	M	ID de participante del DCR	
9.	RIDA	M	ID de participante del RIDA	
10.	RCR	M	ID de participante del RCR	
11.	Cantidad de Números en la Solicitud	М	La cantidad de números en la solicitud de portación original. Existirá la misma cantidad de instancias de Número Inicial y Número Final en el mensaje. Para reversiones parciales la Cantidad de los Números en la Solicitud debe coincidir con la cantidad de instancias en la Lista de Números Parciales en el mensaje.	
12.	Número Inicial	М	El número que está siendo portado o el primer número de un rango, si se está portando un rango.	
13.	Número Final	М	El número que está siendo portado o el último número de un rango, si se está portando un rango.	
14.	Fecha de Ejecución de Portación	М	Fecha en la que la portación se realizó	
15.	Origen de Solicitud de Reversión	М	Indica el Origen de Solicitud de Reversión del tipo • De Común Acuerdo • Por decisión administrativa o judicial • A petición del Donante	
16.	Comentarios	0	Información adicional que un operador desea transmitir	
Lista adjun		el mensaje debo	en presentarse en el mismo orden que el nombre de los	
17.	Número de Archivos Adjuntos	М	La cantidad de archivos adjuntos relacionados con la solicitud de portación	
18.	MA	С	Orden de la Autoridad Competente. Obligatorio cuando el Origen de Solicitud de Reversión es una Decisión administrativa o judicial y no está permitido de otro modo.	
19.	EU	С	Aviso escrito firmado por el Suscriptor Obligatorio cuando el Origen de Solicitud de Reversión es a pedido del Donante y no está permitido de otro modo.	
20.	CN	С	Comprobante de Numeración Obligatorio cuando el Origen de Solicitud de Reversión es a pedido del Donante y no está permitido de otro modo.	

	No.	Campos de Datos	Mandatorio / Opcional	Descripción
2	21.	ID	С	Identificación del Suscriptor Obligatorio cuando el Origen de Solicitud de Reversión es a pedido del Donante y no está permitido de otro modo.

4.3.2. 4002 - Solicitud de Documentos de Reversión de Portación (del ABD al RIDA)

Descripción:

- Si el ABD ha validado el Mensaje "4001 Solicitud de Reversión de Portación" del DIDA y el Código de Motivo de la Solicitud de Reversión es 1001 = por Acuerdo Mutuo, el ABD envía el Mensaje "4002 Solicitud de Documentos de Reversión de Portación" al RIDA:
 - 1) El ABD indicará que no se requiere documentación del RIDA El ABD indicará que no se requiere documentación de parte de RIDA al ingresar el valor ND para Sin Documento en el campo "Tipo de Documento Solicitado" en el Mensaje "4002 Solicitud de Documentos de Reversión de Portación"
 - 2) El ABD establecerá el temporizador *T11 Período de Reversión de Portación por Acuerdo Mutuo* para la recepción del Mensaje "4003 Respuesta de Reversión de Portación" del RIDA.
- 2. El ABD actualiza el estado de la portación a *REVERSAL_REQUESTED*; el próximo mensaje que aceptará será el Mensaje *"4003 Respuesta de Reversión de Portación" de RIDA.*

4.3.2.1. Campos de Datos del Mensaje 4002

Tabla 26 Campos de Datos del Mensaje 4002

No.	Campo de Datos	Mandatorio / Opcional	Descripción
1.	Tipo de Portación	M	El tipo de portación para esta transacción.
2.	ID de Portación	M	El ID de Portación para esta transacción.
3.	Tipo de Suscriptor	M	EL tipo de suscriptor para esta portación.
4.	Tipo de Bandera de Recuperación	М	Indica si la Solicitud de Portación es para un Suscriptor cuyo número ha sido desconectado. El Suscriptor solicita una Portación para poder 'recuperar' su número.
5.	ID del Mensaje	M	Código ID del mensaje
6.	Timestamp	M	Fecha y hora en que se envió el mensaje
7.	DIDA	M	ID de participante del DIDA
8.	DCR	M	ID de participante del DCR
9.	RIDA	M	ID de participante del RIDA
10.	RCR	M	ID de participante del RCR



No.	Campo de Datos	Mandatorio / Opcional	Descripción
11.	Cantidad de Números en la Solicitud	М	La cantidad de números en la solicitud de portación original. Existirá la misma cantidad de instancias de Número Inicial y Número Final en el mensaje. Para reversiones parciales la Cantidad de los Números en la Solicitud debe coincidir con la cantidad de instancias en la Lista de Números Parciales en el mensaje.
12.	Número Inicial	M	El número que está siendo portado o el primer número de un rango, si se está portando un rango.
13.	Número Final	M	El número que está siendo portado o el último número de un rango, si se está portando un rango.
14.	Tipo de Documento Solicitado	М	Indica el tipo de documento solicitado por la ABD del tipo: Sin Documento (ND)
15.	Origen de Solicitud de Reversión	М	Indica el Origen de Solicitud de Reversión del tipo • De Común Acuerdo • Por decisión administrativa o judicial • A petición del Donante
16.	Comentarios	0	Información adicional que un operador desea dar a conocer.

4.3.3. 4003 - Respuesta de Reversión de Portación (del RIDA al ABD)

- 1. El RIDA envía el Mensaje "4003 Respuesta de Reversión de Portación" al ABD.
- 2. El ABD valida el formato y contenido del mensaje. En este sentido, todos los números de teléfono en el Mensaje "4002 Solicitud de Documentos de Reversión de Portación" debe estar presente en el Mensaje "4003 Respuesta de Reversión de Portación"
- 3. Si en el Mensaje 4001 el Código de Motivo de la Solicitud de Reversión es "1001 por Acuerdo Mutuo":
 - 1) Si el Mensaje "4003 Respuesta de Reversión de Portación" es recibido antes de la finalización del temporizador T11 Período de Reversión de Portación por Acuerdo Mutuo y la reversión es aceptada:
 - El ABD valida que el mensaje NO contenga adjuntos
 - El ABD valida que el Receptor ingresó '0' en el campo "Cantidad de archivos adjuntos"
 - El ABD actualiza el estado de la portación a *REVERSAL_SCHEDULED*.
 - El ABD enviará el Mensaje "4004 Aceptación de Reversión de Portación" al DIDA, RIDA y al RCR con una Fecha de Reversión establecida en el siguiente día hábil (no se realiza validación manual del ABD).
 - 2) Si el Mensaje "4003 Respuesta de Reversión de Portación" no se recibe antes de la finalización del temporizador T11 Período de Reversión de Portación por Acuerdo Mutuo o la reversión es rechazada:





- El ABD rechazará este mensaje. Cabe destacar que en el caso de la expiración del temporizador no se registrarán Violaciones de Temporizador.
- Nótese que, al momento de la expiración del temporizador o rechazo, el ABD enviará el Mensaje "4005 Rechazo de Reversión de Portación" a DIDA y RIDA.

Nota: La Respuesta de Reversión de Portación no está sujeta al tratamiento parcial. Por lo tanto, si, al menos, uno de los números en la Solicitud de Reversión no es aceptado, se rechazará toda la transacción.

Procesamiento de Excepciones

Si alguna de las validaciones no funciona, el ABD enviará el Mensaje "9999 – *Notificación de Error*" a RIDA, incluyendo el ID de Portación, el ID de Mensaje del mensaje inválido, y el código que indica el motivo del error.

4.3.3.1. Campos de Datos del Mensaje 4003

Tabla 27 Campos de Datos del Mensaje

No.	Campo de Datos	Mandatorio / Opcional	Descripción
1.	Tipo de Portación	М	El tipo de portación para esta transacción.
2.	ID de Portación	M	El ID de Portación para esta transacción.
3.	Tipo de Suscriptor	M	EL tipo de suscriptor para esta portación.
4.	Tipo de Bandera de Recuperación	М	Indica si la Solicitud de Portación es para un Suscriptor cuyo número ha sido desconectado. El Suscriptor solicita una Portación para poder 'recuperar' su número.
5.	ID del Mensaje	М	Código ID del mensaje
6.	Timestamp	M	Fecha y hora en que se envió el mensaje
7.	DIDA	M	ID de participante del DIDA
8.	DCR	M	ID de participante del DCR
9.	RIDA	M	ID de participante del RIDA
10.	RCR	M	ID de participante del RCR
11.	Cantidad de Números en la Solicitud	М	La cantidad de números en la solicitud de portación original. Existirá la misma cantidad de instancias de Número Inicial y Número Final en el mensaje. Para reversiones parciales la Cantidad de los Números en la Solicitud debe coincidir con la cantidad de instancias en la Lista de Números Parciales en el mensaje.
12.	Número Inicial	М	El número que está siendo portado o el primer número de un rango, si se está portando un rango. Los números siempre deben coincidir con la cantidad, el orden y los rangos originalmente utilizados dentro del Mensaje de Solicitud de Reversión de Portación 4001 original.



No.	Campo de Datos	Mandatorio / Opcional	Descripción
13.	Número Final	М	El número que está siendo portado o el último número de un rango, si se está portando un rango. Los números siempre deben coincidir con la cantidad, el orden y los rangos originalmente utilizados dentro del Mensaje de Solicitud de Reversión de Portación 4001 original.
14.	Comentarios	0	Información adicional que un operador desee circular
15.	Código de Motivo	0	Indica el motivo de la rechazo de la Reversión

4.3.4. 4004 - Aceptación de Reversión de Portación (del ABD al RIDA, RCR, DIDA, DCR)

Descripción:

- 1. El ABD envía el Mensaje "4004 Aceptación de Reversión de Portación" al RIDA, RCR, DIDA y al DCR, en los casos siguientes:
 - 1) Si el Código de Motivo de la Reversión es '1002 por Decisión administrativa o judicial' o '1003 a Petición del Donante' y el ABD ha validado el Mensaje "4001 Solicitud de Reversión de Portación" del DIDA y ha determinado que la Reversión de Portación es procedente, o
 - 2) El Código de Motivo es '1001 por Acuerdo Mutuo' y el ABD ha recibido el Mensaje "4003 Respuesta de Reversión de Portación" del RIDA dentro del límite de tiempo del Temporizador T11 = Período de Reversión de Portación por Acuerdo Mutuo y la Solicitud de Reversión fue aceptada.
- 2. Si en el Mensaje 4001, el Código de Motivo de la Solicitud de Reversión es '1002 por Decisión administrativa o judicial ' o '1003 a Petición del Donante':
 - 1) Si la Solicitud de Reversión es aceptada después de que el ABD finaliza la validación manual, el ABD fija la Fecha de Reversión en el siguiente día hábil después de la validación.

Condiciones Posteriores

- 1. El ABD incluirá la Reversión de Portación en el archivo diario que deberá ser generado
 - si el DCR no es el Cesionario, el(los) número(s) será incluido en el archivo de Números Portados.
 - si el DCR es el Cesionario, el(los) número(s) será incluido en el archivo de Números Eliminados.
 - NOTA: El ABD determinará si el DCR es el Cesionario (es decir, el Titular del Bloque o el Propietario del Bloque del Bloque de Números) al verificar los datos de referencia del Plan de Numeración.



4.3.4.1. Campos de Datos para el Mensaje 4004

Tabla 28 Campos de Datos para el Mensaje 4004

No.	Campos de Datos	Mandatorio / Opcional	Descripción
1.	Tipo de Portación	M	El tipo de portación para esta transacción.
2.	ID de Portación	M	El ID de Portación para esta transacción.
3.	Tipo de Suscriptor	M	EL tipo de suscriptor para esta portación.
4.	Tipo de Bandera de Recuperación	М	Indica si la Solicitud de Portación es para un Suscriptor cuyo número ha sido desconectado. El Suscriptor solicita una Portación para poder 'recuperar' su número.
5.	ID del Mensaje	М	Código ID del mensaje
6.	Timestamp	M	Fecha y hora en que se envió el mensaje
7.	DIDA	M	ID de participante del DIDA
8.	DCR	M	ID de participante del DCR
9.	RIDA	M	ID de participante del RIDA
10.	RCR	M	ID de participante del RCR
11.	Cantidad de Números en la Solicitud	M	La cantidad de números en la solicitud de portación original. Existirá la misma cantidad de instancias de Número Inicial y Número Final en el mensaje. Para reversiones parciales la Cantidad de los Números en la Solicitud debe coincidir con la cantidad de instancias en la Lista de Números Parciales en el mensaje.
12.	Indicador Parcial	0	Bandera para indicar si la Aceptación de Reversión de Portación incluye una lista parcial de números de la solicitud de portación original (Y). Requerido solo para reversiones parciales; de lo contrario será omitido.
13.	Número Inicial	M	El número que está siendo portado o el primer número de un rango, si se está portando un rango.
14.	Número Final	M	El número que está siendo portado o el último número de un rango, si se está portando un rango.
15.	Código de Motivo	M	Indica el motivo de aceptación de la Reversión
16.	Fecha de Reversión	M	Indica la fecha en que se ejecutará la Reversión
17.	Comentarios	0	Información adicional que un operador desee circular

4.3.5. 4005 - Rechazo de Reversión de Portación (del ABD al DIDA y RIDA)

Descripción:





- 1. El ABD envía el Mensaje "4005 Rechazo de Reversión de Portación" al RIDA y DIDA, en los siguientes casos:
 - 1) Si el Código de Motivo es '1002 por Decisión administrativa o judicial' o '1003 a Petición del Donante': El ABD ha validado el Mensaje *"4001 Solicitud de Reversión de Portación"* del DIDA y ha determinado que la Portación fue válida, por lo tanto, no procede la Reversión.
 - 2) Si el Código de Motivo es '1001 por Acuerdo Mutuo':
 - Y el ABD no recibió el Mensaje "4003 Respuesta de Reversión de Portación" del RIDA antes de la finalización del Temporizador T11 Período de Reversión de Portación por Acuerdo Mutuo o
 - El ABD recibió el Mensaje "4003 Respuesta de Reversión" de Portación del RIDA antes de la finalización del Temporizador T11 Período de Reversión de Portación por Acuerdo Mutuo, pero la repuesta a la Solicitud de Reversión fue rechazo.
- 2. El ABD actualizará el estado de la portación a *PORTED*. Mensajes subsecuentes de Peticiones de Reversión pueden ser aceptados para esta portación hasta la finalización del Temporizador *T5 Período de Reversión de Portación*.

4.3.5.1. Campos de Datos de Mensaje 4005

Tabla 29 Campos de Datos del Mensaje 4005

No.	Campo de Datos	Mandatorio / Opcional	Descripción
1.	Tipo de Portación	M	El tipo de portación para esta transacción.
2.	ID de Portación	M	El ID de Portación para esta transacción.
3.	Tipo de Suscriptor	M	EL tipo de suscriptor para esta portación.
4.	Tipo de Bandera de Recuperación	М	Indica si la Solicitud de Portación es para un Suscriptor cuyo número ha sido desconectado. El Suscriptor solicita una Portación para poder 'recuperar' su número.
5.	ID del Mensaje	M	Código ID del mensaje
6.	Timestamp	M	Fecha y hora en que se envió el mensaje
7.	DIDA	M	ID de participante del DIDA
8.	DCR	M	ID de participante del DCR
9.	RIDA	M	ID de participante del RIDA
10.	RCR	M	ID de participante del RCR
11.	Cantidad de Números en la Solicitud	M	La cantidad de números en la solicitud de portación original. Existirá la misma cantidad de instancias de Número Inicial y Número Final en el mensaje. Para reversiones parciales la Cantidad de los Números en la Solicitud debe coincidir con la cantidad de

No.	Campo de Datos	Mandatorio / Opcional	Descripción
			instancias en la Lista de Números Parciales en el mensaje.
12.	Número Inicial	M	El número que está siendo portado o el primer número de un rango, si se está portando un rango.
13.	Número Final	M	El número que está siendo portado o el último número de un rango, si se está portando un rango.
14.	Código de Motivo	M	Indica el motivo de rechazo de la Reversión
15.	Comentarios	0	Información adicional que un operador desee circular

5. Eliminación de Número

El RIDA puede enviar una Solicitud para Eliminación de Números al ABD. El ABD validará la combinación RIDA/RCR, identificará al proveedor Cesionario y regresará el número al Cesionario correspondiente.

El siguiente diagrama muestra el proceso para la Eliminación de Números:

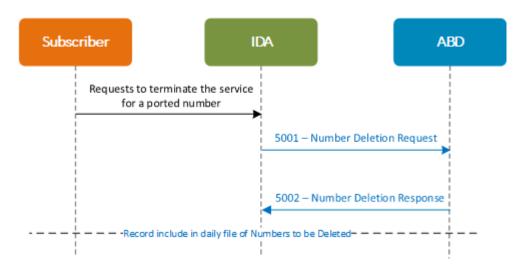


Figure 8. Proceso para la Eliminación de Números

5.1. Descripción de los Mensajes para el Proceso de Eliminación de Números.

5.1.1. 5001 - Solicitud de Eliminación de Números (del IDA al ABD)

Condiciones previas:

- El número se encuentra actualmente portado
- El estado de portación es INICIAL

Descripción:

- 3. Un Subscriptor solicita finalizar el servicio de un número portado
- 4. El IDA envía el Mensaje "5001 Solicitud de Eliminación de Números" al ABD:



- El operador que envía el Mensaje "5001 Solicitud de Eliminación de Números" es responsable de poner / guardar en cuarentena el número por 40 días (el periodo de Recuperación), antes de enviar el mensaje al ABD.
- La eliminación se incluirá en el archivo que contiene las eliminaciones de números el día hábil siguiente, si se recibe antes de las 21:59, y a los dos días hábiles siguientes si se recibe luego de las 21:59.
- 3. El ABD comienza una nueva transacción e identifica la transacción con el ID de Portación suministrado por el originador de este mensaje.
 - 4. El ABD valida:
 - 1) el formato y contenido del mensaje;
 - 2) que el IDA que solicita la eliminación del número es, en realidad, el RIDA más reciente;
 - 3) El ABD valida que todos los números en la Solicitud de Eliminación de Números pertenecen al mismo Cesionario (Titular del Bloque o Propietario del Bloque);
 - 4) El ABD valida que todos los números tienen el mismo Tipo de Portación;
 - 5. El ABD responde al originador del mensaje con el Mensaje "5002 Respuesta de Eliminación de Número".

Condiciones Posteriores

Aunque el Mensaje "5001 – Solicitud de Eliminación de Números" no contiene Tipo de Portación, requiere que el número telefónico haya sido previamente portado. El ABD consultará la tabla de números portados para determinar el Tipo de Portación para el <u>primer</u> número telefónico de la Solicitud de la Eliminación de Número. El Siguiente mensaje (Mensaje "5002 - Respuesta de Eliminación de Número") será enviado a la URL del Gateway de Portabilidad SOAP correspondiente, según se indica a continuación:

- 1. Si el Tipo de Portación = Móvil y el IDA tiene definido un URL de Gateway específico Móvil,
 - entonces los mensajes siguientes al IDA se enviarán al URL de Gateway Móvil de ese IDA.
 - de lo contrario, los mensajes siguientes al IDA se enviarán al URL de Gateway predeterminado de ese IDA.
- 2. Si el Tipo de Portación = Fijo y el IDA tiene definido un URL de Gateway específico Fijo
 - entonces los mensajes siguientes al IDA se enviarán al URL de Gateway Fijo de ese IDA.
 - de lo contrario, los mensajes siguientes al IDA se enviarán al URL de Gateway predeterminado de ese IDA.

Procesamiento de Excepciones

Si alguna de las validaciones de formato o contenido no funciona, el ABD enviará el Mensaje "9999 – *Notificación de Error*" al originador del mensaje, incluyendo el ID de Portación, el ID de Mensaje del mensaje inválido, y el código que indica el motivo del error.



5.1.1.1. Campo de Datos del Mensaje 5001

Tabla 30 Campo de Datos del Mensaje 5001

No.	Campos de Datos	Mandatorio /Opcional	Descripción
1.	ID de Portación	М	El ID que es usado para identificar esta transacción. El ID de la Portación será proporcionado originalmente como parte de este mensaje.
2.	ID del Mensaje	M	Código ID que identifica este tipo de mensaje
3.	Timestamp	M	Fecha y hora en que el mensaje fue enviado
4.	IDA	М	El ID de Participante del IDA que solicita la eliminación
5.	Cantidad de Números en la Solicitud	М	La cantidad de números a ser eliminados. Habrá el mismo número de instancias de Número Inicial y Número Final en el mensaje.
6.	Número Inicial	М	El número que está siendo eliminado o el primer número de un rango, si se está eliminando un rango.
7.	Número Final	М	El número que está siendo eliminado o el último número del rango, si se está eliminando un rango.
8.	Comentarios	0	Información adicional que un operador desee circular

5.1.2. 5002 - Respuesta de Eliminación de Número (del ABD al IDA)

Descripción

- 1. El ABD envía el Mensaje *"5002 Respuesta de Eliminación de Número"* al IDA que envió el Mensaje 5001.
- 2. El ABD ha validado que el originador sea el Proveedor que actualmente provee Servicio al número (es decir, el RIDA más reciente).
- 3. El ABD establece la respuesta en el mensaje a ACCEPT.
- 4. El ABD actualiza el estado de esta portación a *DELETE_SCHEDULED*; no se aceptarán más mensajes para esta portación.

Condiciones Posteriores

1. Si la solicitud es válida, el ABD incluirá la eliminación del número en el archivo diario de Eliminaciones de Números que se generará el día hábil siguiente (o a los 2 días hábiles siguientes si la solicitud es recibida luego de las 21:59).

NOTA: El ABD determinará el Titular del Bloque al verificar los datos de referencia del Plan de Numeración.

- 2. El ABD actualizará la Base de Datos de Números Portados para indicar que el número no se encuentra más portado.
- 3. El ABD actualizará el estado de la portación a *DELETED*.



Procesamiento de Excepciones

- 1. Si el originador no es el operador actual que presta servicios:
- 1.1. El ABD establece la respuesta en el mensaje a REJECT.
- 1.2. El ABD actualizará el estado de la portación a *DELETED_REJECTED*.
- 1.3. Una Solicitud de Eliminación de Número posterior por parte el operador que actualmente brinda servicios para este número debe contener un nuevo ID de Portación.

5.1.2.1. Campos de Datos del Mensaje 5002.

Tabla 31 Campos de Datos del Mensaje 5002

No.	Campos de Información	Mandatorio / Opcional	Descripción
1.	ID de Portación	M	El ID que se utiliza para identificar esta transacción.
2.	ID del Mensaje	M	Código ID que identifica este tipo de mensaje
3.	Timestamp	M	Fecha y hora en que el mensaje fue enviado
4.	IDA	M	El ID de Participante del IDA que solicita la eliminación
5.	Response	M	Indica la Respuesta (ACEPTACIÓN=1, RECHAZO=0)
6.	Código de Motivo	С	Indica el motivo del rechazo de la solicitud de eliminación de número si la Respuesta es NO
7.	Cantidad de Números en la Solicitud	М	La cantidad de números a ser eliminados. Existirá la misma cantidad de instancias de Número Inicial y Número Final en el mensaje.
8.	Número Inicial	М	El número que está siendo eliminado o el primer número de un rango, si se está eliminando un rango.
9.	Número Final	M	El número que está siendo eliminado o el último número del rango, si se está eliminando un rango.
10.	Comentarios	0	Información adicional que un operador desee circular

6. Alta de Número No-Geográfico

Proceso por el cual números No-Geográficos son asignados a un operador. IDA notifica al ABD la asignación de un número No-Geográfico. El ABD valida el formato y contenido del mensaje y si este es válido considera los números como portados a la combinación IDA/CR que realiza la solicitud.

NOTA las portaciones de números No-Geográficos se admiten solamente mediante el tipo de portación NO-GEOGRÁFICO.





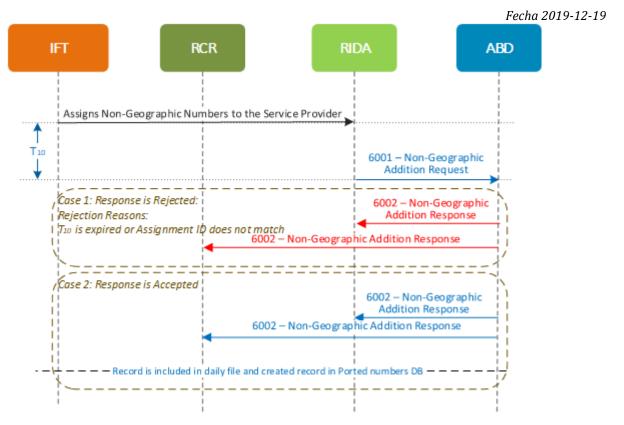


Figure 9. Alta de Número No Geográfico.

6.1. Mensajes de Alta de Números No-Geográficos.

6.1.1. 6001 - Solicitud de Alta de Número No-Geográfico (del RIDA al ABD)

Condiciones previas:

El estado de esta portación es INICIAL.

Descripción

- 1. IFT asigna los números No-Geográficos a los proveedores de servicios.
- 2. El RIDA (Proveedor de Servicios que ha recibido la asignación) envía el Mensaje "6001 Solicitud de Alta de Número No Geográfico" al ABD.
 - 1) Una solicitud puede solamente incluir un solo Número No Geográfico.
 - 2) El ABD no validará si el número No Geográfico existe en la tabla del Plan de Numeración.
 - 3) El Proveedor de Servicios solamente puede especificar Números No Geográficos en el Mensaje "6001 Solicitud de Alta de Número No Geográfico".
- 3. El ABD comienza una nueva transacción que se identifica con el ID de Portación suministrado por el originador de este mensaje.
- 4. El ABD realiza las siguientes validaciones.
 - 1) El formato y contenido del mensaje.
 - 2) Si el número No Geográfico ya no existe en la Base de Datos Administrativa (la base de datos de números portados);
 - 3) Si RIDA es diferente de RCR, el ABD valida la Asociación IDA a CR;



- 4) Que el número No Geográfico se considere válido según la base de datos NNGE;
- 5) Que el RIDA y el RCR coincidan con el IDA y el ABC indicado en la base de datos NNGE;
- 6) Que el "ID de Asignación" de este mensaje coincide con el ID de Asignación indicado en la base de datos NNGE;
- 7) Que el mensaje fue recibido con anterioridad a la expiración del Temporizador *T10 Período de Validez de Alta de Números*;
- 5. El ABD responde al RIDA originador del mensaje y al RCR asociado con el Mensaje "6002 Respuesta de Alta de Número No Geográfico".

Condiciones de Posteriores

Aunque el Mensaje "6001 – Solicitud de Alta de Número No Geográfico" enviado al ABD incluye un campo de tipo de Portación, el valor de este campo siempre deberá ser " Alta de Número No Geográfico ". Por lo tanto, el ABD solo podrá enviar los mensajes siguientes a los URL de Gateways predeterminados designados del RIDA y del RCR.

Al recibir el Mensaje "6001 – Solicitud de Alta de Número No Geográfico" del RIDA, el ABD realizará las validaciones habituales y también verificará el valor del RIDA y del RCR. Los mensajes siguientes al RIDA y al RCR se enviarán a sus respectivos URL de Gateway predeterminados.

Procesamiento de Excepciones.

Si alguna de las validaciones de formato o contenido no funciona, el ABD enviará el Mensaje "9999 – *Notificación de Error*" al originador del mensaje, incluyendo el ID de Portación, el ID de Mensaje del mensaje inválido, y el código que indica el motivo del error.

6.1.1.1. Campos de Datos del Mensaje 6001

Tabla 32 Información sobre el Mensaje 6001

No.	Campos de Información	Mandatorio / Opcional	Descripción
1.	Tipo de Portación	М	El tipo de portabilidad para esta transacción. El único valor permitido es Alta de Número No Geográfico.
2.	ID de Portación	М	El ID que se utiliza para identificar la transacción. El ID de Portación se proporcionará originalmente como parte de este mensaje.
3.	ID del Mensaje	М	El ID de mensaje del mensaje
4.	Timestamp	M	Fecha y hora en que se envió el mensaje.
5.	RIDA	M	El ID de Participante del RIDA que solicita al alta
6.	RCR	М	El ID de Participante del RCR
7.	Número Inicial	M	El número que está siendo dado de alta.
8.	Número Final	М	El número que está siendo dado de alta (idéntico al Número Inicial).
9.	Comentarios	0	Información adicional que un operador desee circular
10.	ID de Asignación	M	El ID de Asignación para este número No Geográfico

6.1.2. 6002 - Respuesta de Alta de Número No Geográfico.

Descripción

- 1. El ABD envía el Mensaje "6002 Respuesta de Alta de Número No Geográfico" al RIDA y RCR.
 - 1) **Caso 1:** Si el registro de un número No-Geográfico es procedente:
 - El ABD establece la respuesta en el mensaje a ACCEPT.
 - El ABD actualiza el estado de la portación a *ADDITION_SCHEDULED*; no se aceptarán más mensajes para esta portación.
 - 2) **Caso 2:** Si el registro del número No-Geográfico **NO es procedente**: debido a que el tiempo de recepción de este mensaje no está dentro del límite de tiempo del Temporizador T10 *Período de Validez de Alta de Números* o el ID de Asignación no coincide:
 - El ABD establece la respuesta del mensaje en REJECT e incluye el código del motivo para indicar o que la validación de fecha falló o que el ID de Asignación no coincide.
 - El ABD actualiza el estado de la portación a *ADDITION_REJECTED*.
 - 3) Cualquier otro caso de rechazo se maneja con el Mensaje "9999 Notificación de Error".
- 2. El ABD incluirá las altas de números en el archivo diario que se debe generar.
- 3. El ABD creará un registro en la Base de Datos de Números Portados para reflejar las nuevas altas.
- 4. El ABD actualiza el estado de esta portación a *PORTED*.

6.1.2.1. Campos de Datos del Mensaje 6002

Tabla 33 Campos de Datos del Mensaje 6002

No.	Campos de Información	Mandatorio / Opcional	Descripción
1.	Tipo de Portación	M	El tipo de portabilidad para esta transacción. El único valor permitido es Alta de Número No Geográfico.
2.	ID de Portación	M	El ID que se utiliza para identificar la transacción. El ID de Portación se proporcionará originalmente como parte de este mensaje.
3.	ID del Mensaje	M	El ID de mensaje del mensaje
4.	Timestamp	M	Fecha y hora en que se envió el mensaje.
5.	RIDA	M	El ID de Participante del RIDA que solicita al alta
6.	RCR	M	El ID de Participante del RCR
7.	Número Inicial	M	El número que está siendo dado de alta.
8.	Número Final	М	El número que está siendo dado de alta (idéntico al Número Inicial).
9.	Respuesta	М	ACEPTAR, si la solicitud fue enviada dentro del Período de Validez de Alta de Números, RECHAZO si no lo fue.



No.	Campos de Información	Mandatorio / Opcional	Descripción
10.	Código de Motivo	С	Indica el motivo si se rechaza la solicitud de alta de número No Geográfico
11.	Comentarios	0	Información adicional que un operador desee circular
12.	ID de Asignación	M	El ID de asignación para esté número No Geográfico

7. Sincronización

El proceso de sincronización se utiliza cuando ocurre una de las siguientes condiciones:

- 1) Se ha unido un nuevo participante al servicio de Portabilidad Numérica y necesita una copia de la base de datos de números portados existente.
- 2) Un participante existente ha sufrido una pérdida de información.

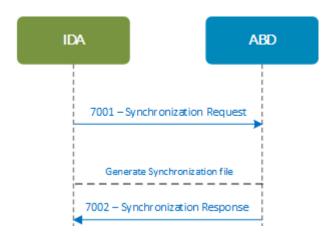


Figure 10. Proceso de Sincronización

7.1. Descripción de Mensajes de Sincronización.

7.1.1. 7001 - Solicitud de Sincronización (del IDA al ABD)

Descripción

- 1. IDA envía el Mensaje "7001 Solicitud de Sincronización" al ABD.
- 2. El ABD comienza una nueva transacción e identifica la transacción con el ID de Portación suministrado por el originador de este mensaje.
- 3. El ABD establece el estado de esta transacción como SYNC_REQUESTED.
- 4. El ABD valida el formato y el contenido del mensaje.
- 5. El ABD verifica si la solicitud es para una sincronización completa o una sincronización delta.
- 6. El ABD programa la generación de los datos.

Condiciones Posteriores





- 1. Un proceso nocturno del ABD genera un archivo que contiene los datos. Los datos conformarán el Esquema XML en la Especificación de la Interfaz.
- 2. El Mensaje "7001 Solicitud de Sincronización" al ABD no está asociado a un Tipo de Portación. Por lo tanto, el ABD solo podrá enviar los mensajes siguientes al URL del Gateway predeterminado designado por el IDA. Al recibir el Mensaje "7001 Solicitud de Sincronización" del IDA, el ABD realizará las validaciones habituales y también verificará el valor del IDA. Los mensajes siguientes al IDA se enviarán a su respectivo URL del Gateway predeterminado.

Procesamiento de Excepciones

Si alguna de las validaciones de formato o contenido no funciona, el ABD enviará el Mensaje "9999 – *Notificación de Error*" al originador del mensaje, incluyendo el ID de Portación, el ID de Mensaje del mensaje inválido, y el código que indica el motivo del error.

7.1.1.1. Campos de Datos del Mensaje 7001

Tabla 34 Campos de Datos del Mensaje 7001

No.	Campos de Información	Mandatorio / Opcional	Descripción
1.	ID de Portación	М	El ID que se utiliza para identificar esta transacción. El ID de Portación será suministrado originalmente como parte de este mensaje.
2.	ID del Mensaje	M	El ID de mensaje del mensaje
3.	Timestamp	M	Fecha y hora en que se envió el mensaje.
4.	Tipo de Descarga	M	Delta, al menos se requiere una entre Fecha de Inicio y Fecha de Finalización.
5.	Fecha Inicio	С	Incluye (la sincronización incluirá datos con esa fecha) Si no se provee "Fecha Inicio" o "Fecha Fin", los datos incluyen todo. Si no se provee "Fecha Inicio" pero sí "Fecha Fin", los datos incluyen todo hasta la Fecha de Finalización especificada. Si se provee "Fecha Inicio" y "Fecha Fin", los datos incluyen todo dentro del rango (aún los datos con incluyen todo dentro del rango (aún los datos con
			incluyen todo dentro del rango (aún los datos con dichas fechas).
6.	Fecha Fin	С	Incluye (la sincronización incluirá datos con esa fecha) Si no se provee "Fecha Inicio" o "Fecha Fin", los datos incluyen todo.
			Si no se provee "Fecha Inicio" pero sí "Fecha Fin", los datos incluyen todo hasta la Fecha de Finalización especificada.
			Si se provee "Fecha Inicio" y "Fecha Fin", los datos incluyen todo dentro del rango (aún los datos con dichas fechas).



No.	Campos de Información	Mandatorio / Opcional	Descripción
7.	Comentarios	0	Información adicional que se desea incluir en el mensaje.

7.1.2. 7002 - Respuesta de Sincronización (del ABD al IDA)

Descripción

- 1. ABD genera el archivo
- 2. ABD envía Mensaje "7002 Respuesta de Sincronización" al IDA.
- 3. El ABD establece el estado de la transacción como *SYNC_COMPLETED*; no se aceptarán más mensajes para este ID de Portación.
- 4. IDA registra la ubicación y nombre del archivo.

7.1.2.1. Campos de Datos del Mensaje 7002.

Tabla 35 Campos de Datos del Mensaje 7002

No.	Campos de Información	Mandatorio / Opcional	Descripción	
1.	ID de Portación	M	El ID que se utiliza para identificar la transacción.	
2.	ID del Mensaje	M	El ID de mensaje del mensaje.	
3.	Timestamp	M	Información de día y hora del envió.	
4.	Ubicación	М	Ubicación y nombre del archivo que contiene los datos de sincronización.	
5.	Comentarios	0	Información adicional que un operador desee circular	

8. Alta de Asociaciones IDA a CR.

Este proceso brinda a un Proveedor de Servicios la capacidad de crear o terminar una asociación entre él mismo y un Concesionario de Red. Cada IDA puede asociarse con múltiples Concesionarios de Red y cada Concesionario de Red también puede asociarse con múltiples IDAs. Los Operadores de Red Virtuales deben tener un Concesionario de Red asociado para participar en el proceso de portación como RIDA, mientras que esto no es requerido cuando se actúa como DIDA. Además, un Concesionario de Red no necesita ser un Operador de Red Virtual para crear una asociación con otro Concesionario de Red y no existe un requerimiento para que un Concesionario de Red regular tenga una asociación para participar en el proceso de portación actuando como RIDA o DIDA.

8.1. Altas de Asociaciones IDA a CR.





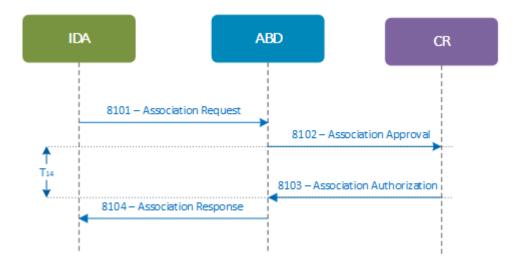


Figure 11. Asociación IDA con CR.

8.2. Mensajes de Altas de Asociaciones IDA a CR

8.2.1. 8101 - Solicitud de Asociación (del IDA a ABD)

Descripción

- 1. Cuando se firma un nuevo acuerdo bilateral entre dos participantes para crear una asociación IDA a CR, el IDA envía el Mensaje "8101 Solicitud de Asociación".
 - 1) El IDA debe generar un nuevo ID de Portación para cada nueva solicitud de asociación.
 - 2) Las asociaciones solo pueden ser realizadas para una combinación IDA/CR por solicitud.
 - 3) Las actualizaciones del Plan de Numeración con las asignaciones de bloques de numeración pueden enviarse antes o después de que se haya creado la asociación y no tienen ningún impacto en este proceso.
- 2. El ABD comienza una nueva transacción e identifica la transacción con el ID de Portación provisto por el originador de este mensaje.
- 3. ABD valida el formato y contenido del mensaje.
- 4. ABD valida que el CR es un Participante válido y que no es un Operador de Red Virtual
- 5. El ABD valida que no existe otra Solicitud de Asociación IDA a CR para los dos Participantes en cuestión, que ya esté en proceso.
- 6. El ABD valida que la Solicitud de Asociación IDA a CR para los dos Participantes NO existe actualmente.
- 7. Si todas las validaciones son superadas, El ABD reenvía el Mensaje "8102 Aprobación de Asociación" al CR.

Procesamiento de Excepciones





Si alguna de las validaciones de formato o contenido falla, el ABD enviará el Mensaje "9999 – *Notificación de Error*" al originador del mensaje, incluyendo el ID de Portación, el ID de Mensaje del mensaje inválido y el código que indica el motivo del error.

8.2.1.1. Campos de Datos del Mensaje 8101.

Tabla 36 Campo de Información del Mensaje 8101

No.	Campos de Información	Mandatorio / Opcional	Doccrincion	
1.	ID de Portación	M	El ID que se utiliza para identificar la transacción.	
2.	ID del Mensaje	M	El ID de mensaje del mensaje.	
3.	Timestamp	M	La fecha y hora de envío del mensaje.	
4.	IDA	M	El ID de participante del IDA que solicita la asociación	
5.	CR	М	El ID de participante del Concesionario de Red (CR) con el cual está siendo solicitada la asociación	

8.2.2. 8102 - Solicitud de Aprobación de Asociación (del ABD a CR)

Descripción

- 1. ABD envía el Mensaje "8102 Solicitud de Aprobación de Asociación" al CR:
- El ABD establece el estado de esta transacción en *ASSOC_REQUESTED*; el siguiente mensaje que aceptará para esta portación es el Mensaje *"8103 Autorización de Asociación"* del CR.
- El ABD establece el temporizador ASSOCIATION_APPROVAL_PERIOD para la recepción del Mensaje
 8103 Autorización de Asociación del CR.

8.2.2.1. Campos de Datos del Mensaje 8002

Tabla 37 Campos de Datos del Mensaje 8102

No.	Campos de Información	Mandatorio / Opcional	Descrinción	
1.	ID de Portación	M	El ID que se utiliza para identificar la transacción.	
2.	ID del Mensaje	M	El ID de mensaje del mensaje.	
3.	Timestamp	M	La fecha y hora de envío del mensaje.	
4.	IDA	M	El ID de participante del IDA que solicita la asociación	

8.2.3. 8103 - Autorización de Asociación (del CR al ABD)

Descripción

- 1. El CR envía el Mensaje "8103 Autorización de Asociación" al ABD.
- 2. ABD valida el formato y contenido del mensaje.





- 3. Si el Concesionario de la Red envía la Autorización de Asociación dentro del límite de tiempo del Temporizador *T14 Período de Aprobación de Asociación* y la respuesta indica coincidencia con la Solicitud de Asociación:
 - 1) El ABD actualiza el estado de la portación a ASSOCIATION_COMPLETED.
 - 2) El ABD envía el Mensaje *"8104 Respuesta de Asociación"* al IDA indicando la aprobación de la asociación
- 4. Si ocurre una de las siguientes condiciones:
 - 1) El Concesionario de Red no ha enviado el Mensaje "8103 Autorización de Asociación" antes de la expiración del Temporizador T14 Período de Aprobación de Asociación.
 - 2) El Concesionario de Red envía el Mensaje "8103 Asociación Autorizada" al ABD dentro del límite de tiempo del Temporizador T14 Período de Aprobación de Asociación y la respuesta indica rechazo de la Solicitud de Asociación.
 - El ABD actualiza el estado de la portación a ASSOCIATION_REJECTED.
 - El ABD envía el Mensaje "8104 Respuesta de Asociación" al IDA indicando que ha sido rechazada.

8.2.3.1. Campos de Datos del Mensaje 8103

Tabla 38 Campos de Datos del Mensaje 8103

No.	Campos de Información	Mandatorio / Opcional	Descripción	
1.	ID de Portación	M	El ID que se utiliza para identificar la transacción.	
2.	ID del Mensaje	M	El ID de mensaje del mensaje.	
3.	Timestamp	M	Información de día y hora del envió.	
4.	IDA	M	El ID del participante que solicita la asociación IDA.	
5.	CR Response	М	Indica si el CR está de acuerdo con la asociación que había sido solicitada por IDA, ya sea Aceptar o Rechazar	

8.2.4. 8104 - Respuesta de Asociación (del ABD al IDA)

Descripción:

- 1. Si la asociación fue aceptada, la asociación es activada en el ABD y será usada por el ABD para una Solicitud de Portación futura de IDA a CR y/o validaciones automáticas de Altas de Números No Geográficos. No se aceptarán más mensajes para este ID de Portación.
- 2. Si la Asociación fue rechazada, no se forma ninguna asociación y no se aceptarán más mensajes para este ID de Portación.

8.2.4.1. Campos de Datos para el Mensaje 8104

Tabla 39 Campos de Información para el Mensaje 8104

No.	Campos de Información	Mandatorio / Opcional	Descripción	
1.	ID de Portación	M	El ID que se utiliza para identificar esta transacción.	
2.	ID del Mensaje	M	El ID de mensaje del mensaje.	
3.	Timestamp	M	La fecha y hora de envío del mensaje.	
4.	IDA	M	El ID del participante que solicita la asociación IDA.	
5.	CR Response	М	Indica si el CR está de acuerdo con la asociación que había sido solicitada por IDA, ya sea Aceptar o Rechazar	

8.3. Eliminaciones de Asociaciones IDA a CR

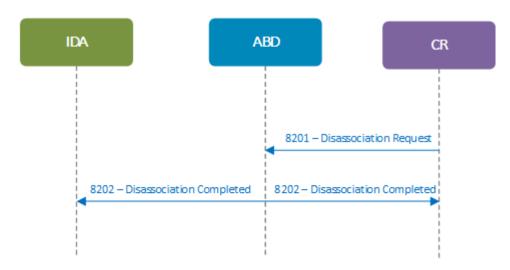


Figure 12. Eliminaciones de Asociaciones IDA a CR

8.4. Mensaje de Eliminaciones de Asociaciones IDA a CR

8.4.1. 8201 - Solicitud de Desasociar (del CR para ABD)

Descripción

El CR envía el Mensaje "8201 - Solicitud de Desasociar" a ABD

- 1. El ABD comienza una nueva transacción e identifica la transacción con el ID de Portación provisto por el originador de este mensaje.
- 2. ABD valida el formato y el contenido del mensaje.
- 3. El ABD valida que la Asociación IDA a CR es válida y está activa en la Base de Datos del ABD.
- 4. El ABD valida que el Originador sea el CR en la Asociación existente.
- 5. El ABD reenvía el Mensaje "8202 Desasociar Completada" al IDA y al CR.



Procesamiento de excepciones

Si alguna de las validaciones de formato o contenido falla, el ABD enviará el Mensaje "9999 – *Notificación de Error*" al originador del mensaje, incluyendo el ID de Portación, el ID de Mensaje del mensaje inválido y el código que indica el motivo del error:

• El ABD actualiza el estado a DISASSOCIATION_REJECTED.

8.4.1.1. Campo de Datos del Mensaje 8201

Tabla 40 Campo de Datos del Mensaje 8201

No.	Campos de Información	Mandatorio / Opcional	Descripción	
1.	ID de Portación	M	El ID que se utiliza para identificar la transacción.	
2.	ID del Mensaje	M	El ID de mensaje del mensaje.	
3.	Timestamp	M	La fecha y hora de envío del mensaje.	
4.	IDA	M	El ID de participante del IDA que solicita la asociación	
5.	CR	М	El ID de participante del Concesionario de Red (CR) con el cual está siendo solicitada la asociación	

8.4.2. 8202 - Desasociar Completada (del ABD a CR e IDA)

- 1. El ABD envía el Mensaje "8202 Desasociar Completada" al IDA y al CR.
 - Si la asociación existía previamente, la asociación no se considerará válida a partir de este momento.
- 1. No se recibirán más mensajes para este ID de Portación.

8.4.2.1. Campos de Datos del Mensaje 8202

Tabla 41 Campos de Datos del Mensaje 8202

No.	Campo de Datos	Mandatorio / Opcional	Descripción	
1.	ID de Portación	M	El ID que se utiliza para identificar la transacción.	
2.	ID del Mensaje	M	El ID de mensaje del mensaje.	
3.	Timestamp	M	Información de día y hora del envió.	
4.	IDA	M	El ID de participante del IDA que solicita la asociación	
5.	CR	М	El ID de participante del Concesionario de Red (CR) con el cual está siendo solicitada la asociación	

9. Notificación de Error - 9999

Cuando cualquiera de los mensajes no pasa las reglas de validación el ABD envía el Mensaje "9999 – *Notificación de Error*".





9.1. Campos de Datos del Mensaje 9999 - Notificación de Error.

Tabla 42 Campos de Datos del Mensaje 9999

No.	Campo de Datos	Mandatorio / Opcional	Descripción
1.	Tipo de Portación	M	El tipo de portación del mensaje inválido
2.	ID de Portación	M	El ID de Portación del mensaje inválido
3.	ID del Mensaje	M	El ID de mensaje del mensaje
4.	Timestamp	M	Fecha y hora en que se envió el mensaje.
5.	Código de Motivo	М	El código que indica el motivo de invalidez del mensaje
6.	ID del Mensaje Rechazado	М	El ID de Mensaje del mensaje inválido
7.	Comentarios	0	Información opcional que el ABD desee circular

10. Temporizadores

El ABD implementa restricciones de tiempo que rigen el tiempo durante el cual un proceso debe proceder. Los temporizadores se establecen cuando un participante solicita una respuesta a un mensaje dentro de un intervalo de tiempo específico. El ABD detecta la expiración de los temporizadores y se realiza la acción correspondiente en ese momento.

Las siguientes definiciones corresponden a los cálculos de los temporizadores.

- **1. Días Hábiles** Días de la semana en que pueden ocurrir las actividades de portación. Los Días Hábiles actualmente son de lunes a sábado y no incluyen feriados, según se especifica en el sitio Web del IFT. Mientras el ABD aceptará y responderá mensajes en cualquier momento, cuando se calcule el tiempo de vencimiento de una respuesta, ningún Día Hábil será excluido del cálculo.
- **2. Horas Hábiles** Horas del día en que pueden ocurrir las actividades de portación. Todos los Días Hábiles deben tener las mismas Horas Hábiles. Para los temporizadores definidos en unidades de Horas Hábiles, las horas fuera de las horas hábiles definidas no se incluirán en los cálculos de temporizadores. Para el propósito de aceptar y procesar nuevas Solicitudes de Portabilidad, las horas hábiles se definen de 11:00 a 17:00.
- **3. ABD Restricciones de tiempo de procesamiento** El ABD procesa mensajes 24 horas al día los siete días de la semana con las siguientes excepciones:
- 3.1. El ABD tendrá tiempos de inactividad programados para mantenimiento durante los cuales no se procesarán mensajes.
- **4. Huso Horario** El horario de referencia establecido en las Reglas de Portabilidad corresponde al huso horario del centro del país, UTC-6 (UTC-5 en verano). Dado que el sistema establece la hora específica para el vencimiento del temporizador, cuando se atrasa o adelanta una hora no se modifica el horario



establecido para el temporizador. Es decir, si un temporizador establece su vencimiento a las 12:00 el próximo miércoles, y antes de que eso suceda, cambiamos la hora al horario de verano, el temporizador vencerá a las 12:00 del nuevo horario el miércoles.

Tabla 43 Temporizadores del Proceso de Portación

Tipo de Temporizador	Nombre de Temporizador	Descripción	Calculo del Temporizador	Valor	Hora de expiración
T1	Período de Verificación de Portación (Port Checking Period)	El intervalo posterior al reenvío de la Solicitud de Portación al DIDA, durante el cual el DIDA debe recibir la Respuesta de Portación.	A partir de hora en que se envía el Mensaje 1003 – se envía Solicitud de Portación al DIDA. NOTA: Si el mensaje 1001 – Solicitud de Portación es recibido del RIDA después de las 5 PM de un día hábil, entonces para calcular la hora de expiración del T1, el ABD comenzará a contar desde el inicio del próximo día hábil.	2 Horas hábiles	NA
T2	Período de Verificación de Rechazo de Respuesta de Portación (Port Response Rejection Verification Period)	El intervalo posterior a la recepción por parte del ABD de la Respuesta de Portación, indicando el Rechazo por parte del DIDA, durante el cual el ABD debe completar la verificación manual del rechazo.	A partir de que el Mensaje 1004 – Respuesta de Portación es recibido del DIDA. NOTA: Si el Mensaje 1001 – Solicitud de Reversión de Portación es recibido del RIDA después de las 5 PM en un día hábil, entonces para calcular el plazo de expiración de T2, el ABD comenzará a contar desde el inicio del próximo día hábil.	2 Horas hábiles	18:59
Т3	Período de Programación de Portación (Port Scheduled Period)	El intervalo medido a partir del momento en que se envía el mensaje de Portación Lista para ser Programada, durante el cual el RIDA debe enviar el mensaje de Portación Programada.	A partir del momento en que se envía el Mensaje 1005 – Portación Lista para ser Programada al RIDA y al DIDA.	4 Días hábiles	21:59 en el último día hábil
T4	Período de Cancelación de Portación (Port Cancellation Period)	El intervalo posterior a la recepción de la Solicitud de Portación por parte del ABD, durante el cual el RIDA puede cancelar la solicitud.	Desde el envío del Mensaje 1001: la Solicitud de Portación hasta el día hábil antes de la fecha de ejecución de la portación.	1 Día hábil	19:00



Tipo de	Nombre de	Descripción	Calculo del	Valor	Hora de
Temporizador	Temporizador	Descripcion	Temporizador	Valor	expiración
Т5	Período de Reversión de Portación (Port Reversal Period)	El intervalo que comienza en la Fecha de Ejecución de la Portación, durante el cual se permite la reversión de la portación.	A partir de la Fecha de Ejecución de la Portación.	15 Días hábiles	Fin del día
Т8	Período Válido del NIP (PIN Valid Period)	Período durante el cual el NIP generado por el ABD es válido para la confirmación de una Solicitud de Portación Móvil o Fija para la cual el Tipo de Suscriptor es Persona Física y no está sujeta al proceso de Recuperación.	A partir de la recepción de la Solicitud de Generación de NIP.	5 Días calendario	Fin del Día
Т9	Fecha Límite Programada para la Portación (Port Execution Date Limit)	El intervalo medido a partir del momento en que se envía el mensaje de Portación Lista para ser Programada, durante el cual se debe especificar la Fecha de Ejecución de la Portación.	A partir del momento en que el Mensaje 1001 - Solicitud de Portación es recibido del RIDA.	5 Días hábiles	Fin del día
T10	Período de Validez de Alta de Números (Number Addition Valid Period)	El intervalo medido a partir de la fecha del documento de Asignación No Geográfica emitido por el IFT, durante el cual el operador debe enviar la Solicitud de Alta de Número No Geográfico al ABD.	A partir de la fecha en la carta de asignación.	90 Días Calendario	Fin del día
T11	Período de Reversión de Portación por Acuerdo Mutuo (Port Reversal Mutual Agreement Period)	Desde el momento que se envía el Mensaje 4002 – Solicitud del Documento de Reversión de Portación al RIDA cuando el Origen de la Reversión = 1001 (Acuerdo Mutuo).	Si el Mensaje 4001 se recibe antes de las 17:00, el campo Origen de Solicitud de Reversión = '1001 Acuerdo Mutuo'. Desde el momento que se envía el Mensaje 4002 – Solicitud del Documentos de Reversión de Portación al RIDA cuando el Origen de la Solicitud de Reversión = 1001 (Acuerdo Mutuo). NOTA: Si el Mensaje 4002 - Solicitud del Documentos de	1 Día hábil	19:00



Tipo de Temporizador	Nombre de Temporizador	Descripción	Calculo del Temporizador	Valor	Hora de expiración
			Reversión de Portación se envía al RIDA después de las 17:00 horas en un día hábil se agrega un día hábil más para calcular el tiempo de expiración del T11.		
T12	Período de Validación de Portación de Persona Física (Port Individual Validation Period)	Intervalo posterior al reenvío de la Solicitud de Validación de Portación de Persona Física al DIDA durante el cual se debe recibir la Respuesta de Validación de Portación de Persona Física del DIDA.	A partir de que el Mensaje 1201 – Solicitud de Validación de Portación de Persona Física se envía al DIDA.	10 Minutos hábiles	NA
T13	Período de Procedencia de la Reversión de Portación del Donante (Port Reversal Donor Applicability Period)	El intervalo posterior a la recepción de la Solicitud de Reversión de Portación del DIDA, al final del cual el ABD debe determinar si la Solicitud de Reversión es aplicable.	Si en el Mensaje 4001, el campo Origen de Solicitud de Reversión = '1002 Decisión administrativa o judicial' o '1003 A petición del Donante': Desde el momento en que el Mensaje 4001 – Solicitud de Reversión de Portación es recibido del DIDA. NOTA: Si el Mensaje 4001 – Solicitud de Reversión de Portación es recibido del DIDA después de las 7 PM en un día hábil, entonces para calcular el plazo de expiración de T13, el ABD comenzará a contar desde el inicio del próximo día hábil.	2 Horas hábiles	N/A
T14	Período de Aprobación de Asociación (Association Approval Period)	El intervalo posterior al reenvío del Mensaje 8102 – Aprobación de Asociación al CR durante el cual se debe recibir la Autorización de Asociación de parte del CR.	A partir de que el Mensaje 8101 – Solicitud de Asociación es recibido del IDA.	1 Día hábil	17:00

11. Estados de la Portaciones



Tabla 44 Definición de Estado de Portación

Estado	Descripción	Mensajes permitidos
PIN_REQUESTED	El ABD recibió el Mensaje "2001 – Solicitud de Generación de NIP" y está esperando la confirmación de la entrega por parte del Gateway de SMS Para Suscriptor Persona Física solamente.	• Ninguno
PIN_DELIVERY_CONF	El ABD ha recibido la confirmación de la entrega del Gateway SMS y ha enviado el Mensaje "2002 – Confirmación de Entrega de NIP" al Receptor. Para Suscriptor Persona Física solamente.	• "1001 – Solicitud de Portación"
PIN_GENERATION_COMPLETED	El ABD ha recibido el Mensaje "1001- Solicitud de Portación" de RIDA antes del final del PIN_VALID_PERIOD.	• Ninguno
	Suscriptor Persona Física solamente	
PIN_ERROR	El ABD ha recibido el Mensaje de Acuse de Notificación de NIP desde el Gateway de SMS con códigos de errores y el ABD reenvía el Mensaje "9999 - Notificación de Error" a RIDA/DIDA (dependiendo del originador)	• Ninguno
INITIAL	 Para Tipo de Portación Suscriptor Persona Física, el ABD ha enviado el Mensaje "2002 - Confirmación de Entrega de NIP" a RIDA/DIDA (dependiendo del originador). Para cualquier otro Tipo de Portación, no existe actualmente una transacción en progreso para el(los) número(s). 	 "1001 – Solicitud de Portación" "5001 – Solicitud de Eliminación de Número" "6001 – Solicitud de Alta de Número No Geográfico" "7001 – Solicitud de Sincronización"
PORT_REQUESTED	Cuando el Suscriptor es Corporativo, la Marca de Recuperación se coloca en Sí o el Tipo de Portación es No Geográfico La ABD ha recibido el Mensaje "1001 – Solicitud de Portación" por parte de RIDA y ha enviado el Mensaje "1002 – Reconocimiento de Solicitud de Portación" a RIDA y el "1003 – Solicitud de Portación" a DIDA.	 "1004 – Respuesta de Portación" "3001 – Cancelación de Portación"



Fecha 2019-12		
Estado	Descripción	Mensajes permitidos
PORT_INDVAL_ REQUESTED	Si el Suscriptor es Persona Física, la Marca de Recuperación se coloca en No y el Tipo de Portación es Móvil o Fijo El ABD ha recibido el Mensaje "1001 – Solicitud de Portación" del RIDA y ha enviado el mensaje "1201 – Solicitud de Validación de Portación de Persona Física" al DIDA	 "1202- Respuesta de Validación de Portación de Persona Física" "3001 - Cancelación de Portación"
	Ocurrieron algunas de las siguientes condiciones: • El ABD ha recibido el Mensaje "1004 – Respuesta de Portación" por parte de DIDA y la respuesta es ACEPTAR, o • El temporizador del PERÍODO DE	
	VERIFICACIÓN DE PORTACIÓN ha expirado y DIDA no ha enviado el mensaje, o	• "1006 – Portación Programada"
READY_TO_BE_ SCHEDULED	• El ABD ha recibido el Mensaje "1202 – Respuesta de Validación de Portación de Persona Física" del DIDA y la respuesta es ACEPTAR, o	• "3001 – Solicitud de Cancelación de Portación"
	• El temporizador del PERIODO DE VALIDACIÓN DE PORTACIÓN DE PERSONA FÍSICA ha expirado y el DIDA no ha enviado este mensaje.	
	En cada caso, el ABD habrá enviado el Mensaje 1005 – Portación lista para ser Programada a RIDA y DIDA.	
REJECT_PENDING	• El ABD ha recibido el Mensaje "1004 – Respuesta de Portación" por parte de DIDA y la respuesta es RECHAZADO. (El estado será actualizado a READY_TO_BE_SCHEDULED o TERMINATED dependiendo del resultado de la validación manual).	"3001 – Cancelación de Portación"
TERMINATED	Ha ocurrido alguna de las siguientes condiciones: • RIDA no ha enviado el Mensaje "1006 – Portación Programada" con anterioridad a la expiración del Período de Programación de Portación (PORT SCHEDULED PERIOD), o	Ninguno



Fecha 2019-12			
Estado	Descripción	Mensajes permitidos	
	Un proceso de portación no ha sido iniciado dentro del periodo de validez del NIP (<i>PIN Valid Period</i>)		
	En estos casos, el ABD enviará el Mensaje <i>"1092 – Portación Terminada"</i> a RIDA y DIDA.		
	Ocurrieron algunas de las siguientes condiciones:		
	Como resultado de una validación manual, el ABD ha determinado que la Solicitud de Portación debería ser rechazada, o		
PORT REJECTED	• Cuando el temporizador del Período de Verificación de Rechazo de Respuesta de la Portación expira y el ABD no completa las validaciones manuales.	Ninguno	
	El ABD enviará el Mensaje "1091 – Portación Rechazada" al RIDA y al Donante.		
CANCELLED	El ABD ha validado el Mensaje "3001 – Solicitud de Cancelación de Portación" y ha enviado el Mensaje "3002 – Aceptación de Cancelación de Portación" a DIDA y a RIDA.	Ninguno	
PORT_SCHEDULED	El ABD ha recibido el Mensaje "1006 – Portación Programada" por parte de RIDA y ha enviado el Mensaje "1007 – Portación Programada" al RIDA, RCR, DIDA y DCR	"3001 – Solicitud de Cancelación de Portación"	
PORTED	Una Portación cuyo estado es PORT_SCHEDULED o ADDITION_SCHEDULED se actualiza a PORTED cuando se crea el archivo diario de Números Portados. En este punto, se crea un registro para el(los) número(s) en la base de datos de números portados.	"4001- Solicitud de Reversión de Portación"	
REVERSAL_REQUESTED	Solo si el Origen de la Solicitud de Reversión = '1001 Acuerdo Mutuo': El ABD ha recibido el Mensaje "4001 – Solicitud de Reversión" de Portación por parte de DIDA y ha enviado el Mensaje	"4003 - Respuesta de Reversión de Portación"	



		Fecha 2019-12-19	
Estado	Descripción	Mensajes permitidos	
	"4002 – Solicitud de Documentos de Reversión de Portación" a RIDA.		
REVERSAL_PENDING	El ABD recibió el Mensaje "4001 – Solicitud de Reversión de Portación" de DIDA. (El estado se actualiza a REVERSAL_SCHEDULED o REVERSAL_REJECTED, dependiendo del resultado de la validación).	Ninguno	
	Ocurrieron algunas de las siguientes condiciones:		
DEVEDCAL COMEDINED	• Solo si el Origen de la Solicitud de Reversión = '1001 Acuerdo Mutuo', RIDA ha enviado el Mensaje "4003 – Respuesta de Reversión de Portación" con anterioridad a la expiración del Período de Acuerdo Mutuo para Reversión de Portación, o	Ningana	
REVERSAL_SCHEDULED	• Cuando el Origen de la Solicitud de Reversión no es '1001 Acuerdo Mutuo', DIDA ha enviado el Mensaje 4001 y como resultado de las validaciones manuales, el ABD ha determinado que la Reversión de Portación debe proceder. En cualquiera de estos casos, el ABD habrá enviado un Mensaje 4004 – Aceptación de Reversión de Portación a RIDA, RCR, DIDA y DCR.	Ninguno	
	Solo si el Origen de la Solicitud de Reversión = '1001 Acuerdo Mutuo', el RIDA no ha enviado el Mensaje 4003 antes del vencimiento del Periodo de Documentación de Reversión de Portación.		
REVERSAL_REJECTED	• Cuando el Origen de la Solicitud no es 'Acuerdo Mutuo 1001', el DIDA ha enviado el Mensaje 4001, pero como resultado de las validaciones manuales, el ABD ha determinado que la Reversión de la Portación no debería proceder. En cualquiera de estos casos, el ABD habrá enviado el Mensaje "4005 – Rechazo de Reversión de Portación" al RIDA y DIDA.	Ninguno	
REVERSED	Una Portación cuyo estado es REVERSAL_SCHEDULED se actualiza a REVERSED cuando se crea al archivo diario de Números a Ser Revertidos. En	Ninguno	



Fecha 2019-12		
Estado	Descripción	Mensajes permitidos
	este punto, la base de datos de números portados se actualiza para indicar que el(los) operador(es) que actualmente presta servicios para el(los) número(s) es el DIDA/DCR.	
DELETE_SCHEDULED	El ABD valida el Mensaje "5001 – Solicitud de Eliminación de Número" por parte de IDA y responde con el Mensaje "5002 – Eliminación de Número", indicando la aceptación.	
DELETE_REJECTED	El ABD ha recibido el Mensaje "5001 – Solicitud de Eliminación de Número" por parte del IDA y ha determinado que el Proveedor de Servicio que solicita la eliminación no es el IDA que actualmente presta servicios, y ha respondido con el Mensaje "5002 – Eliminación de Número", indicando el rechazo.	Ninguno
DELETED	Una Portación cuyo estado es DELETED_SCHEDULED se actualiza a DELETED cuando se crea al archivo diario de Números a Ser Eliminados. En este punto, la base de datos de números portados se actualiza para indicar que el número ya no es portado.	Ninguno
ADDITION_SCHEDULED	El ABD ha recibido el Mensaje 6001 y	
ADDITION_REJECTED	El ABD ha recibido el Mensaje 6001 y respondió con el Mensaje "6002 – Respuesta de Alta de Números No Geográficos", indicando rechazo	Ninguno
SYNC_REQUESTED	El ABD ha recibido un Mensaje "7001 – Solicitud de Sincronización" de IDA.	Ninguno
SYNC_COMPLETED	El ABD ha enviado el Mensaje "7002 – Respuesta de Sincronización" al IDA, indicando que el archivo ha sido generado.	Ninguno
REJECT_INDVAL	El DIDA envía la Respuesta de Validación de Portación para Tipo de Suscriptor: Persona Física dentro del tiempo del Temporizador T12 PORT_INDIVIDUAL_VALIDATION_PERIOD y la respuesta indica rechazo debido a que el Tipo de Suscriptor se ha	Mensaje "1203 – Respuesta de Validación de Portación de Persona Física"



Estado	Descripción	Mensajes permitidos
	identificado como Corporativo y no como Persona Física	

12. Archivos Adjuntos

Cada adjunto deberá designarse de la siguiente manera:

ID de Portación + MessageID + "-" + Type

Donde:

- ID de Portación es el ID de Portación en este mensaje.
- MessageID es el código del mensaje, por ejemplo 1001 para Solicitud de Portación.
- *Type* es un único carácter alfabético que indica el tipo de documento. Los valores para el Tipo son:
 - o S: Formulario de Solicitud de Portación
 - o F: Factura
 - o C: Contrato
 - o I: ID
 - o 0: 0tro
 - o P: Poder
 - o M: Orden de la Autoridad Competente
 - o E: Aviso escrito firmado por el Suscriptor
 - o N: Comprobante de Numeración
 - o R: Documento de Recuperación (Comprobante de Cancelación)

13. Archivos Generados por el ABD

El ABD genera dos archivos todos los días hábiles para informar a los operadores participantes de las ejecuciones de portación, reversiones de portación, altas de números y eliminaciones de números pendientes. Están incluidos en el archivo de Números Portados y el archivo de Números Eliminados.

Además, un archivo que contiene datos que un operador puede utilizar para sincronizar su base de datos local con la Base de Datos de Referencia será puesto a disposición de los operadores participantes a solicitud. Es el archivo de Sincronización.

Las siguientes secciones describen la convención de nombres y los contenidos de estos archivos. Nótese que las transacciones en los archivos de Números Portados y Números Eliminados podrán aplicarse a un solo número, un rango de números, o una lista de números o rangos. El archivo de Sincronización lista cada número por separado.



13.1. Números Portados

Un proceso diario del ABD es ejecutado a las 22:05h (10:05 PM) y como resultado se identifican todas las portaciones para las cuales se aplica lo siguiente:

- 1. el Estado de Portación es PORT_SCHEDULED, la Fecha de Ejecución de Portación es 1 día hábil desde la fecha actual y el RCR no es el Cesionario;
- 2. el Estado de Portación es REVERSAL_SCHEDULED, la Fecha Efectiva de Reversión es 1 día hábil desde la fecha actual y el DCR no es el Cesionario;
- 3. el Estado de la Portación es ADDITION_SCHEDULED, y la fecha para el alta está programada 1 día hábil de la fecha actual.

Nótese que la determinación del Cesionario para Portaciones y Reversiones de Portación será realizada al verificar los datos de Referencia del Plan de Numeración.

Cada transacción identificada será incluida en un archivo que será designado:

NumbersPorted-YYYYMMDD.xml

donde YYYYMMDD (AAAAMMDD) es la fecha de generación del archivo.

El archivo estará disponible para su descarga por parte de los operadores participantes después de las 22:05pm y no más tarde de las 22:59 (10:59 PM) del mismo día. Las solicitudes recibidas después de las 21:59 no serán incluidas. Adicionalmente, el mismo archivo es puesto a disposición del IFT. El formato actual del archivo se define en el documento de Especificación de la Interfaz del ABD.

Tabla 45 Campos de datos en el Archivo de Números Portados

No.	Nombre del Campo	Descripción
1.	ID de Portación	El ID de Portación de la transacción
2.	ID de Folio	El ID de Folio de la transacción No incluido para Tipo de Acción = REVERTIR
3.	Tipo de Portación	El tipo de transacción. Puede ser: MÓVIL EQLLP MÓVIL EQRP FIJO NO GEOGRÁFICO ALTA DE NÚMERO NO GEOGRÁFICO
4.	Tipo de Acción	El tipo de acción. Puede ser: • PORTACIÓN • REVERSIÓN
5.	Número Inicial	El número que está siendo portado o el primer número de un rango que se está portando.



	Fecha 2019-12-2	
No.	Nombre del Campo	Descripción
6.	Número Final	El número que está siendo portado o el último número de un rango que se está portando.
	MPP Flag	Marca que indica si el modo de contrato para el número/rango de números es MPP. El valor será S si es MPP, de lo contrario será N (es decir, si es CPP).
7.		El valor se proveerá para cada ocurrencia de Número Inicial, Número Final en cada transacción en el archivo de Números Portados. Para Portaciones y Reversiones, la información se obtendrá de los datos del Plan de Numeración.
		Para Altas No Geográficas, el valor por defecto será N (No).
8.	RIDA	 Se fijará en: el RIDA para Tipo de Portación = MÓVIL, FIJO o NO GEOGRÁFICO el IDA que solicitó el alta para Tipo de Portación = ALTA DE NÚMERO
9.	RCR	Se fijará en: • el RCR para Tipo de Portación = MÓVIL, FIJO o NO GEOGRÁFICO • el CR que solicitó el alta para Tipo de Portación = ALTA DE NÚMERO
10	DIDA	Se fijará en: • el DCR para Portación = MÓVIL, FIJO o NO GEOGRÁFICO • nulo para Tipo de Portación = ALTA DE NÚMERO
11	DCR	Se fijará en: • el DCR para Portación = MÓVIL, FIJO o NO GEOGRÁFICO • nulo para Tipo de Portación = ALTA DE NÚMERO
		Se fijará en:
12	Cesionario IDA	 nulo para Tipo de Portación = MÓVIL, FIJO o NO GEOGRÁFICO el IDA que solicitó el alta para el Tipo de Portación = ALTA DE NÚMERO
13	Cesionario CR	Se fijará en: • nulo para Tipo de Portación = MÓVIL EQLLP, MÓVIL EQRP, FIJO o NO GEOGRÁFICO • NO asociado al IDA que solicitó el alta para Tipo de Portación = ALTA DE NÚMERO



No.	Nombre del Campo	Descripción
14	Fecha de la Acción	Se fijará en: • la Fecha de Ejecución de Portación para Tipo de Acción = PORTACIÓN • la Fecha Efectiva de Reversión para Tipo de Acción = REVERSIÓN La hora especificada en la Fecha de la Acción será siempre 02:00
15	Tiempo Objetivo de Ejecución de la Portabilidad	La fecha y hora calculadas en base al período de 24 horas o la fecha objetivo para la ejecución de la portación según especificó el Suscriptor. No incluido para Tipo de Acción = REVERTIR
16	Ejecución en Tiempo	Indicador para mostrar si la fecha de ejecución cumplió con la fecha límite según se define en las reglas. No incluido para Tipo de Acción = REVERTIR

13.2. Números Eliminados.

Se ejecutará un proceso diario del ABD a las 22:05 y se identificarán todas las portaciones para las cuales se aplica lo siguiente:

- 1. el Estado de Portación es DELETE_SCHEDULED, y la Fecha Efectiva de Eliminación es 1 día hábil desde la fecha actual.
- 2. el Estado de Portación es PORT_SCHEDULED, la Fecha de Ejecución de Portación es 1 día hábil desde la fecha actual y el RCR es el Cesionario
- 3. el Estado de Portación es *REVERSAL_SCHEDULED*, la Fecha Efectiva de Reversión es 1 día hábil desde la fecha actual y el DCR es el Cesionario

Nótese que la determinación del Cesionario para Portaciones, Reversiones de Portación y Eliminaciones de Números será realizada al verificar los datos de Referencia del Plan de Numeración.

Cada transacción identificada será incluida en un archivo que será designado:

NumbersDeleted-YYYYMMDD.xml

donde YYYYMMDD (AAAAMMDD) es la fecha de generación del archivo.

tardar a las 22:59 del mismo día. Las solicitudes recibidas después de las 21:59 no serán incluidas. El archivo contendrá una entrada para cada solicitud identificada: Los datos de cada transacción en el archivo se definen en la siguiente tabla. El formato real del archivo se define en Especificación de Interfaz del ABD.



Tabla 46 Campos de Datos en el Archivo de Números Eliminados

No.	Nombre del Campo	Descripción
1.	ID de Portación	El ID de Portación de la transacción
2.	ID del Folio	El ID de Folio de la transacción No incluido a menos que el Tipo de Acción = PORTAR cuando el número es devuelto al Cesionario Original.
3.	Tipo de Portación	El tipo de transacción. Puede ser: • MÓVIL EQLLP • MÓVIL EQRP • FIJO • NO GEOGRÁFICO
4.	Tipo de Acción	El tipo de acción. Puede ser: • PORTACIÓN • REVERSIÓN • ELIMINACIÓN
5.	Número Inicial	El número que está siendo eliminado o el primer número de un rango que se está eliminando.
6.	Número Final	El número que está siendo eliminado o el último número de un rango que se está eliminando.
7.	Bandera MPP	Marca que indica si el modo de contrato para el número/rango de números es MPP. El valor será S si es MPP, de lo contrario será N (es decir, si es CPP). Se proveerá el valor para cada ocurrencia de Número Inicial, Número Final para Portaciones, Reversiones, y Eliminaciones en el archivo de Números Eliminados y se obtendrán de los datos del Plan de Numeración.
8.	RIDA	Se fijará en: • el RIDA para el Tipo de Acción = PORTACIÓN o REVERSIÓN • el IDA que solicitó la eliminación para Tipo de Acción = ELIMINAR
9.	RCR	Se fijará en: • el RCR para el Tipo de Acción = PORTACIÓN o REVERSIÓN • NO está asociado al IDA que solicitó la eliminación para Tipo de Acción = ELIMINAR



	Fecha 2019-12	
No.	Nombre del Campo	Descripción
10	DIDA	Se fijará en: • el DIDA para el Tipo de Acción = PORTACIÓN o REVERSIÓN • nulo para Tipo de Acción = ELIMINAR
11	DCR	Se fijará en: • el DCR para el Tipo de Acción = PORTACIÓN o REVERSIÓN • nulo para Tipo de Acción = ELIMINAR
12	Cesionario IDA	Se fijará en: • el RCR para el Tipo de Acción = PORTACIÓN • el DCR para el Tipo de Acción = REVERSIÓN • el IDA Cesionario, según sea identificado por el ABD para Tipo de Acción = ELIMINAR
13	Cesionario CR	Se fijará en: • el RCR para el Tipo de Acción = PORTACIÓN • el DCR para el Tipo de Acción = REVERSIÓN • el IDA Cesionario, según sea identificado por el ABD para Tipo de Acción = ELIMINAR
14	Fecha de la acción	Se fijará en: • la Fecha de Ejecución de Portación para Tipo de Acción = PORTACIÓN • la Fecha Efectiva de Reversión para Tipo de Acción = REVERSIÓN • la Fecha Efectiva de Eliminación para Tipo de Acción = ELIMINACIÓN La hora especificada en la Fecha de la Acción será siempre
15	Timestamp de la Solicitud del Suscriptor	D2:00 Fecha y hora en que el Receptor recibió la solicitud del Suscriptor para el número a portar. No incluido a menos que el Tipo de Acción = PORTA
16	Timestamp de RIDA	La fecha y hora de envío del mensaje por parte del Receptor. No incluido a menos que el Tipo de Acción = PORTAR cuando el número es devuelto al Cesionario Original.
17	Fecha de Ejecución de la Portación Solicitada	La fecha objetivo para la ejecución de la portación según especificó el Suscriptor (Opcional). No incluido a menos que el Tipo de Acción = PORTAR cuando el número es devuelto al Cesionario Original.
18	Timestamp de Generación de NIP	La fecha y hora en que se generó originalmente el NIP (Opcional). No incluido a menos que el Tipo de Acción = PORTAR cuando el número es devuelto al Cesionario Original.



No.	Nombre del Campo	Descripción
19	Tiempo Objetivo de Ejecución de la Portabilidad	La fecha y hora calculadas en base al período de 24 horas o la fecha objetivo para la ejecución de la portación según especificó el Suscriptor. No incluido a menos que el Tipo de Acción = PORTAR cuando el número es devuelto al Cesionario Original.
20	Ejecución en Tiempo	Indicador para mostrar si la fecha de ejecución cumplió con la fecha límite según se define en las reglas.
		No incluido a menos que el Tipo de Acción = PORTAR cuando el número es devuelto al Cesionario Original.

13.3. Datos de Sincronización.

Los Datos de Sincronización se generan a solicitud. Se podrá solicitar una sincronización delta:

 Sincronización Delta Una sincronización delta resultará en datos para todas las portaciones, reversiones y eliminaciones ocurridas durante el periodo solicitado.

Se puede solicitar una delta para hasta tres meses de datos.

Si el archivo de sincronización generado es demasiado grande, entonces el archivo de sincronización se divide en múltiples archivos basados en una cantidad de registros máxima configurable por parámetro de archivo. Si bien el formato del archivo será el mismo, si se generan múltiples archivos la convención de nombres de archivos será cambiada para que incluya un indicador de archivo numérico como <Port_id>_n.xml (por ejemplo, 100200906031541317225_1.xml, 100200906031541317225_2.xml).

Sin embargo, si un único archivo incluye todos los registros, se omitirá el indicador numérico. La ubicación de descarga del archivo en la respuesta de sincronización indicará si deben recolectarse múltiples archivos.

A continuación, se especifica la convención de nombres del archivo de sincronización:

PortID_n.xml

donde:

- ID de Portación es el ID de Portación que fue provisto por el Proveedor de Servicios solicitante en la Solicitud de Sincronización.
- n es el valor numérico que indica la secuencia del archivo si se generan múltiples archivos de sincronización.

El ABD genera un archivo de Sincronización para Descarga Completa todos los días, que contiene información sobre los números portados para ese día. Todos los días el ABD sobrescribe el Archivo de Sincronización para Descarga Completa anterior. Si el archivo de Sincronización de Descarga Completa es





muy grande, se divide en múltiples archivos en base a un número máximo configurable de registros por parámetro de archivo. Si bien el formato del archivo será el mismo, si se generan múltiples archivos, la convención de nombres del archivo cambiará para incluir un indicador numérico como FullDownloadSync_n.xml (por ej., FullDownloadSync_1.xml, FullDownloadSync_2.xml,FullDownloadSync_n.xml).

Sin embargo, si un único archivo incluye todos los registros, se omitirá el indicador numérico. A continuación, se especifica la convención de nombres del archivo de Sincronización de Descarga Completa.

FullDownloadSyncc_n.xml.

donde:

 n es el valor numérico que indica la secuencia del archivo si se generan múltiples archivos de sincronización

Los datos de cada transacción en el archivo se definen en la siguiente tabla. El formato real del archivo se define en Especificación de Interfaz del ABD.

Tabla 47 Campos de Datos en el Archivo de Sincronización

No.	Campos de Datos	Descripción
1.	ID de la Portación	El ID de Portación de la transacción
2.	Tipo de Portación	El tipo de transacción. Puede ser: • MÓVIL EQLLP • MÓVIL EQRP • FIJO • NO GEOGRÁFICO
3.	Tipo de Acción	Para una descarga delta, el tipo de acción puede ser: • PORTACIÓN • REVERSIÓN • ELIMINACIÓN Para una descarga completa, el único valor será PORTACIÓN
4.	Número	El número para el cual procede la transacción.
5.	MPP Flag	Marca que indica si el modo de contrato para el número es MPP. El valor será S si es MPP, de lo contrario será N (es decir, si es CPP).
6.	RIDA	Se fijará en: • el RIDA para el Tipo de Acción = PORTACIÓN o REVERSIÓN el IDA que solicitó la eliminación para Tipo de Acción = ELIMINAR
7.	RCR	Se fijará en:



	reciiu 2019-12-13		
No.	Campos de Datos	Descripción	
		• el RCR para el Tipo de Acción = PORTACIÓN o REVERSIÓN	
		• NO está asociado al IDA que solicitó la eliminación para Tipo de Acción = ELIMINAR	
8.	DIDA	Se fijará en:	
		• el DIDA para el Tipo de Acción = PORTACIÓN o REVERSIÓN	
		• nulo para Tipo de Acción = ELIMINAR	
9.	DCR	Se fijará en:	
		• el DCR para el Tipo de Acción = PORTACIÓN o REVERSIÓN	
		nulo para Tipo de Acción = ELIMINAR	
10.	Cesionario IDA	Para una descarga delta, se fijará en:	
		• el Cesionario IDA si es el RIDA en una portación o el DIDA en una reversión es el Cesionario IDA; lo mismo se aplica para eliminaciones.	
		• de contrario, nulo	
		Para una descarga completa, el Cesionario IDA será nulo.	
11.	Cesionario CR	Para una descarga delta, se fijará en:	
		• El Cesionario CR en una portación o el DCR en una reversión es el Cesionario; lo mismo se aplica para eliminaciones.	
		Lo contrario para nulo	
		Para una descarga completa, el Cesionario será nulo.	
12.	Fecha de Acción	Se fijará en:	
		• la Fecha de Ejecución de Portación para Tipo de Acción = PORTACIÓN	
		• la Fecha Efectiva de Reversión para Tipo de Acción = REVERSIÓN	
		• la Fecha Efectiva de Eliminación para Tipo de Acción = ELIMINACIÓN	

13.4. Lista de Participantes

Se ejecutará un proceso diario en la ABD a las 18:55 y generará una lista de todos los últimos Participantes de la ABD. La lista de Participantes está incluida en un archivo llamado:

Participants.xml

Cada día la ABD sobrescribe el antiguo archivo diario de la Lista de Participantes.





Este archivo está disponible para descarga por usuarios autorizados de manera inmediata. El archivo de la Lista de Participantes consiste en los datos definidos en la siguiente tabla. El formato real del archivo se define en la Especificación de la Interfaces de la ABD.

Tabla 48 Campos de Datos en el Archivo de la Lista de Participantes

No.	Campo de Datos	Descripción
1.	Fecha y Hora	La fecha y la hora en que fue creado el archivo
2.	Count	El conteo de la cantidad de Participantes en el archivo
3.	Participant ID	El ID del Participante
4.	Participant Name	El nombre del Participante

14. GUI disponible para Consulta Pública.

El ABD brinda acceso a una GUI pública accesible a través de un navegador en el escritorio del cliente, que puede ser utilizada por el público en general para acceder al ABD a través de la Internet pública y consultar el estado de un número telefónico en particular. Por este motivo, los Operadores proporcionarán al suscriptor el ID de Folio y las instrucciones sobre cómo llegar y acceder a esta página. La Guía del Usuario del ABD documenta más instrucciones sobre su uso. A continuación, se encuentra la lista de los diversos estados válidos que el ABD representará al suscriptor en base al estado de la portación:

Estado de la GUI de Consultas			
Estado de la Portación	Detalles del Mensaje de la GUI de Consultas		
	Se ha iniciado la solicitud de portación para < <número telefónico="">>. Por favor vuelva a verificar más tarde para más actualizaciones.</número>		
	La solicitud de portación para< <número telefónico="">> ha sido aceptada por el ABD y queda pendiente la respuesta del Donante, que debería ser el o antes del << Vencimiento del Temporizador del Período de Verificación de la Portación>>.</número>		
FÍSICA SOLICITADA	La solicitud de portación para< <número telefónico="">> ha sido aceptada por el ABD y queda pendiente la validación del Tipo de Suscriptor del Donante, que debería ser el o antes del << Vencimiento del Temporizador del Período de Validación de Portación de Persona Física>>.</número>		
PROGRAMADA	Se ha aprobado la solicitud de portación para < <número telefónico="">> y queda pendiente la programación que debería ser el o antes del <<vencimiento de="" del="" la<br="" período="" programación="" temporizador="">Portación>>.</vencimiento></número>		



Estado de la GUI de Consultas				
Estado de la Portación	Detalles del Mensaje de la GUI de Consultas			
RECHAZO PENDIENTE	La solicitud de portación para < Número Telefónico >> ha sido rechazada por el Donante debido a < Descripción del Motivo de Rechazo >> y queda pendiente la validación manual del ABD, que debería ser el o antes del < Vencimiento del Temporizador del Período de Verificación de Rechazo de Respuesta de Portación >>.			
TERMINADA	La solicitud de portación para <teléfono> fue terminada por el ABD el <<timestamp 1092="" de="" mensaje="" portación="" terminación="" –="">>. Por favor, contáctese con el Proveedor de Servicios solicitante para más actualizaciones</timestamp></teléfono>			
PORTACIÓN RECHAZADA	La solicitud de portación para <teléfono> ha sido rechazada por el ABD debido a <<descripción de="" del="" motivo="" rechazo="">></descripción></teléfono>			
CANCELADA	La solicitud de portación para <teléfono> ha sido cancelada por el ABD el <<timestamp 3002="" cancelación="" de="" mensaje="" portación="" –="">>. Por favor, contáctese con el Proveedor de Servicios solicitante para más actualizaciones.</timestamp></teléfono>			
PORTACIÓN PROGRAMADA	< <teléfono>> es programado para ser portado a las <hora de="" ejecución=""></hora></teléfono>			
PORTADO	< <teléfono>> fue portado a las <hora de="" ejecución=""> y <<nombre del<br="">Participante del RIDA>> está prestando el servicio</nombre></hora></teléfono>			
REVERSIÓN PENDIENTE	Si la reversión es por Acuerdo Mutuo: La solicitud de reversión para < <número telefónico="">> tiene pendiente la validación del <<nombre de="" del="" participante="" rida="">>, que debería ser en o antes del <<vencimiento acuerdo="" de="" del="" mutuo="" período="" por="" portación="" reversión="" temporizador="">>. Si la Reversión no es por Acuerdo Mutuo: La solicitud de reversión para <<número telefónico="">> tiene pendiente la validación del ABD, que debería ser en o antes del <<vencimiento de="" del="" donante="" la="" período="" portación="" procedencia="" reversión="" temporizador="">>.</vencimiento></número></vencimiento></nombre></número>			
REVERSIÓN PROGRAMADA	< <teléfono>> está programado para ser revertido el <fecha de<br="">Reversión Efectiva></fecha></teléfono>			
REVERSIÓN RECHAZADA	La solicitud de reversión para <teléfono> ha sido rechazada debido a <<descripción de="" del="" motivo="" rechazo="">></descripción></teléfono>			
REVERTIDO	< <teléfono>> fue revertido el <fecha de="" efectiva="" reversión=""> y <<nombre del="" dida="" participante="">> está prestando el servicio</nombre></fecha></teléfono>			

La información acerca de un número telefónico en particular debe estar disponible para consulta pública por hasta 10 días calendario posteriores a la finalización de la transacción más reciente, es decir, Solicitud de Portación, Cancelación, o Reversión.

Los estados de portación que califican como "finalización" son: Rechazada, Ejecutada (sin reversión subsiguiente), Cancelada, Terminada, Revertida, o Reversión Rechazada.

Ejemplo:

1. Si una Portación fue ejecutada el 10/1,





- La GUI de Consultas representará el estado final para esta portación como "Ejecutada" hasta el 20/1.
- 2. Si se solicitó una Reversión (parcial) para un número en la Portación el 20/1 y fue rechazada el 21/1,
 - La GUI de Consultas representará el estado final como "Reversión Rechazada" hasta el 30/1.
- 3. Si posteriormente se inició otra Reversión, la última solicitud se convertirá en la transacción más reciente y se aplicará la regla de 10 días.

